



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 4

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES:

JOSÉ ALMIRÓN
Presidente

y

MARCELO CASARETTO
1er. Vicepresidente

Sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2015.

Acta 4

En la ciudad de Fray Bentos, el día 14 de agosto del año 2015, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 14 de agosto**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 3 de fecha 24/7/2015.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Cr. Walter Cardozo.** Presenta renuncia al cargo de suplente de Edil.
2. **Sr. Miguel García.** Presenta renuncia al cargo de suplente de Edil.
3. **Sr. Intendente de Río Negro.** Solicita ser recibido en Sala.
4. **Informe Comisión de Legislación.** Asunto para archivo. (Repartido 6).
5. **Informe Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Situación generada con un profesional escribano de la Intendencia de Río Negro al momento de la escrituración del predio de M´Bopicuá. (Repartido 7).
6. **Informe Comisión de Asistencia Social.** Asuntos para archivo. (Repartido 8).
7. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asuntos para archivo. (Repartido 9).
8. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración interés departamental participación del señor Litir Olivera Mazzoni, en el evento “Aunando Artes”. (Repartido 10).
9. **Informe Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo. (Repartido 11).
10. **Informe Comisión de Legislación.** Preocupación ante omisión del Decreto 103/987 por parte de la Junta Departamental, al momento de cubrir cargos de Secretario y Tesorero. (Repartido 12).
11. **Informe Comisión de Legislación.** Asunto para archivo. (Repartido 13).
12. **Informe Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo. (Repartido 14).

13. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental proyecto “Un mañana para vos y para todos”. (Repartido 15).
14. **Informe Comisión de Nomenclátor.** Solicitud autorización para uso del minibús de la Corporación. (Repartido 16).
15. **Informe Comisión de Nomenclátor.** Corrección de carteles indicadores de las calles de la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 17).
16. **Informe Comisión de Tránsito y Transporte.** Asuntos para archivo. (Repartido 18).

Fray Bentos, 12 de agosto de 2015

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Hilda Dantaz, Irma Lust, Raúl Bodeant, Antonella Sburlati, Mercedes Cuervo, Javier Monardo, Alberto Rivero, Guillermo Techera, Édison Krasovski, Mauro Lanusse, Milton Lambatov, George Kennedy, Carlos Nobelasco, Julio Dimitrioff, Edén Picart, Margarita Long, Washington Laco, Gustavo Meyer, Eduardo Lorenzo, Hugo Hornos, Hernán Godoy, César Martínez, Ruben Di Giovanni, Daniel Villalba, Fernando Quintana y Ramiro García.

SUPLENTES: Lilián Pascual (i) y Juan Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Horacio Prieto (20:05) y Jorge Burgos (21:07); y los señores Ediles suplentes Gustavo Ibáñez (22:03) (i), Álvaro Falcone (22:38) (i) y Horacio Anderson (01:38).

Faltan: CON AVISO: Daniel Porro.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos. Estando en hora y número vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, vamos a poner a consideración la aprobación del Acta N° 3. Si no hay observaciones para realizar, la ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Pasamos a la Media Hora Previa.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches.

Quería mandar una nota de agradecimiento a los padres del proyecto “Ponete la Camiseta” por la actividad de fútbol que hicieron en Fray Bentos, tanto sub 15 como en sub 18. Fue una pena la renuncia de ellos a este proyecto porque era gente que realmente puso el fútbol de los chiquilines en la cancha, solicito que llegue el saludo a través del señor Pablo Gómez.

Lo otro es saludar a Tulipán Fútbol Club porque el día 7 de agosto cumplió años, a la comisión directiva, jugadores, allegados. Solicito se eleve una nota de saludo a través de su presidente Gustavo Zimerman. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. ¿Usted pidió que se hiciera llegar la nota a través de Pablo Gómez?

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Entonces el señor Edil Martínez solicita que la Junta le envíe una nota al señor Pablo Gómez agradeciendo la labor de los padres del proyecto “Ponete la Camiseta”. Ponemos a consideración la moción solicitada.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Ponemos a consideración el envío de nota de felicitación a Tulipán Fútbol Club porque el 7 de agosto cumplió años.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señor Presidente.

Esta es una solicitud de padres de alumnos de la Escuela N° 43 de Young que ya hace tiempo tienen la preocupación pues los niños cruzan por calle Zeballos y Baltasar Brum cuando entran o salen de la escuela y es una avenida que se ha tornado bastante

peligrosa y tienen la inquietud de que en cualquier momento puede ocurrir algún accidente con alguno de los alumnos. Por eso solicitan que en ese cruce de calles, Zeballos y Baltasar Brum, se haga una lomada y se pinte una cebrada peatonal, para lo cual solicito se envíe una nota al Ejecutivo Departamental. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Monardo. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

El pasado 10 de agosto se recordó un nuevo aniversario de la fundación de nuestro partido, el Partido Nacional. Surgió en el año 1836 esta herramienta con que el país cuenta desde hace 179 años para su servicio. Distintas etapas han transcurrido y ha pasado nuestro partido en esta larga historia y simplemente la intención además de recordarlo aquí en Sala –si el Cuerpo está de acuerdo y nos acompaña–, queremos solicitar se pueda remitir un saludo al Directorio del Partido Nacional por esta fecha que hacíamos mención recientemente. Simplemente eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Quintana para elevar nota al Directorio del Partido Nacional a raíz de la celebración de los 179 años de fundación.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra la señora Edila Cuervo.

SRA. MERCEDES CUERVO. Gracias, señor Presidente.

He querido hacer uso de este espacio para resaltar un hecho que se está desarrollando a nivel municipal por considerarlo muy importante. Lo que considero importante es el cambio de luminarias en los espacios públicos de nuestra ciudad y el pavimentado del camino al balneario Las Cañas.

Las razones por las que resalto la importancia de estos hechos en primer lugar es la importancia del sistema lumínico por la mejora que representan estos hechos para nuestra ciudad.

El pavimentado de la ruta al balneario Las Cañas que va a resultar una mejora en cuanto al turismo de nuestro departamento.

Otro tema es la continuidad en la gestión municipal que como ya sabemos este tema del pavimentado y demás fueron presentados en la anterior Administración y actualmente se continúan los trabajos con el cambio de Administración.

Por otra parte los acuerdos con los demás partidos políticos para permitir la realización del fideicomiso que abarca tres períodos de Gobierno; desde mi punto de vista esto apunta a que hay una madurez en los actores políticos al llegar a un acuerdo de este tipo.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Buenas noches, señor Presidente.

Voy a hacer uso de este espacio para pedir que se eleve nota al Ejecutivo Departamental a los efectos de realizar la reconexión de luz y agua en el padrón 001 de Nuevo Berlín que es un edificio cedido en comodato de la Dirección de Aduanas a la Intendencia de Río Negro donde el Municipio ha decidido que esté la Liga de Turismo local, pero es imprescindible para ello que se realice la reconexión de luz y agua en el mismo. Mi pedido es ese, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Godoy para elevar nota al Ejecutivo solicitando se vuelvan a conectar los servicios de luz y agua en el padrón 001 de la localidad de Nuevo Berlín que es donde funciona la Liga de Turismo local.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches señores Ediles.

En esta oportunidad me voy a referir a dos caminos de campaña que han sido medio castigados y han quedado en bastante mal estado, casi destrozados.

Uno es el camino a Paso Uleste, el cual conduce a la Escuela N° 42, que son entre 10 y 13 kilómetros, y el otro es el camino que es conocido como “de González” que conduce a las estancias Maleón, Betania, La Niña, Margarita, ese tramo es de aproximadamente 2,5 kilómetros.

El camino a Paso Uleste lo recorrí y la verdad que para describirlo se me hace muy difícil. Voy a solicitar que cuando calmen las lluvias y el tiempo lo permita –lo antes posible– se pueda ir a repararlo al igual que el otro camino, que están cerquita uno del otro porque uno sale del kilómetro 227 y algo de la Ruta 3 y el otro sale del kilómetro 336 de la misma ruta, uno es hacia la derecha y el otro hacia la izquierda. Desde ese camino que va hacia las estancias –que le llamamos “de González”– Maleón y Betania, hay unos chiquilines que viven por esa zona y todos los días tienen que llevarlos a la escuela y no es fácil sacarlos por ahí porque está muy destrozado.

Si el Cuerpo me acompaña me gustaría enviarle nota al señor Intendente, al Director de Obras para que lo antes posible tomen cartas en el asunto porque la verdad que esa gente, me atrevería decir: hoy por hoy están aislados. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración para enviar nota al señor Intendente y al Director de Obras solicitando que una vez que pasen las inclemencias del tiempo y a la brevedad posible se proceda al arreglo del camino de Paso Uleste que lleva a la Escuela N° 42 y el camino conocido como “de González” que nace en el kilómetro 336 de la Ruta 3 y abarca varios establecimientos rurales.

Tiene la palabra el señor Edil Prieto. (ms)/

SR. HORACIO PRIETO. Camino Marión porque es la estancia más antigua, después surgieron los otros pichones de estancia, pero el camino termina en Marión.

SR. PRESIDENTE. Con esa aclaración ponemos a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Traje algunos planteos puntuales de vecinos de la ciudad de Young.

La calle 18 de Julio de la ciudad de Young entre calles Canelones y Tacuarembó se encuentra en mal estado, tiene muchos pozos y hay lugares en los que no se puede estacionar contra el cordón porque hay zanjas. Solicito que esta problemática se pueda atender a la brevedad.

También la avenida Doctor Zeballos tiene muchos pozos y es una de las arterias más importantes de Young.

Solicito se estudie la posibilidad de hacer una boca de tormenta –no sé si lo pasamos a la Comisión de Obras– en calles 19 de Abril y Joaquín Suárez ya que cuando llueve entra agua en algunos domicilios.

Para todos los casos que planteé solicito enviar nota al Ejecutivo y al Municipio de Young. Del último tema solicito el pase a la Comisión de Obras.

Además quiero plantear la problemática que existe en la entrada de Young con animales sueltos, ha habido varios accidentes, hace poco un ómnibus con un caballo suelto y un tiempo atrás, viniendo de Montevideo, también con caballos. Esto se está acentuando. Por ese motivo solicito que el tema pase al Municipio de Young para que se atienda este planteo.

Por último, quiero decir que con esta lluvia es imposible circular por las calles internas de los planes de viviendas que se hicieron en los últimos tiempos en el barrio de la UTU –hay varios planes con diferentes nombres–, allí hay problemas para que entre la ambulancia, etcétera. Por lo tanto, solicito el envío del tema al Ejecutivo para que estudie la posibilidad de arreglar estas calles.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Solicito también enviar nota de reconocimiento a los atletas de la Escuela N° 60 Doctor Mario Carminatti, por haber obtenido medalla de plata en los Juegos Panamericanos Especiales.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, por este tema hay un asunto entrado presentado.

SR. RAMIRO GARCÍA. Muy bien. Retiro la moción.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando elevar nota al Ejecutivo solicitando el bacheo de la calle 18 de Julio entre Canelones y Tacuarembó; de la calle Zeballos y de las calles internas de los planes de viviendas ubicados en el barrio de UTU.

Solicito el pase del tema a la Comisión de Obras para que estudie la creación de una boca de tormenta en las calles 19 de Abril y Joaquín Suárez de la ciudad de Young.

Y el envío de nota al Municipio de Young planteando la problemática de los animales sueltos que han provocado accidentes de tránsito en los últimos días.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En el año 2000 se forma el grupo Defensores de Vóley y en el 2009 se logra obtener un lugar físico donde se realizan las prácticas de este deporte. Los objetivos que tiene son: fomentar la práctica del mismo, recuperar jóvenes, dar oportunidades a niños y adolescentes que practican esta disciplina y lograr la formación de equipos masculinos y femeninos en diferentes categorías.

Se logra formar categorías Sub 16 y Sub 19 para participar en torneos locales, departamentales, regionales y en el circuito nacional organizado por la Federación Uruguaya de Voleibol.

En el año 2013 la Federación Uruguaya de Voleibol le otorga una fecha nacional en categorías Sub 16 y Sub 19, donde participaron 14 delegaciones de distintos puntos del país con más de 130 jóvenes.

En el año 2014 el torneo se realizó el 20 y 21 de setiembre con equipos de distintos departamentos y se contó con el apoyo del Municipio de Young.

Este año con la experiencia y el trabajo de años anteriores, Defensores de Vóley de Young quiere volver a realizar este torneo y solicita el apoyo de la Intendencia Departamental de Río Negro, y de ser concedido pide saber de qué manera será ya que los objetivos del grupo son que el deporte no se pierda, apoyar a jóvenes de Young y lograr que más se acerquen a practicarlo.

Se realizará los días 19 y 20 de setiembre del 2015. La categoría Sub 19 cuenta con ocho equipos en la rama femenina y seis en la masculina.

Si el Cuerpo me acompaña solicito enviar este pedido al señor Intendente Oscar Terzaghi y al señor Director de Deporte Cardozo. Le voy a alcanzar a la Mesa la nota de esta gente con las firmas correspondientes.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando elevar nota al señor Intendente y por su intermedio al Director de Deporte con la inquietud del grupo Defensores de Vóley de Young, solicitando apoyo e información de cómo se hará el mismo para el evento que se realizará el 19 y 20 de setiembre en la ciudad de Young.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Buenas noches a todos.

Solicito que se reconozca al escritor e historiador René Boretto Ovalle, ya que su trabajo de más de 30 años de recuperación de materiales del exfrigorífico Anglo y por la iniciativa que tuvo de fundar el Museo de la Revolución Industrial ha sido fundamental para que este 5 de julio pasado se aprobara la inclusión del Paisaje Industrial Fray Bentos y se declarara Patrimonio de la Unesco, pasando a ser sitio de interés mundial.

Por tal motivo solicito el envío del tema a la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Se hará como lo solicita.

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señor Presidente.

Días pasados la Jefatura de Policía de Río Negro conmemoró sus 134 aniversario. En los festejos dicho organismo destacó la labor de funcionarios de la Sub Comisaría Las Cañas que trabajaron salvaguardando la vida de vecinos de dicho balneario.

Por lo tanto, solicito el envío de nota al señor Jefe de Policía saludando por el aniversario y por la labor que han tenido sus subalternos.

Por otro lado queremos plantear que vecinos de calle Rincón entre Piedras e Instrucciones solicitan al Directorio de UTE que estudie la viabilidad de colocar nuevamente una columna del ornato público ya que hace muchísimos años un vecino de Fray Bentos sufrió un accidente allí, impactó en la misma y no la volvieron a colocar. Por eso es esta solicitud.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Me parece que deberíamos enviar la solicitud a la oficina local de UTE no al Directorio.

SR. MILTON LAMBATOV. Estoy de acuerdo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración enviar nota a la Oficina Departamental de UTE solicitando la reposición de la columna de alumbrado público en avenida Rincón entre Piedras e Instrucciones.

Y la otra moción es enviar nota al señor Jefe de Policía para felicitar por su intermedio a los integrantes de la Sub Comisaría Las Cañas por la valerosa acción que permitió salvar vidas en el siniestro que todos conocemos.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Me pregunta el señor Edil Nobelasco –y también tengo la duda– si la colocación de la columna de alumbrado público corresponde a la Intendencia.

(Dialogados).

Entonces la nota no iría dirigida a la UTE sino al Ejecutivo.

Vamos a reconsiderar la votación anterior.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Ahora consideramos pasar la nota propuesta al Ejecutivo Departamental.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Pasamos a:

Informes de Presidencia

La verdad es que en la sesión pasada omití –me sirve como pretexto decir que estaba mal de salud, cuando en realidad me olvidé, lamentablemente me olvidé–... Hace algunos días falleció el padre de la ex Edila de este Cuerpo, la señora Nancy Paraduja. Me parece que corresponde –en función del relacionamiento que hemos entablado durante tanto tiempo y del que hablábamos– que este Legislativo le envíe nota de condolencias. Fue una omisión pero más vale tarde que nunca.

Voy a proponer que este tema pase al orden del día para resolver el envío de nota. Estamos considerando el pase del tema al orden del día.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Se está procediendo como se hace al inicio de cada gestión, a confeccionar una casilla de correo institucional para cada Edil que lo desee. En ese marco el funcionario Montandón va a dar una breve explicación al respecto.

Quiero agregar que los que lo quieran hacer deberán traer una foto tipo carnet o él se la hace... Me dice la Secretaria que la foto es para la página web.

Tiene la palabra el señor Montandón.

SR. HUGO MONTANDÓN. Buenas noches.

Algunos ya conocen el correo electrónico institucional; (mg)/ para los que no, lo les digo que creé una casilla de correo a los señores Ediles titulares cuya dirección es el nombre, punto, el apellido, arroba, juntarionegro.gub.uy.

La contraseña que tendrán una vez que accedan a su casilla de correo la pueden cambiar. Ahora les voy a mostrar cómo.

(Se procede a la proyección de imágenes).

¿Cómo se accede? Se accede a la página que están viendo en las pantallas en www.juntarionegro.gub.uy.

Una vez que accedieron a la página principal de nuestra web van debajo de donde dice Junta Departamental de Río Negro, en web mail, hacen click ahí y se abre una próxima ventana que dice “Netgate nombre de usuario”, ahí pondrán su nombre, punto, su apellido, @juntarionegro.com.uy. La contraseña que les puse por defecto es 1, 2, 3, 4. Después les voy a mostrar cómo pueden cambiarla.

Como les explicaba el señor Presidente, pueden usar esta casilla; si prefieren alguna otra se lo comunican a la Mesa para que les llegue el material de la Junta en general: asuntos entrados, citaciones, etcétera.

En el ángulo inferior izquierdo hay una imagen, hacen click ahí y aparecen tres ítems, van abajo, donde dice “Administrar bandejas”, hacen click “ahí” y “acá” aparece la contraseña. En el primer renglón escriben la contraseña actual que les decía (1, 2, 3, 4) y después la contraseña que prefieran; si es nueva repiten “Confirmar contraseña” y le dan “Guardar”. Automáticamente queda confirmada la contraseña que eligieron.

La primera vez que ustedes ingresen en la pantalla anterior les va a pedir cuál es el nombre que quieren mostrar –por ejemplo Edil “equis”–, pueden ser letras en

minúscula y mayúscula –puede ser su nombre y apellido– y si quieren después escriben la institución que representan.

Una vez que terminaron con el mail van “acá” y cierran sesión. Cuando salen, vuelven a la pantalla inicial. Es así cómo funciona.

Cualquier consulta o dificultad que tengan, me lo dicen.

SR. PRESIDENTE. Cualquier duda que tengan, el funcionario está a disposición.

Continuamos.

En cuanto a la presentación de los temas que quieren que sean tratados en la Junta Departamental lo dije en la primera sesión y lo vuelvo a repetir a los señores Ediles, porque de una situación en la que llegó prácticamente toda la exposición por escrito pasamos a otra en la que en dos renglones se explicaba lo que se quería presentar.

Para que quede claro: hay que dar al resto de los señores Ediles una idea del sentido en que se piensa orientar el tema, hacer una argumentación sobre lo que se quiere exponer y qué se quiere hacer a los efectos de que el resto pueda tener una idea para opinar y considerarlo en el momento de la votación.

Agradezco si ponemos interés en eso.

Deseo informar algunas actividades que ha venido desarrollando esta Presidencia:

El 4 de agosto hubo un almuerzo de trabajo con el Directorio de República AFAP en el Hotel Fray Bentos del que participó el señor Edil Casaretto en representación de esta Junta en su carácter de primer Vicepresidente.

El 5 de agosto concurrí, acompañado del abogado de la Intendencia doctor Álvaro Debali, a una audiencia de conciliación en el Juzgado de Paz por una demanda que realizaron dos funcionarios.

Este tema lo vamos a derivar a la Comisión de Legislación en tanto tiene que tomar posición sobre cuál es el enfoque que esta Junta Departamental va a darle al tema.

El 6 de agosto en representación de este Cuerpo concurrimos con el señor Edil Serres a una reunión que se hizo a instancias del Centro Comercial procurando crear una comisión que aunara criterios referidos a la reactivación del puerto de Fray Bentos para ser planteados en la segunda entrevista con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Posteriormente a esta Junta llegó material explicativo de lo que se había tratado allí.

En el día de ayer estaba prevista la primera reunión de esa comisión compuesta por seis integrantes: los dos Diputados, representantes del Centro Comercial, de la Junta Departamental, de los trabajadores y de la Intendencia.

Derivamos el tema a la Comisión de Puerto que en la referida instancia participó con tres de sus integrantes. La próxima reunión quedó para el jueves que viene.

El 7 de agosto en la ciudad de Young se realizó por parte de la Jefatura de Policía una actividad que se denominó “Encuentro Regional y Taller de Capacitación Profesional para Unidades Bepra y de Seguridad Rural”. Participaron en representación de la Junta los señores Ediles Casaretto y Porro, como primer y segundo Vicepresidente de la Institución.

El 10 de agosto recibí la visita del ingeniero Santiago Ríos Cantti del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, quien vino a raíz de una denuncia que se había planteado sobre los efectos de fumigaciones aéreas en centros poblados del interior de Sánchez y Sauce. Él entregó una nota explicativa en la cual se expresa, entre otras cosas, que si bien la normativa establece que en aquellos centros poblados la fumigación debe hacerse a 500 metros de los lugares, en este caso concreto se da que hay construcciones que están a la vera del camino, que no están ni en el centro poblado... Que no están amparadas por la normativa.

Él dejó la nota y se llevó una copia. Hizo constar que van a seguir trabajando en el tema para ver si había efectos en la salud y demás.

Hay un tema en el que se viene trabajando desde la Legislatura pasada que es el reacondicionamiento de la instalación eléctrica de la Junta...

Sí, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Volviendo al tema anterior, ¿usted lo derivó a la Comisión de Medioambiente?

SR. PRESIDENTE. No. No lo derivé porque él quería dejar constancia de que el Ministerio tomó en cuenta lo que se había manifestado en la Junta y como dijo que van a seguir en el tratamiento del tema, espero una nueva definición por parte del Ministerio.

Les decía que desde el período pasado existe la preocupación por el deterioro que sufre la instalación eléctrica de la Junta Departamental en algunos aspectos. Ya veníamos conversando en esa instancia de transición que tuvimos con la Edila Picart y la Secretaria, por lo que esta Junta (ld)/ realizó un llamado a precios para la realización de los referidos trabajos, el mismo vence el 20 de agosto –la presentación de los presupuestos– y en el llamado está explicitado que no necesariamente aquel que sea el más barato ganará, sino que luego nosotros, que desconocemos del tema como para definir lo que le conviene a este Cuerpo, vamos a realizar las consultas con un técnico que será el que dará su opinión al respecto.

El Tribunal de Cuentas aprobó la designación del contador Nocerino como delegado del mismo y con este trámite queda finalizado el pase en comisión del contador Gómez y del contador Nocerino.

Luego de confeccionarse el orden del día se recibió la renuncia de la señora Marilyn Meyer a este Cuerpo, por lo tanto propongo que se incorpore como tercer punto del orden del día –hay otras dos renuncias presentadas–. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Como ya es costumbre de este Cuerpo, el 2 de setiembre en horas de la tarde se llevará a cabo en esta Sala la reunión de la Comisión de Seguimiento de UPM. A solicitud de la mencionada Comisión se hizo llegar el reglamento de funcionamiento de la misma a los nuevos representantes de la Junta en dicha Comisión.

A partir del 9 de setiembre los señores Ediles deberán presentar una declaración jurada de bienes e ingresos para lo cual se les va a entregar un formulario por parte de la Junta para proceder a dar cumplimiento.

En estos días los señores Ediles han recibido por vía de correo electrónico una encuesta enviada por la Junta de Transparencia, consultando su opinión sobre la conveniencia o no de realizar dicha declaración en forma electrónica a efectos de evitar el papeleo. Ustedes verán.

Aquí termino, los informes de Presidencia.
Pasamos a los asuntos entrados.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

Si me permiten, propondría que los asuntos entrados 1, 2 y 3 que versan sobre la misma temática fueran tratados en conjunto, que el orden de exposición sea tal cual está y que luego se proceda al debate si a los señores Ediles les interesa. No sé si ustedes están de acuerdo...

(Dialogados).

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Nosotros estamos de acuerdo, siempre y cuando se vote sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. ¿El tratamiento?

SR. JUAN SERRES. Claro, porque si no se vota habla uno solo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Quiero mocionar que los asuntos entrados 1, 2 y 3, de los señores Ediles Fernando Quintana, Hugo Hornos y Ramiro García se traten en conjunto.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

1. **Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala preocupación que genera el cese de 80 funcionarios de la Intendencia de Río Negro.
(Exp. 3412)
2. **Señor Hugo Hornos.** Solicita considerar en Sala planteamiento relacionado con despido de funcionarios municipales y el rol de Adeom.
(Exp. 3414)

- 3. Señor Ramiro García.** Solicita considerar en Sala planteamiento relacionado con cese de funcionarios municipales y realización de propuestas para el reintegro de los mismos.
(Exp. 3415)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Lo que estamos planteando es un tema bastante conocido por todos –aconteció hace poco tiempo atrás– y la intención de traerlo a Sala es manifestar nuestra posición al respecto. Posición que ha sido –en su momento– expresada a través del órgano partidario al cual representamos –la Departamental de nuestro partido–, por lo tanto, no voy a entrar a desarrollar nuevamente los conceptos allí vertidos.

Queremos manifestar, reiterar o remarcar –tal vez– la sensación que nos queda luego de esto, es algo que expresamos en ese comunicado a través del órgano partidario, sobre que es una medida que nos parece apresurada en el tiempo e inoportuna en lo que tiene que ver con la situación o realidad laboral y social del departamento en general y en particular de Fray Bentos.

Hemos estado siguiendo –creo que todos lo hemos hecho de alguna u otra forma– el desarrollo posterior a todo esto. Sabemos que ha habido algunas reincorporaciones, discutibles los procedimientos y las formas, pero en definitiva creemos que es una medida que se toma por parte del señor Intendente Terzaghi a muy poco tiempo de estar en el ejercicio del cargo. Estamos seguros de que podría haber hecho un esfuerzo y esperar un tiempo más, procurar ahorros por otro lado que no afectaran –justamente– a algunos funcionarios como en este caso.

Planteamos –lo dijimos en ese comunicado– que a la brevedad posible se pueda solucionar la situación de esas personas que quedan sin trabajo y sabemos que se ha generado algún mecanismo con Adeom –nos parece bien–.

En definitiva quería expresar esto, sé que los compañeros quieren decir otras cosas, por lo tanto no voy a entrar en ese terreno porque sé que lo van a tocar ellos. En principio, señor Presidente, voy a dejarlo por aquí. Sabemos también que hay una solicitud del señor Intendente para estar visitando esta Junta el próximo 10 setiembre y seguramente allí podremos conversar algo al respecto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Buenas noches. Gracias, señor Presidente.

El día 24 de julio –sesión ordinaria anterior– quien habla tuvo que renunciar a expresar en la media hora previa una consideración, más concretamente un saludo, un mensaje de solidaridad sobre el paro municipal del miércoles 22 de julio debido a la incertidumbre que se generó en torno a un posible despido masivo que se estaba gestando en dicho momento.

Si bien el comentario estaba en la calle, quien habla tenía la convicción de que era imposible una actuación de ese tipo, máxime si se tiene en cuenta que gobierna hoy el departamento una fuerza política que se define progresista y de la cual emergió el señor Intendente electo, quien aseguró que tal cosa no ocurriría.

El Gobierno encabezado por el ingeniero Terzaghi decidió, de acuerdo a sus potestades, despedir a más de 80 funcionarios municipales y en ese procedimiento –al igual que en otros– ignoró a esta Corporación y también –por qué no resaltarlo– pasó

por encima de las potestades de los Alcaldes a quienes no consultó ni participó previamente sobre lo que proyectaba hacer.

El señor Intendente no tiene obligación de consultarnos ni comunicarnos nada, lo tengo claro. Pero no hay intervención en la prensa en la que el mandatario no destaque que quiere cambiar: gobernar con todos, dar participación. Entonces me pregunto: ¿de qué participación estamos hablando si uno de los poderes del Gobierno no es participado de una decisión que se sabe que tendrá muchas consecuencias?

Soy de los que afirman que el número de funcionarios está excedido, siempre lo sostuve, pero es importante destacar que se debería haber intentado mantener esos funcionarios, por ejemplo, bajando o prohibiendo las horas extras en su casi totalidad. (lp)/ Bajando los complementos de muchos funcionarios que los tienen y son significativos, hasta limitando los jornales trabajados; fomentando la formación de alguna cooperativa de trabajo, como ya las hay y alternan en entes del Estado pero no dejando a más de 80 familias sin ingresos. Esto de conservar las fuentes de trabajo se puede hacer, porque si en el pasado Gobierno se hizo, en 30 días no pueden haber desaparecido las posibilidades.

Instancias como estas hacía más de una década que no se veían en Río Negro porque el Partido Nacional, que recibió la Intendencia en una situación mucho más delicada que la actual, no despidió a la gente, y cuando me refiero a esa situación no estoy criticando a los que nos precedieron en el Ejecutivo, pero es realmente objetivo el dato de que en el año 2005 el país empezaba a salir de una profunda crisis y en ese momento el Intendente electo apeló a todos los esfuerzos pero no despidió funcionarios.

El Intendente Oscar Terzaghi ha optado por una forma de transmitir las cosas que tiene un gran componente mediático, a tal punto que se sabe más por la prensa que en los órganos de gobierno lo que piensa hacer; exactamente eso pasó con los despidos.

Recuerdo, y circulan videos y audios por *Whatsapp* y las redes sociales, que en campaña electoral acusó a nuestra fuerza política de practicar terrorismo verbal y estas son palabras textuales ya que según él inventábamos que iba a despedir gente, y al mismo tiempo aseguró en forma contundente que no iba a despedir a ningún funcionario municipal –también palabras textuales–. Lamentablemente, a pesar de que a eso no lo inventamos nosotros, era cierto que iba a despedir gente, y así como él tenía el derecho de sospechar eso yo tengo el derecho de sospechar que pensaba despedir gente y no sería una sospecha infundada, porque evidentemente lo hizo.

Entonces puedo expresar objetivamente que el Intendente hizo lo que dijo que no haría, que le aseguró algo al funcionariado que ya está incumplido. De no haber mediado tal acusación y la referida aseveración del mantenimiento de la fuente de trabajo esta intervención de quien habla no existiría, pero existieron en los medios, y como integrante de un órgano de Gobierno lo quiero dejar expresado acá porque tengo el respaldo de la institucionalidad y es aquí donde toman valor los conceptos de un representante político electo.

Lo que no pude decir en la sesión anterior fue que en mi condición de exfuncionario municipal, de exintegrante de Adeom y hoy Edil departamental me solidarizo con los funcionarios despedidos y atención: con los que pueden llegar a despedirse si no se toman medidas, porque no tenemos garantías hasta el momento de que ello no continúe.

Las actuaciones del gremio no nos dan garantías y están muy lejos de ello, por supuesto que tengo consideraciones para el gremio de Adeom. El 25 de julio el gremio

publica: “Adeom y el Ejecutivo llegaron a un acuerdo en torno a las medidas de cese de funcionarios contratados.” Acá hay varias personas que han participado en la actividad gremial –entre las que me encuentro– y saben, está en la tapa del libro, que un gremio jamás puede acordar despidos. Afirma además Adeom: “El plenario departamental expresaba su posición contraria a la medida de cese de funcionarios”. Acto seguido van a una reunión y contradicen al plenario, entonces me pongo en los zapatos de los funcionarios, si un plenario tiene una actuación de este tipo y la mesa lo desconoce, la gente no sabe a qué atenerse y la incertidumbre va creciendo.

Resalta Adeom un concepto muy preocupante: “En lugar de 118 serán solamente 80”, relativizando por completo el despido; como si echar 80 personas no fuera tan grave para ellos. Para el final dejo lo más preocupante pues muestra una desconsideración con los funcionarios afectados de parte de Adeom: realizar una bolsa de trabajo y en caso de producirse vacantes en la Intendencia serán ellos los convocados, es lo que agregan que habrían acordado con el señor Intendente. Yo creo que de esta manera se ilusiona a la gente con una promesa porque nadie va a renunciar a su trabajo en un departamento que tiene alto porcentaje de desempleo y a nivel nacional se advierte que se vienen momentos muy difíciles.

A este gremio –como integrante del anterior Ejecutivo– lo recibí cada vez que tuve que solicitar el despido de algún funcionario por mala conducta o baja producción. Ahí actuaban con celeridad y en defensa de las fuentes de trabajo y de no convencerles lo expresado por mí se dirigían inmediatamente a mis superiores para evitar un despido; ahora echan a más de 80 personas y no pasa nada, simplemente se declaran en sesión permanente.

Sigo con Adeom porque se equivocó y aparentemente intentó reconocer su error pero no lo logró. El 30 de julio emite un comunicado en el que claramente dice: “el Intendente no respetó el acuerdo con el gremio y cedió a la presión de terceras personas.”

Como conclusión voy sacando que es otro incumplimiento del señor Intendente y se me genera una duda muy preocupante y entiendo que debe preocupar a todo este Cuerpo: ¿quién o quiénes son los terceros que presionan al Intendente y qué significa que cedió? Lo pregunto porque me parece una acusación muy grave de parte del gremio como para no explicitarla y en esta Junta Departamental, por más que políticamente discrepemos con una decisión del Intendente, no podemos aceptar que se difunda que se lo está presionando y que él cede.

Sobre el comunicado nos queda la duda de qué le respondió el Intendente de reintegrar a los 83 funcionarios, porque ese era el verdadero motivo de una nueva reunión que solicitaron y que les fue concedida pero sobre la que no hubo ninguna difusión.

La pasada sesión nos lamentábamos compartiendo con la bancada oficialista consideraciones de la gente que lamentablemente no tiene trabajo por baja producción en el puerto y no me arrepiento de asistirle la razón porque esa gente tiene derecho a trabajar, pero esta gente despedida de la Intendencia también tiene derecho a trabajar, por eso nuestro partido ha manifestado la disconformidad sobre el particular y toda fuerza política que no lo haga interpretaremos que tácitamente avala el despido de trabajadores.

Finalmente resalto que a este tema lo preparé la semana pasada y ayer leí que el Intendente ha participado en la búsqueda de soluciones para la gente del puerto. Lo quiero felicitar, me parece notable, leí que mencionaba al Mides, a las cooperativas de

trabajo, a la posible asistencia a las familias en estado delicado, y al mismo tiempo que lo felicito, le tengo que pedir que piense y gestione similares soluciones para la gente que decidió despedir.

Señor Presidente, voy a pedir que lo expresado por mí sea enviado a los Municipios de Young, Nuevo Berlín y San Javier y al señor Intendente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Muchas gracias, señor Presidente.

Como ustedes saben se hizo público este problema del cese. Nosotros como partido político no lo catalogamos como despido, decimos que es un cese de funcionarios, que es un despido indirecto y sobre lo cual nuestro partido estuvo trabajando, le vamos a dar una óptica diferente y públicamente le dimos una óptica diferente.

Le tratamos de buscar soluciones y ahí surgió después de un estudio de los ingresos de un segundo semestre comparándolo con los egresos y tuvimos en cuenta los \$ 155.000.000 de recursos departamentales que están previstos que se recauden, los \$ 290.000.000 de recursos nacionales que más o menos se mantienen, en total son unos \$ 445.000.000 de ingresos y si comparamos con todos los egresos que tenían planificados para el segundo semestre que son \$ 470.000.000, –repito– después de analizar los números para el segundo semestre fue que hicimos pública la propuesta y la llevamos a la reunión con el Intendente Terzaghi. En esa reunión el contador Cardozo y el Director de Hacienda –más o menos– coincidieron con los números que teníamos nosotros en cuanto a ingresos, teníamos alguna diferencia en cuanto a los egresos que en estos momentos no vale recordar.

Lo que quedó claro de nuestra propuesta fue que así como estaba el cese de los 80 funcionarios, proponíamos que la Junta Departamental –creo que después en el Orden del Día el señor Presidente lo va a hablar, al menos habíamos acordado eso– transfiriera \$ 4.800.000 en dos partidas o mejor dicho no recibir dos partidas y con eso se pudiera volver a contratar de agosto a diciembre a los 80 funcionarios y ya con el nuevo Presupuesto en enero siguieran funcionando los empleados pues ese nuevo Presupuesto iba a tener el financiamiento más las líneas de crédito adicional que seguramente en este segundo semestre las vamos a apoyar.

En esa llamada que tuvimos del Intendente Terzaghi, que nos escuchó a las tres bancadas, nos hizo la contra propuesta de que no aceptaba tomar a los 80 funcionarios a cambio de lo que le traspasara la Junta y propuso que igual la Junta le traspasara los recursos porque no le dan los números a la Intendencia.

Después de hacer un análisis de lo que está pasando con el fideicomiso de obras, el fideicomiso rural, creo que no le van a dar los números a la Intendencia, pero por lo menos tenemos la propuesta de Adeom de que se van a encargar de esa bolsa de trabajo y es una solución paliativa en su momento. (ms)/

Tenemos la nueva propuesta –se la planteamos al Director General Levratto– de que en el próximo llamado por el fideicomiso de obras se contrate a este grupo de trabajadores o sea, que la Intendencia se encargue de algunas obras y haga el trabajo –por ejemplo el anfiteatro de Young, la canalización de La Esmeralda– retomando a los 80 trabajadores. En cuanto al cese de los funcionarios la Intendencia tiene sus criterios y

los respetamos, ya que es una potestad del Ejecutivo y todos los Intendentes anteriores cesaban o tomaban funcionarios.

La propuesta del Partido Colorado es que se presenten ideas para ver de qué manera pueden seguir trabajando estas personas. En ese sentido –más que el reclamo y la queja que por supuesto la tenemos– apuntamos a hacer contrapropuestas para que estos funcionarios sigan trabajando.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada quiero manifestar que estoy en desacuerdo con el señor Edil Hornos con respecto a la situación económica de la Intendencia de Río Negro.

Cuando asumió el Partido Nacional –no puedo dejar pasar eso por alto– salíamos de una crisis, la Intendencia tenía muchísimo dinero para cobrar, creo que se dejaron pasar 10 años de bonanza que se podían haber aprovechado de otra manera, pero llegamos a la situación en la que estamos con exceso de funcionarios, en lo que no estamos de acuerdo pero por supuesto que tampoco estamos de acuerdo con el cese de los mismos. ¿Por qué no estamos de acuerdo? Porque en principio se habló de 118, 120 funcionarios y queremos saber con qué criterio quedaron algunos y otros no.

Como dice el señor Edil Serres, nosotros nos reunimos y siempre estamos pensando en positivo porque el Partido Colorado está para aportar ideas constructivas.

También nos informamos sobre el tema de los trabajadores del puerto que están pasando un mal momento, pero estos funcionarios municipales que quedaron afuera también están pasando muy mal momento.

Pensamos en la reconstrucción de la vía de Algorta a Fray Bentos para que el Ejecutivo la que tenga en cuenta, pueda hacer gestiones y surjan fuentes laborales para la gente y los funcionarios municipales que quedaron afuera.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos, señores Ediles y funcionarios.

Hemos escuchado atentamente las exposiciones de los señores Ediles Quintana, Hornos, García y Serres.

El Edil Quintana habla de una medida apresurada. Una medida apresurada que creemos que no lo fue. Apresurada fue la solicitud del Ejecutivo del Partido Nacional el Intendente Gallo, cuando no había dinero en la Intendencia para pagar los sueldos y esta Junta le votó la extensión del préstamo por U\$S 4.000.000 –que se había votado en el inicio del segundo período cuando la Intendencia estaba dirigida por el Partido Nacional–. Apresurada fue cuando nos dijeron que iban a utilizar U\$S 2.000.000; U\$S 1.500.00 para pagar sueldos –al menos fue lo que entendió este Edil– y U\$S 500.000 para pagar proveedores. “Con esto dejamos la casa en orden” es lo que se escuchó decir en este plenario. En más de una oportunidad se escuchó decir que la casa estaba en orden. ¿Qué pasó? En esta Junta se resolvió y paso a leer la resolución: *“Concédese al Ejecutivo Comunal la anuencia requerida para diferir el plazo de cancelación de la línea de crédito aprobada por la Resolución 012/2010 de fecha 9 de setiembre del 2010 de esta Corporación, hasta el 31 de diciembre del 2015, la que*

podrá ser utilizada en la forma, condiciones y a los fines indicados en el Resultando III de la presente ad referéndum de la intervención preceptiva del Tribunal de Cuentas.”

También la bancada del Partido Nacional expresó en este plenario que se iba a pedir esa línea de crédito y se iba a renovar por U\$S 4.000.000 a los efectos de que el nuevo Gobierno que iba a ingresar –el del Frente Amplio– pudiera, en los primeros seis meses que son los de menor recaudación, hacer frente a todas las erogaciones que tenía. ¡Sorpresa! no pidieron los U\$S 4.000.000 sino solamente U\$S 2.000.000 con los cuales por supuesto cumplieron con el pago de sueldos y aguinaldos.

Por lo que vemos a esta altura –con todas las oídas y con todo lo que empezamos a conocer en esta Intendencia– se pagó a algunos proveedores porque otros están en la calle reclamando las deudas generadas por esta Intendencia, y no ha cumplido con ellos.

Hubo que salir a pedir *por favor* combustible para que las cuadrillas municipales salieran a trabajar en el interior –tampoco había combustible–. Es decir que se salió de situaciones difíciles como en Young que se pidió *por favor* a gente que no es de nuestro partido 100 bolsas de Pórtland para no parar una obra que estaba en marcha.

Por lo tanto, llegamos a la conclusión de que cuando se decía que se había pagado a los proveedores, cuando se decía que teníamos las puertas abiertas de los bancos gracias a la buena Administración del Partido Nacional, en el Scotiabank se les contestaba a nuestro Intendente y Secretario que ese banco no estaba en condiciones de solucionar problemas de empresas deficitarias ¿Por qué? Porque se había incumplido con el pago.

No solamente el tema de que se bajó el monto del préstamo de U\$S 4.000.000 a U\$S 2.000.000 sino que éste –es lo que tengo entendido– se hacía a plazo fijo lo que permitía al Gobierno del Frente Amplio cumplir con los intereses correspondientes y más adelante poder pagar el capital, pero lo hicieron en seis cuotas mensuales –hasta diciembre– las que insumen más de \$ 10.000.000.

Entonces, ¿medida apresurada es tomar decisiones dentro de una Intendencia Departamental para poder *en lo posible* hacer funcionar la misma? No lo creo.

¿Inoportuna la medida? Inoportuno fue lo que nos dejaron.

Hay una cosa clara de la que no tengo ninguna duda y es que los ingresos de los funcionarios en año electoral son inconstitucionales y es porque se aumenta el rubro 0.

Por lo tanto el despido de estos funcionarios nos duele mucho porque dijimos que no iba a salir ningún funcionario de la Intendencia Departamental de Río Negro ¡pero no conocíamos todo esto! ¡La casa estaba en orden! Y si la casa hubiera estado en orden podíamos haber dejado a esos 80 funcionarios. (mg)/

Han sido varias las medidas que se han tomado desde el inicio del Gobierno del Frente Amplio, entre ellas bajar los costos de operativa dentro de las oficinas en bienes fungibles por un total de \$ 50.000 por mes. A su vez, se ha hecho un ahorro de \$ 50.000 por mes en telefonía cambiando los servicios de Antel; se han optimizado con un servidor AgresiV.

El armado del gabinete, de los directores, etcétera, de la antigua Administración del Partido Nacional se bajó en nuestro Gobierno en \$ 180.000 mensuales.

Otras medidas que hemos tomado a los efectos de poder hacer viable esta Intendencia es bajar las horas extras de las cuadrillas, dejar solamente las indispensables en las cuadrillas rurales y en las cuadrillas urbanas las que están asociadas a servicios esenciales. Es bueno saber que a los efectos de poder manejar esta Administración el Partido Nacional utilizaba un promedio de más de 16.000 horas por mes, llegando algunos meses a cerca de 21.000. Eso significa un ahorro cercano a los U\$S 500.000. No es poca plata por mes.

A su vez –y voy a lo que decía el Edil que me antecedió en la palabra–, se cesaron 14 directores entre arquitectos, paisajistas y escribanos. No se les renovó el contrato. Ahí se hizo un ahorro mensual de \$ 435.000.

Todo esto y muchas cosas más llevaron a que no tuvimos más remedio que no renovar el contrato a 80 funcionarios de la Intendencia de Río Negro. No los despedimos porque sí.

En la Administración pasada no se renovaban más los contratos por un tiempo. No decíamos nada. ¡En cinco años más de 380 ceses de contrato hizo el Partido Nacional en esta Intendencia! ¡Y en la forma en que nuestra fuerza política toma la Intendencia se van a asustar porque no tuvimos más remedio que no renovar el contrato a 80 funcionarios porque no pudimos!

Era de vital importancia tomar estas medidas para poder funcionar. Era de vital importancia porque la casa no estaba en orden como nos decían.

Cuando el Partido Nacional –como lo decía el Edil que me antecedió– tomó las riendas de este departamento hace 10 años tenía la cantidad de 1.000 funcionarios y agregó más. En 10 años agregó 1.000 funcionarios más porque no solamente...

Señor Presidente, escuché cuando los otros señores Ediles hicieron su exposición, pido que usted me ampare en el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE. Prosiga, señor Edil.

SR. RAÚL BODEANT. No solamente son los mil setecientos y pico de funcionarios que tiene la Intendencia sino que de acuerdo a los incentivos –la forma en que se podía bajar de la plantilla de esta Intendencia a funcionarios tomando su jubilación incentivada– hay 350 jubilados más a los que la Intendencia de Río Negro les tiene que aportar el 25% o el 30% –son \$ 2.000.000– todos los meses. Es decir que son funcionarios que también están a medias dentro de la Intendencia.

Y ni hablemos de la mala liquidación que hicieron de estos funcionarios a los que hasta ahora se les está descontando.

Con el tema de la transferencia de la Junta Departamental, los dineros con que la Junta Departamental cuenta, tengo entendido que ya estaban considerados. Porque cuando se adoptó la medida de buscar la forma de salir adelante con este Gobierno ya se habían tomado en cuenta estos dineros con los que la Junta Departamental consideraba que podía contar.

¡Pero hay cosas de riplely en esta Administración! Ahorros por otro lado. ¡Los ahorros por otro lado tendría que haberlos hecho en estos cinco años el Gobierno que dejó la Intendencia con un déficit descomunal! Seguro, no sabían que estaban pagando UTE y OSE en casas de familia por \$ 3.775; hasta junio del año 2015 en una casa particular cuando en noviembre de 2012 la misma ya no dependía de la Intendencia de Río Negro. Hemos tomado conocimiento de eso.

Por eso digo que la Administración ha sido desastrosa y nos hemos encontrado en un brete. Vamos a buscar la forma de salir adelante. No obstante eso, hemos buscado la solución a los efectos de que estos 73 funcionarios a quienes no se les renovó el contrato puedan estar trabajando a la brevedad.

Quedo por ahí, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Antes de darle la palabra al señor Edil Lambatov quiero hacer una precisión sobre algo que manifestaron los señores Ediles Serres y Bodeant.

El señor Edil Serres decía que quizás yo iba a dar cuenta más adelante del tema de los duodécimos. No hemos tomado ninguna medida porque no hemos recibido solicitud del Ejecutivo. La situación en ese aspecto está incambiada.

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias.

Sin duda alguna la situación que plantean los señores Ediles en los asuntos entrados puede traer diferencias en los enfoques. En eso estamos de acuerdo.

Cuando el Frente Amplio era oposición siempre trató de traer los temas sentidos de la gente o por lo menos los que entendía necesario que eran sentidos de la gente.

Nosotros participamos del momento sindical y sabemos lo que es la pérdida de salario de los trabajadores, no llevar los dineros para alimentar a su familia; también conocemos del rigor cuando los trabajadores que no tienen la suerte de ser presupuestados en el Estado o en las Intendencias corren peligro en cuanto a la no renovación de los contratos. Con esto quiero decir que no es un cese ni que se avasalló a los trabajadores sino que es la no renovación de contratos a 73 funcionarios que usaban sus brazos, su cabeza y manos para llevar adelante el departamento.

Señor Presidente, queremos decir en la noche de hoy que en la reunión en la que estuvieron algunos integrantes de esta Junta Departamental se dijo que la Comuna tenía 1.600 trabajadores. Y desde esa reunión que se tuvo con el Intendente de ese momento, ingeniero Jorge Gallo, nuestra fuerza política –y a través de un proceso electoral que nos llevó mucho tiempo reafirmar en cada una de las tribunas– planteó que no se iba a dejar de renovar contratos a los trabajadores municipales. Pero luego que el ingeniero Terzaghi asumió la Intendencia, nos encontramos con que las reglas de juego habían cambiado desde aquel día en que se reunieron todos los candidatos a Intendente. (ld)/

Estuvimos viendo algunos documentos donde desde esa reunión hasta que asumió la Intendencia el compañero Terzaghi, habían ingresado 118 trabajadores a la Intendencia Departamental de Río Negro.

Reitero, históricamente hemos reivindicado el trabajo de los compañeros y hemos estado en defensa de los mismos, pero también hemos sido responsables cuando se han tomado medidas.

Para ilustrar: durante 25 años trabajamos en empresas de la construcción y conocemos que entran un día y no saben cuándo se van, a no ser como decía al principio... Porque no están presupuestados por el Estado ni por las Intendencias.

Creo que estas son las reglas del juego que se han dado en los últimos 20 o 25 años. Algún señor Edil recordará –García se debe acordar– cuando en un período del Partido Colorado tuvimos que hacer el esfuerzo para que algunos trabajadores pudieran renovar su contrato porque una Administración los había cesado. Y eso ha pasado históricamente en este departamento.

Tenemos “acá” algunas planillas donde se nos informa que en el año 2013 ingresaron al Municipio 279 funcionarios y no firmaron contrato, no renovaron, 183. Señor Presidente, algunos medios de prensa o algunos trabajadores de los mismos no informaron nada sobre esto. Sin embargo, en los últimos 10 o 15 días se han rasgado las vestiduras en defensa de los trabajadores y nunca los vimos en una marcha o en un gremio ni siquiera formalizar el gremio de la prensa. Entonces nos llama muchísimo y poderosamente la atención esta situación.

En el año 2014, señor Presidente, ingresaron 312 funcionarios y no se les renovó contrato a 279; tampoco escuchamos a esos medios de prensa, tal vez no estaban acá quienes hoy hacen esos programas de radio. Quizás no estaban en Río Negro y por eso no los escuchamos. Y así se han suscitado este tipo de situaciones a través de la vida de la Intendencia Departamental donde nosotros siempre hemos tratado de rescatar que los trabajadores sean incorporados. Sabemos que el señor Intendente Terzaghi está haciendo un esfuerzo enorme no solo para bajar el déficit sino para ver cómo en el futuro, a través de la baja de los empleados que hoy tiene, puede ingresar nuevamente este grupo de trabajadores. Reitero, no se los cesó ni se los echó, no se les renovó el contrato.

Para eso, señor Presidente, desde la bancada del Frente Amplio estamos trabajando en procura de que aterricen algunos emprendimientos en el departamento, no solo que aterricen sino que se afinquen, que no sean esos emprendimientos golondrina que han traído algunos Intendentes a este departamento por tres o cuatro meses, se van, dejan clavados a los trabajadores y no pasa nada.

Por el momento es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Primero que nada quiero mocionar que se prorrogue el horario de la sesión hasta finalizar con los asuntos que se encuentran en el orden del día.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Iba a hacer la moción para que se prorrogara la hora pero se impacientó el señor Edil.

Mociono que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Empiezo por lo último, no sabía que hay que avisar con tiempo cuando se quiere pedir la prórroga de la hora. Pensé que el Reglamento habilitaba a cualquier señor Edil en el momento que lo entienda pertinente. Pero en fin, tal vez cambió la cosa.

Quiero aclarar: en ningún momento planteamos un análisis de la situación económica-financiera de la Intendencia o de la opinión que tiene la bancada del Frente

Amplio respecto a ella. En el asunto entrado planteamos la preocupación que generaba el cese de los 80 funcionarios. Quiero aclarar eso.

Dicho esto y escuchado aquello uno no puede evitar entrar en ese tema. Por lo tanto, voy a tratar de ir contestando –si se quiere, aunque no me gusta mucho el término– o refiriéndome a algunas de las cosas que se han dicho por parte de los señores Ediles que hicieron uso de la palabra hace un momento.

Antes de todo quiero decir que más allá de generarnos alguna aclaración nos crean mayor confusión las expresiones de los señores Ediles. Por un lado el señor Edil Bodeant habla de una extensión del crédito y luego él mismo lee la resolución y habla de diferir el plazo, o sea que él mismo se contradice entre lo que dice y lo que lee. Por lo tanto, nos generan ese tipo de dudas.

Primero habla en pesos y después habla en dólares, no sabemos si él tiene claro que el crédito fue en dólares o si cree que fue en pesos.

Después dice que el Partido Nacional, la Administración del ingeniero Gallo, gestionó 2.000.000... No, gestionó 4, se dieron 2 que no es lo mismo.

Se habla de la falta de combustible. Yo lo escuché al arquitecto Cabezudo decir que nunca faltó combustible. Entonces no sé de qué combustible habla, tal vez que faltaba combustible para las garrafas y Cabezudo decía que no faltaba para los vehículos... No sé. Hay alguna confusión allí también.

Se dice que se han hecho ahorros bajando los costos operativos, de telefonía, de reducción del gabinete; lo que quiero saber es a qué le llaman gabinete, primero y principal. Vamos a ponernos de acuerdo sobre qué es el gabinete. Porque según los números que uno tiene, si el gabinete es el señor Intendente y los siete Directores Generales, al departamento le cuesta \$ 100.000.000 más de lo que le costaba a la Administración del Partido Nacional. Sería bueno que se precisara cuando se habla del gabinete a qué personas se refieren o a cuáles ponen dentro del gabinete. Es más, hay algunos Directores que hasta el momento no tienen su pase en comisión, por lo tanto, no sabemos cuál es su situación legal porque pertenecen al Ministerio del Interior, aún no están en comisión y están ejerciendo el cargo. Hay otros que creemos que habrán renunciado a su subsidio como exDiputados y están ocupando el cargo o ¿están ocupando el cargo y aún perciben ese subsidio? No lo sabemos, no lo podemos saber porque no hemos recibido ni una sola resolución del Ejecutivo desde el 9 de julio a la fecha. En la Junta Departamental no hemos recibido ni una sola resolución, los señores Ediles del Frente Amplio sí tienen información, nosotros no tenemos ninguna. ¿Cómo podemos controlar si no se nos da información?

Es fácil hablar con los datos sobre la mesa, nosotros los queremos cotejar pero no lo podemos hacer. Hemos apenas recibido, porque el Presupuesto lo obliga, cinco o seis *full time* sobre sueldos que se han otorgado. Pero no sabemos qué sueldo se les dio a los Directores, si como Director grado 1, 2, 3, porque hay tres tipos de Directores ¿lo saben a eso, no? (lp)/ Hay 3 categorías de directores. Se habla de que se cesaron 14 Directores, no sabía que en el Presupuesto había tantos Directores, había muchos Secretarios, Secretaría de Deporte, Secretaría de Turismo y muchas más pero Directores había pocos, eran siete los Directores Generales, en fin, ¿no sé de dónde sacaron tantos Directores para cesarlos?.

Después se dice durante cinco años el Partido Nacional cesó más de 300 o 400 funcionarios y se lo resumo en una simple regla de tres. En 60 meses el Partido Nacional cesó 40 funcionarios, en un mes el Frente Amplio cesó 80 es decir que a ese

promedio el Partido Nacional cesó a seis funcionarios por mes, ya nos robaron de pique nomás, nos pasaron por arriba.

Al decir del artículo 229 de la Constitución y voy a volver a algo que usted ha escuchado varias veces en otros períodos y no solo de mí, señor Presidente, pero tengo que volver a marcarlo porque parece que en el Uruguay existen dos Frente Amplio, el Frente Amplio de Río Negro y el Frente Amplio a nivel nacional, dice el Frente Amplio en Río Negro que es inconstitucional ingresar funcionarios, pero el artículo 229 de la Constitución dice que no se pueden ingresar en el Poder Legislativo, en las Juntas Departamentales, en los Entes Autónomos, en los Servicios Descentralizados, no solamente en la Intendencia pero en el Gobierno Central –aparentemente– tienen otro criterio y por eso allí sí se puede hacer.

Se habla de la cantidad de funcionarios que había en marzo en la famosa reunión, el señor Edil Serres lo leyó y mostró en su momento con letra de Marcos Batlle y veo que allí lo tiene todavía, se dijo –el ingeniero Oscar Terzaghi estaba– que eran 1727 la cantidad de funcionarios que había en la Intendencia. Lo que les tengo que decir es claro y rotundo: si siguen insistiendo en la cifra de 1600 que se les dijo en esa fecha, están mintiendo. Permitame señor Edil Serres el apunte... acá está y es letra de Marcos Batlle no es letra ni de Serres ni mía, fue Marcos Batlle quien participó de esa reunión y fue el número que se expresó en la misma sobre la cantidad de funcionarios que existían.

Resumiendo un poco a lo que en definitiva era la finalidad del planteamiento del tema, nos alegra mucho que se estén buscando soluciones; nos hubiese gustado como se expresó y lo expresó el ingeniero Terzaghi en ese lugar cuando asumió, él hablaba de Gobierno Departamental porque los dos somos parte del Gobierno, pero aparentemente la bancada del Partido Nacional –no sé la bancada del Partido Colorado, lo dirán ellos– está siendo dejada de lado permanentemente de todas las decisiones, las acciones del Ejecutivo Departamental, por lo tanto en ese sentido no podemos hablar de Gobierno Departamental.

Todo de lo que nos enteramos es por la prensa, que se está gestionando un crédito, que se está haciendo “esto”, que se está haciendo lo “otro”; aclaro que alguna novedad tuve cuando participé de una reunión con el ingeniero Terzaghi en Young, pero la bancada del Partido Nacional, como parte del Gobierno Nacional, no ha sido informada de muchas o prácticamente de todas las cosas que se han instrumentado.

Simplemente esto, no me quiero extender más, quería puntualizar alguna de las cosas y dejar planteada alguna serie de dudas que tal vez –señor Presidente– nos la pueden aclarar como es: cuando se habla del “gabinete”, ¿a quienes se refieren dentro de ese gabinete? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches señores Ediles, a alguno he saludado y a otros no pero ya aprovecho la oportunidad.

Hay muchas cosas para decir y voy a arrancar haciendo un poco de historia. En 1985 el doctor Carminatti toma la Intendencia con 650 funcionarios, 20 años después habían 1164 de los cuales 350 a través del incentivo de retiro jubilariorio dejan la

Intendencia. En el 2015, Administración del Partido Nacional, había 1784 funcionarios, prácticamente duplicó la plantilla de funcionarios aquí en Río Negro. Esto tiene mucho que ver con el número que tiene la Intendencia Departamental de Río Negro, que según tengo entendido y creo que los señores Ediles en alguna oportunidad deben haber escuchado lo que voy a decir: Río Negro es el departamento que tiene más funcionarios municipales por habitante, se estima que cada 31 personas que viven en el departamento hay un funcionario municipal. No quiero equivocarme pero creo que es esa la situación.

Nosotros no somos culpables, apenas llevamos un mes y algunos días y los palos que hemos recibido en un mes parece una de las Llamadas de Montevideo, en un mes permanentemente ha habido ataques a nuestro Gobierno. No somos culpables y tampoco la gente que entró a la Intendencia es culpable de esta situación, culpable es el que los hizo entrar, en este caso el Intendente de turno porque ahí en ese artículo de la Constitución que recién nombró el señor Edil que me antecedió, no cuestiona el ingreso de personal, lo que cuestiona es el gasto, el aumento del gasto es lo que prohíbe el artículo 229 de la Constitución. Nosotros nos dábamos cuenta del aumento que hubo en el Presupuesto de la Intendencia cuando se nos pide que le votáramos al Intendente de turno, al señor Jorge Gallo; no sé si es ampliación o cómo es técnicamente el tema del crédito pero eso no importa, lo que importa es que allí se nos dijo una cosa. (ms)/ Quien habla participó en una reunión en la que estaban el contador Casaretto, el Intendente Gallo y los tres coordinadores de bancada de la Junta Departamental –me tocó ir por el Frente Amplio–. Allí se planteó que había que pagar el salario de junio y el aguinaldo por lo que se necesitaban aproximadamente U\$S 1.500.000; pero se agregaron U\$S 500.000 para pagar a proveedores al 31 de mayo. Consulté con el compañero Terzaghi y con el contador Cardozo si autorizaban a aumentar la cifra que pedía el señor Intendente a U\$S 2.000.000, estuvieron de acuerdo y se informó que el Frente Amplio daba el aval para que se gastaran, del crédito de U\$S 4.000.000, U\$S 2.000.000. Se gastaron y a nuestra Administración no nos quedó más que el olor. Hoy el señor Edil Bodeant señaló una de las causas por las cuales no se extendió la cifra de U\$S 4.000.000, el motivo fue porque la Intendencia no cumplió con sus compromisos.

También recuerdo –en campaña electoral hubo una discusión bastante áspera sobre el tema– cuando cuestionábamos a la Administración del Partido Nacional porque la gente seguía ingresando, pero decían que no entraba personal. Llegamos a tener un número de funcionarios municipales por encima de lo que había informado el ingeniero Gallo a todos los que fueron candidatos a la Intendencia Departamental. Se hablaba de que las personas que estaban trabajando eran alrededor 1.600 pero cuando ingresamos a la Intendencia nos encontramos con muchas más, eso quiere decir que siguió entrando gente, inclusive nos dijeron que entraron personas después del resultado electoral del 10 de mayo. Creo que éticamente... No lo comparto, más allá de que lo podía hacer pero si luego del resultado electoral seguía entrando gente era el colmo.

Los 111 casos que se estudiaron y se analizaron no fueron para cesar personas ni echarlas ni despedirlas, sino para la no renovación del contrato que no quiere decir que se eche gente. ¿Se quedaron sin trabajo? Sí. Pero no es lo mismo.

Más allá de la interrupción que hizo el señor Edil Quintana, lo conozco y sé que trata en lo posible de... Es un mal docente, la verdad que sí, en educación está muy lejos porque si estamos en una sesión tenemos que escucharnos por más que nos critiquemos...

(Gritos).

(Desorden).

SR. PRESIDENTE. ¡Por favor señores Ediles!

(Desorden).

¡Por favor señores!

(El señor Presidente procede a tocar la campanilla para poner orden en Sala).

¡Por favor, Krasovski! ¡Krasovski, por favor!

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Los criterios utilizados para decidir sobre estos 111 trabajadores –que el señor Edil García preguntó cómo se habían seleccionado– fueron cuatro: vulnerabilidad social o sea el tema de la familia, la esencialidad del servicio, los convenios que había firmado la Intendencia con algunos trabajadores, los sorteos que se van a seguir haciendo porque compartimos la idea de que si los trabajadores no ingresan por concurso deben hacerlo por sorteo, lo que no pasó en el último tiempo, casi 400 trabajadores entraban “así” señalados con “este” dedo, entrás vos y entrás vos, nunca escuché que hubiera un sorteo en la Intendencia Departamental salvo –salvo– los de la temporada que se hacen habitualmente. Desde hace muchísimos años se llama personal para que presten servicio en Las Cañas, por supuesto que en Nuevo Berlín también.

Quiero saludar –porque me parece que ese es el camino en este ejercicio democrático donde por algo estamos en distintos partidos políticos y tenemos visiones diferentes de cómo hacer política y de cómo hacer gestiones– al Partido Colorado porque tuvo esa actitud, me parece que por ahí tiene que ser el aporte porque ellos hicieron propuestas y presentaron ideas. Ese es un buen camino porque estamos refiriéndonos al dolor de muchísima gente que ha quedado sin trabajo, no crean que, quien habla y el resto de los compañeros, no nos sentimos molestos por haber dejado a esa gente sin trabajo, a ninguno nos gusta, y los que me conocen saben que cuando hubo alguna injusticia me han encontrado permanentemente defendiendo los intereses de los trabajadores. Por eso quiero saludar en este caso al Partido Colorado por esa actitud.

Me quedo por acá, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los compañeros Ediles.

He criticado –como otras veces lo he hecho en este recinto– cuando se usa este privilegio que la ciudadanía nos otorga en carácter de una tribuna política, sobre todo desde el punto de vista de la renta que aquí percibimos. Creo que es bueno perseguir el objetivo de echar luz sobre las cosas y ejercer el deber constitucional que tenemos de contralor y es a tal fin echar luz sobre la y las administraciones y contribuir a mejores administraciones futuras.

Voy a intentar referirme a datos.

No puedo dejar pasar cuestiones que tienen que ver con un asombro en lo filosófico que me supera, como las alusiones que se hacen con una sensibilidad

destacada y al mismo tiempo que se practique un histrionismo que es imperdonable cuando los temas son los conocidos aquí.

También lamento la escasez de criterio de los que no saben guardar silencio a la par de los similares, cuando eso debería ser recíproco. Es lamentable.

Algunas alusiones de los señores Ediles preopinantes en cuanto a seguir insistiendo sobre el concepto de despidos, echados y ese tipo de cosas, cuando hasta el cansancio vamos a seguir repitiendo que no hubo despidos ni echados sino que hubo no renovaciones de contratos, lo que a todas luces es muy distinto y no escapa al derecho constitucional que le compete al señor Intendente de Río Negro.

Solamente en los últimos tres años hay un total de 573 no renovaciones, suma 747 ingresos en esos tres años por parte de la Intendencia que antecedió el 8 de mayo de 2015. En ese sentido me avala la opinión de uno de los compañeros Ediles preopinante en cuanto al exceso de personal que tenía la Intendencia. (mg)/

Definitivamente no es un concepto de la fuerza política que hoy administra este departamento el de despedir funcionarios, de ninguna manera y en ninguna área. Creo que sobre una plantilla de más de 1.700 funcionarios no haber renovado 82 contratos no puede tomarse como una política de despido ni se pueden hacer alusiones que vulgarizan esta institución; rumores callejeros en cuanto a que la fuerza política que administra hoy este departamento tuviera pensado realizar despidos masivos. Eso es avasallar la integridad intelectual de quienes dependen de sueldos –que así y todo siguen siendo muy bajos– que hoy por suerte son a partir del básico nacional; hasta la liquidación del mes de mayo no era así. Hoy todos los municipales que estaban por debajo del sueldo mínimo están en esa línea. Actualmente todos los municipales actualizan su sueldo de acuerdo al IPC. Es una promesa de gobierno que se está cumpliendo; no me gusta la palabra “promesa”, es cumplir con la palabra que es lo menos que puede hacer el ingeniero Terzaghi para honrar el cargo para el que fue electo.

Continuando, como bien decía el señor Edil Bodeant, quiero decir que es válida la herramienta que el señor Edil anterior había pensado en cuanto a reducir horas extras y así solventar la continuidad de los 82 funcionarios. Lamentablemente no fue suficiente reduciendo de seis mil y pico a 5.800 las horas extras mensuales; tampoco reduciendo en \$ 435.000 mensuales el gasto de profesionales, un total de 14 profesionales –si bien pudo haber habido alguna equivocación en las alusiones anteriores no era del gabinete sino profesionales, nunca es tarde cuando el fin es aclarar–. Catorce profesionales por un total de \$ 435.000 que hoy no salen más de la Intendencia ni van a bolsillos de particulares, los que no se justificaban. Como no se justificaban gastos de \$ 220.000 de publicidad, como \$ 55.000 de gastos fungibles por mantenimiento, impresoras... Solamente por impresoras... No entiendo cómo si hoy la Intendencia puede funcionar con \$ 50.000 menos de gasto de impresoras antes no lo podía hacer. No entiendo.

En ese sentido derivamos en que la única razón por la que no se pudieron renovar los 82 contratos fue porque no había plata en la caja para pagar esos 82 salarios a fin de mes. No es misterio. Qué Intendente, qué jefe de Gobierno...

SR. PRESIDENTE. Solicita una interrupción el señor Edil Casaretto. ¿Se la concede?

SR. JULIO DIMITRIOFF. Sí, se la concedo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MARCELO CASARETTO. No entiendo, porque está mencionado que no había plata en caja para los 80 funcionarios pero se han pagado todos los sueldos y se han aumentado. No me queda claro cómo hace. Porque si bien hay profesionales a los que no se les renovó el contrato, hay otros que estaban en la Administración y ahora están de directores, salen de un lado pero entran en otro. No me queda claro eso.

SR. PRESIDENTE. Puede continuar, señor Edil.

SR. JULIO DIMITRIOFF. En fin...

Decía que el punto en cuestión es que no había plata en caja para pagar 82 contratos que eran renovables mensualmente. Única razón. Aún con el aliciente de contar con el dinero que la Junta no iba a gastar de parte de su Presupuesto –como hacía alusión otro señor Edil preopinante–, aún con la reducción de horas extras, aún con la reducción de gastos fungibles, aún con la reducción de \$ 220.000 de Servicio 222 reduciéndolo a ocho mil y pico de pesos por mes, aún con los \$ 435.000 ahorrados mensuales de profesionales que dejaban de cobrar ese dinero y de un montón de gastos que seguramente podemos ir detallando en adelante, no iba a haber dinero para pagar esos 82 contratos que la Intendencia tenía hasta ese momento.

Se hace alusión a la desocupación que había en Fray Bentos y se puntualiza “en Fray Bentos”. Desearía que las políticas departamentales podamos tratarlas en el ámbito departamental y no hacer tribuna con los gobiernos nacionales. Pero cuando se insiste en llevarlos a los gobiernos nacionales cabe recordar que políticas de los gobiernos nacionales de los últimos 11 años han permitido en el país un crecimiento sostenido en muchos de esos años por encima del resto de los países sudamericanos y que este año está previsto en el orden de entre los dos o tres puntos de crecimiento. Aún en ese marco político, económico y social de baja de la desocupación histórica este departamento administrado por el Intendente anterior, hoy Diputado Lafluf –bien lo dice el Edil preopinante que hace alusión al tema–, llega a un nivel de desocupación que ellos mismos reconocen y ponen en estado de gravedad a los que tienen que terminar trabajando en la Intendencia por un contrato renovable mensual por debajo del sueldo mínimo. En realidad son contradicciones que felizmente lo que hacen es justificar esta desagradable medida que ha tenido que tomar el ingeniero Terzaghi de no renovar estos contratos en su Administración.

Es política del Frente Amplio no despedir, pero también es política no despilfarrar la plata que es ajena. Y la plata que es de la Intendencia, con la que se hacía que bondadosamente entraran más de 20 arquitectos en su momento, con la que se hacía caridad de distinto tipo y sin ningún tipo de regulación de a quién se le daba y cuánto se le daba, con la que no se hacía un control cuando se dejaba de alquilar una casa a nombre de la Intendencia, se bajaba la luz y el agua a nombre de la Comuna, ese contrato concluía y la casa se desocupaba y no se era capaz de controlar que alguien fuera a la UTE y a la OSE a dar la baja de esos servicios y se seguía pagando con la casa vacía o con la casa vuelta a alquilar, en ese mismo aspecto este Gobierno es distinto. Este Gobierno quiere ser distinto. Y no es para la tribuna, sino por una cuestión de honor y deber. Lo que se administra no nos pertenece. Y no se puede dar trabajo...

Como repetía infinitamente el Intendente que dejó su mandato en diciembre del año pasado, pero que en realidad terminaba el período en julio de este año: “Si viene

una madre soltera a pedirme trabajo no le puedo decir que no”. Entonces las 1.000 incorporaciones que tuvo esta Intendencia en su Administración debieron ser de madres solteras. Río Negro debe ser el departamento que tiene más madres solteras. Todos sabemos que no es así... Es una ironía que me permito y por la que pido disculpas.

El concepto al que quiero llegar es que no se puede administrar antojadizamente el dinero ajeno y de los rionegrenses (ld)/ cuando se tuvo un período fantástico de crecimiento en el país donde las partidas que venían del Gobierno Nacional aumentaron, departamentos que tenían brillantes recaudaciones gracias a los conceptos de coparticipación y Fondos de Desarrollo del Interior... Enviaban a través del Gobierno Nacional dinero para los departamentos con menos desarrollo y así fue como llegaban aquí los dineros que nunca habían llegado y eso lamentablemente no se ha visto. Hoy tenemos lo que tenemos en calles, sin caminería y en servicios que dependían de la Intendencia una carencia absoluta.

Hoy tenemos una Intendencia que ha reducido el gasto de combustible en fíjese cuánto... En enero de este año se gastaban por día 3.277 litros de combustible, 25.397 por semana, 101.000 por mes. Para tener una idea un camión cisterna de los más grandes como máximo carga 25.000 litros, son cuatro camiones semirremolque de los más grandes que la Intendencia de este departamento gastó en el mes de enero de 2015; 154 son seis camiones en febrero; 100.000 en marzo; 100.000 en abril; 51.320 en mayo donde no trabajó vialidad rural con lo que sabemos que gasta una máquina más el resto de los camiones y todo lo demás; 45.000 en junio. Y eso se restringe solamente al uso de los vehículos de circulación en planta urbana y algún que otro traslado que seguramente se haría como quizás se hace hoy, pero sin vialidad que es lo que más demanda gasto de combustible. ¿Cómo es posible que la Intendencia haya podido funcionar, mejor dicho, que pueda funcionar hoy sin semejante diferencia? Dos camiones casi de combustible se usan hoy al mes contra seis camiones que se llegaron a usar en el mes de enero. Y no es para hacer acusaciones ni hacer tribuna, es para echar luz, para que estas cosas no vuelvan a suceder.

Hoy la Intendencia de Río Negro gastó en el período desde el 9 de julio al 7 de agosto 64.841 litros de combustible.

Me sorprende haber escuchado que el compañero Cabezudo a cargo de este tema en la Administración actual haya dicho que había combustible, porque en realidad el compañero Diputado Constante Mendiondo fue uno de los que se ocupó de la gestión ante el Directorio de Ancap para que se destrabara el expendio de combustible a la Intendencia de Río Negro en virtud de que no era una decisión antojadiza haberle fiado a Lafluf y no a Terzaghi sino que responde a un tecnicismo que seguramente se me escape el término exacto, pero hay una formalidad de venta que tiene que ver con el sistema contable-informático que tiene la petrolera del Estado que no se pueden renovar las cuentas de aquellos expendios a crédito que no se ponen al día.

Seguramente se podrá aclarar si había o no combustible. La realidad es que por suerte ese tema pudo evolucionar.

Por ahí se habla de la no apertura a la participación que tiene este Gobierno no convocando, no escuchando, cuando contradictoriamente y en el mismo discurso se dice que las tres principales figuras de la lista más votada del Partido Nacional –la que fuera Gobierno durante los últimos 10 años–, quien fuera candidato en la última elección y algunas veces Presidente de este órgano, estuvieron reunidos con el señor Intendente Oscar Terzaghi. Si allí no hubo mayor información, entonces es una cuestión que responde a una responsabilidad propia y no adjudicable al ingeniero Terzaghi. La

verdad es que no podríamos saber qué ocurrió en esa reunión privada. La celebro y le agradezco en nombre de mi fuerza política porque es como decía recién el compañero Krasovski: aquellas fuerzas políticas que contribuyen en aportes más que en críticas... Eso siempre es válido. Entiendo que el espíritu de la reunión fue ese.

Se hizo alusión al tema puerto como un componente de desocupación y de la gravedad que enmarcaba todo este asunto de las no renovaciones. Quiero destacar que se está analizando un subsidio que el Estado otorgaría a los trabajadores portuarios dependientes de la empresa Terminales Graneleras Uruguayas, que estaban hasta ayer haciendo un piquete en la puerta del puerto de Fray Bentos. Minuta que fue redacta por el Diputado por Río Negro Constante Mendiondo, respaldada por la bancada del Frente Amplio, al mismo tiempo que el Diputado que había administrado este departamento los últimos 10 años estaba en el Club de Golf comiendo un asado con los integrantes de la Comisión de Transporte. Esa es una realidad y las verdades deben ser dichas; fue así y me consta.

Si me permite, señor Presidente, lo voy a dejar por aquí, en algún momento si es necesario seguiremos agregando algunas cosas.

SR. PRESIDENTE. Les voy a pedir que se centren en el tema que estamos discutiendo. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Uno se paró en una posición en este tema pero escucha muchas cosas y no puede dejar de intervenir.

Lo primero que le voy a decir al señor Edil preopinante –él ha participado en esta Junta– es que no nos quiera dar cátedra de lo que tenemos que hacer en esta Junta Departamental, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Por favor...

SR. JUAN SERRES. ¡Me estoy dirigiendo a la Mesa, el señor Edil lo sabe bien y no puede interrumpir!

SR. PRESIDENTE. ¡Por favor!

SR. JUAN SERRES. Está haciendo lo mismo que nos reclama a nosotros.

Le pido, señor Presidente, que al señor Edil preopinante le diga que no nos dé cátedra en esta Junta Departamental de lo que podemos hacer o decir. Así que le pido que la próxima vez que intervenga de la forma en que lo hace el señor Edil preopinante usted lo llame al orden.

SR. PRESIDENTE. Por favor.

SR. JUAN SERRES. Y que tampoco interrumpa.

Lo segundo. Si tiene la necesidad de nombrar en algún lado al Diputado Mendiondo porque es su líder... No tiene nada que ver el tema de TGU y de los trabajadores portuarios en este tema. Así que le voy a pedir que cuando se salga del tema lo llame al orden. Tiene una necesidad enorme de nombrar al Diputado Mendiondo y no tiene nada que ver en este tema de los 80 trabajadores.

SR. PRESIDENTE. Por favor.

Señor Edil Serres, el señor Edil Lambatov le solicita una interrupción.

SR. JUAN SERRES. Por supuesto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Un señor Edil mencionó el puerto, por eso el compañero comenzó a hablar de ese tema. Yo escuché que en esta Sala hace un momento se habló del puerto. Quizás fue por eso.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Lo que le recuerdo a la bancada del Frente Amplio es que la propuesta de los muchachos portuarios es para incluirlos como soluciones laborales desde la Intendencia. Estamos hablando del tema de la Intendencia. A la propuesta la hizo Ramiro García, pero que la Intendencia los considerara. (lp)/ No tiene nada que ver con que el Diputado Mendiondo haga algún trámite y todo lo que sea, porque tal vez le copió a Besozzi y se le adelantó en algo que no tiene nada que ver.

Con respecto a lo que decía algún señor Edil acá, si queremos recordar antes del año 2005 les decimos que en el año 2001 el pasivo de la Intendencia de Río Negro no llegaba a \$ 40.000.000 y lo que pasó fue una crisis enorme y la tuvimos que sobrellevar como pudimos. En esa crisis enorme nuestra bancada recibía palos de todos lados así que las otras bancadas también aguanten lo que reciban. Cuando se dice que son anticonstitucionales, que no consideramos que lo sean, pueden hacer los reclamos que quieran; la bancada del Frente Amplio dice que es anticonstitucional tomar empleados y en el Gobierno Nacional los toman igual porque en el 2005 había 235.000 empleados públicos y ahora hay 295.000 después de 10 años, me parece que no está mal porque si consideran que es lo correcto y que haya trabajo para la gente, está bien.

Si la bancada del Frente Amplio o algún señor Edil considera que actuó inconstitucionalmente el Intendente Lafluf, que lo denuncien, porque si se viola la Constitución –que es lo que están diciendo los señores Ediles– y no lo denuncian están cometiendo una omisión y si dicen que es anticonstitucional, que lo denuncien en los organismos que corresponda.

Con respecto a todos los números que expuso –creo– el señor Edil Bodeant, donde se ahorran \$ 180.000 por un lado, \$ 500.000 por otro, creo que eran de horas extras, le digo al señor Edil Quintana que la bancada del Partido Nacional no la tiene, pero en este caso nuestra persona lo tiene porque esa información pasó a la prensa y como llegó a nuestro programa radial la tengo, como Ediles departamentales no la tenemos pero como prensa sí.

Lo que no sé es con qué se compara porque se dice que se ahorran \$ 500.000, ¿con qué se compara? Eso le voy a pedir a la bancada del Frente Amplio si nos puede acercar los números de cada uno de los rubros que nombraron, que nos digan ¿cuánto se gastaba en mayo y cuánto se gasta ahora?, por lo menos para saber de dónde se han ahorrado esas cifras, porque si no se tiran números al aire sin ningún fundamento atrás. Entonces seguramente la bancada del Frente Amplio que nombró todos esos ahorros nos

va a acercarse a la Junta Departamental –en la noche de hoy– los comparativos. ¿Con qué se comparan? Si es con mayo, con enero o con lo que sea.

Nosotros fuimos –usted lo sabe muy bien señor Presidente– en esta Junta Departamental uno de los principales opositores de la Administración pasada, criticando la mala administración del Gobierno anterior, lo dijimos siempre y no es ahora que lo venimos a decir. Las críticas las tuvimos durante cinco años presentando temas, incluso en el caso de los funcionarios del artículo 18 que ganan el 66% del sueldo lo presentamos como modificación presupuestal, dos veces lo presentamos y nunca se trató el tema.

Agradecemos al Intendente Terzaghi que haya tomado la decisión de llevarlo al sueldo mínimo porque me parecía injusto con los trabajadores municipales; su líder decía: como digo una cosa también digo la otra. Se dice que no se puede pagar a 80 funcionarios de más o menos \$ 10.000, se contratan profesionales y además se hace el aumento de sueldo –que nosotros compartimos–, entonces: ¿hay plata o no hay plata?

Por lo menos le agradezco al señor Edil que nos nombró y que habló del 2005, por lo menos después de tantos años la bancada del Frente Amplio está reivindicando nuestra gestión y eso es importante que después de tantos años se nos reivindique que con la cantidad de funcionarios que había las obras que se hacían.

Lo que considero es que hay una contradicción porque un señor Edil dice cese y el otro dice no renovación, pienso que deberían tener un criterio unificado en la bancada del Frente Amplio y el mismo criterio en el sentido de cuando un Edil dice que había 1600 y otro Edil 1700 funcionarios; ya lo dijo el señor Edil Quintana, lo hemos hablado cuando usted presentó el tema del cese de funcionarios.

Había 1727 funcionarios el 10 de marzo, ese día yo estaba acompañando al candidato Marcos Batlle y con su letra está anotada la cantidad de funcionarios que se nos dijo en esa reunión. Todavía recalco algo más el Intendente Gallo, dijo que había 1200 funcionarios entre Presupuestados y Permanentes –unos 680 o 700 Presupuestados y 500 Permanentes– y el resto eran contratados; esa es la información que nos brindó. Tal vez algunos señores Ediles no estuvieron en esa reunión y no tienen la culpa de que les digan otras cosas, les hacen decir no sé por qué y con qué intencionalidad –no nos interesa– cosas que no son ciertas.

Hay gente que acá se preocupa mucho por echarle la culpa a la prensa. Les tengo que decir que no soy un hombre de prensa, con un amigo tenemos un espacio de comunicación.

No se le puede echar la culpa todas las veces a la prensa, no se puede hablar de la “herencia”, si vamos a estar cinco años con el tema de la “herencia” vamos a repetir lo que fue en el 2005, 2006, 2007 echándonos la herencia de todo lo anterior que pasaba, tenemos que ver para adelante.

Tal es así que tal vez el señor Cabezudo en todos los errores que está cometiendo que los estoy diciendo continuamente, en el día de hoy y tal vez por falta de recursos, todos los ladrillos que se cayeron del Parque Liebig’s estaban en calles 18 de Julio y Rincón, se hizo el bacheo con ladrillo y barro. ¿Es el nuevo sistema de bacheo de la Intendencia de Río Negro? ¿Es un nuevo sistema de bacheo: los escombros y el barro? ¿Cuánto va a durar ese bacheo? ¿Eso es por falta de recursos o es por otra cosa?

Lo que tenemos que corregir es que cuando el señor Edil Krasovski dice que en esa reunión que participó, se planteó por parte del Ejecutivo que el préstamo para pagar los sueldos fuera de U\$S 1.500.000 y desde nuestra bancada, desde nuestro Partido le

dijimos –creo que el señor Edil Quintana lo compartió– que también se pagara a los proveedores o a algunos con U\$S 500.000 para no atrasar tanto el funcionamiento de la Intendencia –no fue idea del Ejecutivo sino que fue idea nuestra– y porque además detrás de los proveedores hay trabajo, eso es lo otro, no hay que detener la cadena de proveedores porque hay trabajo de los rionegrenses que dependen de eso, entonces nosotros considerábamos que había que hacer un esfuerzo más y pagar a los proveedores que alcanzara con ese dinero.

Al señor Edil Krasovski le digo que le faltó un quinto criterio para tomar los funcionarios: el criterio de Sardela.

Además de todos los criterios para tomar empleados le faltó ese que surge el día anterior cuando va a nuestro programa uno de los funcionarios de la lista 711, no era blanco, su nombre es Torino –no recuerdo el apellido– es el segundo candidato de la lista 711, que era obrero municipal. Va al programa con Echeverría –lo atendió también Echeverría– y en ese momento desatan esto que terminó siendo la retoma –después que Sardela siguió todo el día enfrente en la plaza y que fue Milesi a atenderlo y después lo atendieron– de 15 funcionarios municipales que por supuesto nos deja contento; ojalá estuvieran de nuevo los 80 en la Intendencia. Por eso le digo al señor Edil Krasovski que le faltó el criterio de Sardela para hacer entrar funcionarios.

En cuanto a la desocupación –está en la barra en este momento– el señor Edil Lanusse en nuestro programa hace unos días atrás nos decía que según Estadística y Censo el 69 % de los fraybentinos entre 18 y 28 años no estudia ni trabaja, ¡si habrá problema de desocupación!

Seguramente el deseo de todos nosotros no es trabajar en la Intendencia, jamás fui empleado público, siempre trabajé en la empresa privada pero cuando no hay otra cosa tenés que agarrar lo que venga y eso le va a pasar al ingeniero Terzaghi. Le va a pasar lo mismo, porque va a ir gente a pedir trabajo y no con la ironía de las madres solteras, de que en Fray Bentos solo hay madres solteras. Hay que tener un poco más de respeto cuando se habla de las madres solteras, porque es gente que está luchando día a día para sacar adelante a su familia y le pido a algún señor Edil que habló, que tenga más respeto por las madres solteras.

Esto le va a pasar al ingeniero Terzaghi y lo dije la otra vez, va a ir gente y no importa de qué color político sea, pero le van a plantear la necesidad de trabajo porque no hay otra cosa y ese es un debe de la sociedad fraybentina, un debe de todos nosotros y tenemos que hacernos responsables todos los del sistema político y seguramente vamos a trabajar en ese tema con el Ejecutivo y con todas las propuestas que podamos hacer para que se generen fuentes de trabajo en Río Negro y no tener la necesidad de golpear las puertas de la Intendencia; pero es una realidad que al no haber trabajo privado, al no generarse puestos de trabajo y poca inversión pública... porque si nos ponemos a recordar cuando estuvo el Consejo de Ministros, vino el Ministro Kreimerman y nos prometió un astillero, la “doctora” Topolansky nos prometió una fábrica de durmientes... ¡será recordar! Lo que hace siempre usted señor Edil Krasovski, recordar el pasado.

Si queremos recordar la falta de trabajo en Fray Bentos, tenemos que decir todas las promesas que nos vinieron a cuentear –está la reactivación del puerto– los del Gobierno Nacional y debido a esa falta de trabajo es la situación que está viviendo Fray Bentos. Eso hay que reconocerlo y es responsabilidad compartida de todos –vuelvo a

repetir– y de todo el sistema político de Río Negro, entre los cuales también nos incluimos y así haremos las propuestas para generar puestos de trabajo.

Si hablamos de despilfarro, que más que Ancap y Pluna... si lo dijo el señor, gastaron U\$S 360.000 en una cena para recibir a la Presidenta de Argentina...

SR. PRESIDENTE. Por favor señor Edil Serres. Le pido que nos centremos en el tema y no distorsionemos la reunión.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Serres. (ms)/

SR. JUAN SERRES. Partidas del Gobierno Nacional ¿Seguimos discutiendo lo mismo? El Gobierno Nacional no envía las partidas porque es bondadoso sino porque los recursos son generados –están en el Presupuesto Quinquenal– en el departamento y están asignados con un 3.33 del Presupuesto para los Gobiernos Departamentales desde hace muchísimos años. ¡Hay que leer la Constitución antes de hablar! El artículo 214 dice claramente que son recursos generados en el departamento, corresponderán a los Gobiernos Departamentales y debido al crecimiento del producto bruto interno por las multinacionales –ese es otro tema, nos llenamos de multinacionales y extranjerización de tierras en este país– es que crecieron las partidas del 214.

Lo que no me queda claro es lo del combustible, ¿64.000 litros en julio y 51.000 en mayo? ¿Se está gastando más combustible que en mayo cuando estaba Gallo?

Y si hablamos de tecnicismo de Ancap, bueno, ya lo dije: el efecto Ancap. Si ese es el tecnicismo por el que se quiso cortar el crédito a la Intendencia de Río Negro está clarísimo que el tecnicismo se llama “el malgasto de Ancap”.

Comparto lo que dijo el señor Edil Krasovski, de que hay un funcionario cada 31 personas, tendríamos que ver si un Edil no es funcionario municipal.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señor Presidente, a los señores integrantes de la Junta, a todos.

Mirando lo que han sido estos 25, 30 días hábiles que el Frente Amplio llega al Gobierno Departamental, queremos referirnos a lo que ha sido y significado la sensibilidad con la que presentan este tema los diferentes señores Ediles que integran este recinto.

La no renovación de casi setenta y pico de funcionarios nos genera una gran sensibilidad, pero quizás no hay que hacer un análisis hemipléjico de esto ni poner arriba de la mesa lo que nos conviene cuando analizamos la situación, porque entramos a la Intendencia con una deuda de \$ 3.000.000 con Ancap, lo que no nos permitía funcionar al otro día de ingresar a la misma.

A mi entender esto comienza cuando el Intendente Gallo generosamente llama a reunión a los diferentes candidatos que se postulaban para Intendente del departamento de Río Negro, y les entrega la situación financiera de la Intendencia y una proyección de ingreso y egresos al 31 de junio ¿no?

SR. PRESIDENTE. Permítame señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos para hacer una moción de orden.

SR. JORGE BURGOS. Quiero mocionar para que el tema se dé por suficientemente debatido.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por el señor Edil Burgos de que se dé por suficientemente debatido el tema.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Está en el uso de la palabra el señor Edil Techera, luego están anotados los señores Ediles Bodeant, Burgos, Lorenzo, Prieto, Hornos, Villalba, Quintana, yo y Serres.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Bien. Voy a tratar de ser breve y de no ser reiterativo pero hay cosas que las tengo que decir.

Les entrega a los señores candidatos a Intendente una proyección de lo que iban a ser los ingresos, pero cuando el Frente Amplio llega al Gobierno... Tenemos que pensar que no estaba incluido el fideicomiso de la Contribución y las demás cosas que hacen al gasto de la Intendencia, lo que tal vez ni siquiera se imaginaba el Gobierno anterior. En ese momento Gallo estaba reconociendo el problema financiero que tenía la Intendencia de Río Negro al decir que el que ganara las elecciones iba a tener que pedir la renovación de un crédito; también dijo que el pasivo financiero –que son las obligaciones de pago generadas por la financiación recibida de otras personas jurídicas– que es el crédito que tenía la Intendencia en el Scotiabank iba a tener que cancelarlo para –como ya dijimos– pedir los U\$S 4.000.000 que de los U\$S 2.000.000 que se le asignaron, U\$S 1.500.000 era para pagar sueldos y aguinaldos, y U\$S 500.000 para pagar proveedores lo que no se hizo.

Y en este sentido se llamó a los que estaban en esa reunión, al Intendente Gallo, al escribano Pablo Delgrosso y nosotros la hicimos en la ciudad de Young con la arquitecta Patricia Solari –en ese momento era Alcaldesa del Municipio– para advertirle que seguía entrando gente en la Intendencia –siempre dijeron que era mentira–. Sin embargo esto se comprueba cuando asume el ingeniero Terzaghi y se encuentra con que los números que le dieron sobre la cantidad de funcionarios no coincidía con los que había en el momento en que asumió.

Quiero decir que quizás para el resto de los Ediles o de las otras bancadas es difícil entender las situaciones que se vienen dando porque hay un cambio de gestión y de mirada de cómo se debe gobernar, de cómo se debe administrar. Entonces, podríamos estar toda la noche debatiendo porque es un problema de ideología y de cómo concebir las cosas. Para nosotros la Administración Pública es una cosa y para los demás es otra.

De esta manera quisimos romper con este modelo clientelista de que en la Intendencia entraba el que era amigo o quizás conocido de algún director. Entonces, se tuvo que tomar una medida, una de las 15 medidas de las que nadie habla, 14 de ahorro, ni la prensa habla.

Quería manifestar también que a nuestro entender el artículo 229 de la Constitución dice claramente que este ingreso de funcionarios, 12 meses antes de las elecciones, es inconstitucional.

Por último quiero referirme a una de las medidas que tomó el Frente Amplio, al aumento del salario a 350 trabajadores a un sueldo mínimo, de lo que nadie habla.

Por primera vez, creo que en 20 años, se le aumenta a todos los trabajadores de la Intendencia el 100 % del IPC cosa que no pasó en la Administración anterior, a eso no lo dice el convenio, no respetamos el convenio pero tampoco nadie dice nada. Hay una inflación real del 5,64 % y la proyectada es del 4,29 %; el Gobierno anterior hubiera hecho 5,64 más 4,29 dividido 2 y ese era el aumento que hubiera dado, sin embargo acá se aumentó por el 5,64.

Hay muchísimas cosas para rescatar pero muy apurados decimos diferentes cosas.

No voy a profundizar en el tema de los 650 funcionarios que tenía la Intendencia de Río Negro en 1985 cuando éramos 51.713 habitantes y hoy con 54.000 habitantes tenemos 1.784 funcionarios, quiere decir que no ha crecido tanto la población como para que el número de funcionarios crezca de manera de que cada 31 habitantes hay un funcionario. Esto generó que no se tuviera un sueldo digno por eso intentamos cambiarlo desde esta óptica.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente.

Se ha puesto en duda... bueno, siempre dicen que en la parte legal hay más de una biblioteca.

Voy a mocionar, si los señores Ediles me acompañan, que se solicite informe a la Oficina Nacional de Servicio Civil para saber si los funcionarios están ingresados correctamente enviando los antecedentes de los mismos. (mg)/ Ya que hay más de un Edil con dudas, vamos a evacuarlas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Voy a hacer referencia a algunas palabras de Ediles preopinantes.

Recién hubo una intervención del señor Edil Serres criticando el bacheo con escombros, la verdad que no sabía de sus cualidades técnicas, que fuera ingeniero civil o arquitecto. Lo felicito.

SR. PRESIDENTE. Votamos la moción de dar por suficientemente discutido el tema, por lo tanto voy a solicitar a los señores Ediles que no hagan alusiones a los efectos de no prorrogar este asunto.

SR. JORGE BURGOS. No lo puedo dejar pasar por alto porque es un sistema que el Partido Colorado hizo y es bueno –acá hay profesionales que pueden dar fe de eso–, y porque me llama la atención que como Ediles estemos afligidos por un bacheo –si hay material prefiero que se aproveche en algo– y que no estemos hablando de una obra que costó U\$S 400.000 a los rionegrenses y 50 metros de ella se cayeron con un viento. Eso es lo más grave.

En la intervención que hizo el señor Edil Quintana, haciendo una regla de tres simple o compuesta –medio jocoso–, nos quiso dar una clase de cómo se gobierna.

Para nosotros es muy caro... Sepa, señor Presidente –usted lo sabe porque forma parte de la fuerza política–, que para nuestra bancada de Ediles y para este Gobierno fue una medida demasiado dolorosa. Es muy caro para la izquierda tener que llegar como última medida a no renovar contratos; erróneamente en la calle –o acá– se habla de ceses o despidos cuando lo que se hizo fue no renovar contratos.

Como bien se expresó en Sala en los últimos años hubo 400 contratos que por diferentes motivos no se renovaron; capaz nunca como le tocó a este Ejecutivo que a un mes de gobierno se vio en la necesidad de no renovar contratos de trabajo.

El tema central, el eje central de esta discusión el partido de gobierno anterior hábilmente lo ha focalizado en la problemática de los trabajadores. Reitero que fue una medida extremadamente dolorosa para nosotros y más para el señor Intendente y sé por el momento que pasó luego de tomar esa medida tan difícil como gobernante. El eje central de esta discusión es que acá se está queriendo ocultar la precariedad con que la Administración anterior llevó a los trabajadores de la Comuna a la realidad de hoy, que números más o números menos son 1.700, 1.800; hay prácticamente 1.000 trabajadores en condición de contratados permanentes y con contratos precarios y aproximadamente 500 funcionarios presupuestados. Esa es la realidad y el eje central de esta discusión. Y parte del nuevo modelo de gestión del Frente Amplio es cambiar esa mecánica y esa precariedad laboral a la que llevó el Partido Nacional en los últimos 10 años. Y de eso no se habla.

¡Acá hay trabajadores que durante los últimos 8 años estuvieron firmando contrato mes a mes! ¡Acá hay trabajadores que ganaban menos de un salario mínimo y se lo soluciona este Gobierno ahora al ingresar! ¡O nos olvidamos que cuando estaba el Partido Colorado –y era ley presupuestal– los mal llamados “changadores” o “contratados” ganaban 1,25 de salario mínimo! Cuando asume el Frente Amplio y empieza a cambiar esa realidad del salario mínimo aumentándolo en forma progresiva –a través de la ley presupuestal se les acopla a esos funcionarios que ganaban poco pero no vaya a ser que ganaran un poquito más– el Partido Nacional cambia la ley presupuestal y lo lleva a un 0,66 de un mínimo municipal.

¡Esas cosas hay que recordarlas también y no rasgarse ahora las vestiduras defendiendo a los trabajadores! ¡Acá hubo una Administración que llevó a la precariedad total a los trabajadores municipales! ¡Hay que decirlo en esta Sala! Ahí está el eje central de la discusión a la que hábilmente el Partido Nacional nos ha llevado: a los 80 funcionarios y no a los 10 años de gestión en cuanto a la política salarial y a la política de recursos humanos. Política de recursos humanos que no existía. Carrera funcional que recién a través del convenio firmado recientemente, después de 10 años... Recuerdo que el Partido Nacional llegó al gobierno en el 2005 y planteaba para sus trabajadores una carrera funcional y sueldos decorosos. No fue lo que pasó; lo que pasó fue que en 10 años de gobierno del Frente Amplio los trabajadores mayoritariamente recuperaron salarios, mejoraron sus condiciones laborales y mejoraron en la sociedad. No pasó lo mismo con los trabajadores municipales.

Es justo que hoy en día reclamen. Y nos van a exigir mucho más que al Partido Nacional. Estoy seguro. Y está bien. Está bien porque tenemos antecedentes. Si hay fuerza política que ha defendido a los trabajadores en este país ha sido el Frente Amplio a partir de que es Gobierno.

Voy a acompañar el planteo –y lo tenía anotado como moción– que realizó recién el compañero Bodeant en cuanto a que no podemos entrar en discusión sobre la

constitucionalidad o inconstitucionalidad porque creo que ninguno de nosotros es constitucionalista, podemos presumir de acuerdo a nuestro entender.

Creo que sería bueno echar luz sobre un tema que ha sido *vox populi* durante este mes. Es necesario dejar eso establecido por un organismo competente en la materia y elevar los antecedentes del último año; más allá de ponerle número o no, que nos clarifiquen específicamente si a través de la modalidad de contrato, etcétera, esta Intendencia o cualquiera... Si es un acto regido por la ley o no. No creo que el Partido Nacional se oponga a un planteo de esa naturaleza cuando el eslogan histórico que tienen es el de ser defensores de las leyes. Echemos luz sobre un tema tan sensible.

Otra moción en este tema puntual es la de elevar una solicitud al Departamento Jurídico del Ejecutivo Departamental para que dé su parecer al respecto.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas noches a todos los señores Ediles.

Trataré de ser breve y conciso y llevar el tema hacia las 80 personas cesadas.

Hemos paseado por toda la economía de la Intendencia y hemos tratado de justificar lo injustificable. Nadie que se precie de haber trabajado en una empresa o tener idea de números puede pensar que con el cese, el despido o el no reintegro de menos del 5 % del funcionariado va a solucionar algún problema económico. Alguien que se precie de haber trabajado en una empresa no puede entender eso.

Felicito las medidas que los compañeros han mencionado; creo que hay muchas más para tomar para el ahorro de la Intendencia, pero no podemos justificar bajo ningún concepto dejar a 80 familias sin un plato en la mesa. Acá se ha hablado con problemas semánticos si es renovación de contratos o reintegro, pero nadie habla del plato en la mesa. (ld)/ La realidad es esa. Esas personas se quedaron sin el ingreso para tener su plato en la mesa: 80 funcionarios.

Me hablan de cambio de modelo... Sí, puede ser, pero si este es el cambio de modelo ¿este es el inicio de más despidos? Es una pregunta que me hago y me preocupa mucho. Que queramos justificar estos no reintegros de 80 funcionarios porque antes se hizo... Entonces ¿cuál es el cambio de modelo? Son preguntas que me llevan a cuestionarme y realmente quedo perplejo cuando veo al Frente Amplio –Gobierno– plantear estas cosas. Quedo perplejo.

No voy a seguir con más detalles y trataré de no contestarle a ninguno de los compañeros Ediles dado lo que se ha extendido este tema.

Quiero hacer una moción: que la Junta Departamental envíe nota al señor Intendente para que estudie la posibilidad de retomar a los funcionarios cesados a la brevedad posible.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que hemos escuchado de todo un poco. Tantos números que la verdad es que... Yo no soy contador y a veces me marean un poco.

Vamos a ir a lo práctico para que la ciudadanía entienda los problemas porque cuando les hablamos de tantos números y números quebrados... Creo que no todos los hogares de nuestro departamento tienen un contador para que se lo pueda explicar al resto de la familia. Lo que sí sé o estoy convencido es que casi todas las familias de nuestro departamento conocen lo que son los problemas de la mesa, cuando hay que poner un plato de comida caliente.

Por ahí escuché hablar sobre el clientelismo. Me atrevo a decirle que no es así, porque tal vez hay una directora de escuela que solicita una cocinera, una limpiadora, porque Primaria no se las manda o porque demora mucho. Creo que todos los que estamos acá sabemos, y no nos podemos hacer los sordos, que las gestiones del Gobierno Nacional demoran mucho, entonces ¿a quién recurren esas comisiones de padres? Al ciudadano número uno del departamento. Haciéndole una nota al señor Intendente pidiéndole si no le nombra o si no le paga una limpiadora o una cocinera porque tienen 150 o 200 chiquilines y los funcionarios que hay no les alcanzan.

Tal vez que haya entrado o entraron –porque ser sincero es mi manera de ser, señor Presidente– algunos funcionarios a las escuelas antes de las elecciones. Claro que sí. Ahora yo le digo a usted: si fuera Intendente, viene una directora y le dice: “Intendente, usted sabe que no tengo cocinera y tengo 200 chiquilines para dar de comer y Primaria no me manda una, ¿usted no me haría el favor y me paga una? O, ¿me paga una limpiadora?” Yo creo que ningún señor Intendente, y no solo de Río Negro sino de los 19 departamentos de nuestro país, se niega a eso.

Esas son las cosas que tal vez han variado un poco los números. Ahora, esos funcionarios no cambian el quehacer de la economía de la Intendencia. De eso esté bien tranquilo, señor Presidente. No soy economista, no soy contador, pero me he golpeado en la vida; ahorrando por el lado de abajo no se arregla nada, de repente, vamos a ahorrar por el lado de arriba.

Hoy escuché que dijeron que se había ahorrado gasoil... Y si hemos pasado un mes en el que no se vio a nadie trabajando. Ahora, yo quiero ver cuando haya que salir a trabajar, cuando haya que sacar la producción, porque tuvimos un mes seco que los caminos no se rompían, ahora los caminos se... Gracias a Dios que llegó la bendita agua que precisábamos... Los caminos se han destrozado. ¿Qué le vamos a echar a los camiones para salir a trabajar? ¿Agua? Yo creo que va a haber que echarles gasoil, me parece a mí. Ahí quiero ver si no se va a gastar gasoil o si no tendremos que volver para atrás, a andar a caballo... A mí no me hace nada porque soy hombre de campo. Los camiones que todos los días están acarreado madera, que llueve o truene no paran ¿qué les va a decir? A los caminos hay que arreglarlos porque la producción tiene que salir, porque esta planta no para, funciona las 24 horas. Ahí va a empezar nuevamente el gasto de gasoil, téngalo por seguro. Serán litros más o litros menos, pero el gasto va a estar. A eso se lo desafío a cualquiera, al contador número uno de este país.

Por ahí se habló del despilfarro de dinero. Si es despilfarro darle una mano a las instituciones que mencioné hace un momento... Bueno, tal vez yo me voy a quedar con ese primer ciudadano que no dejó tirado a ningún gurí... Y si a eso le llaman despilfarro... Para mí no lo es. Es una inversión hacia la sociedad.

La verdad es que no entiendo, sé que no nos vamos a poner de acuerdo porque acá cada cual quiere sacar brasa para su asado. Entiendo la posición del Frente Amplio y del Gobierno, y hoy tienen que defender a muerte, pero también se tiene que acordar el Frente Amplio que hoy es Gobierno en el departamento y a nivel nacional va a tener

que patear las puertas para que todas las partidas lleguen en tiempo y forma y no nos dejen garreados como nos dejaron el último tiempo a nosotros. Si nos ponemos a hablar de cosas, hay muchas.

Hoy muchos nos fuimos del tema, por eso yo me estoy yendo también, porque el tema central eran los 80 funcionarios. Pero como otros salieron para otro lado... Desde esta banca yo tengo que decirlo... Por ahí escuché decir que no había Pórtland, estoy convencido de que no es así. Seguro estoy que hay barracas que le fían y en las que tiene cuenta la Intendencia de Río Negro. Porque ¿quién no le va a fiar a la Intendencia? Si es lo más seguro que uno tiene para cobrar. Se sabe bien que a corto o largo plazo uno cobra. (lp)/

Quien dice eso desconoce comercialmente cómo funcionan las cosas.

Lamento y pienso que ha sido una decisión apresurada porque lo conozco al señor Intendente, estoy seguro que no está en el ánimo de él haber dado el cese a esos 80 funcionarios, porque por ahí escuché decir: darle el cese no es echarlo. Si se queda sin trabajo... yo no estudié mucho –señor Presidente– fui a la escuela a caballo pero entiendo que entre dejarlo sin trabajo y echarlo, creo que es casi lo mismo.

Me duele que esos 80 rionegrenses hayan quedado sin trabajo, aunque tal vez muchos de ellos andaban buscando un laburo mejor, no tengo la menor duda y si lo conseguían se iban a ir, pero mientras usted no tiene nada los \$ 7.000 u 8.000 de sueldo antes de no agarrar nada o no sé bien cuánto ganan los municipales, le sirven; pienso que en eso tenemos que estar de acuerdo todos los que estamos acá en Sala, los 31 señores Ediles, no tengo la menor duda que estamos todos de acuerdo. Que tengamos diferencias, claro que sí las vamos a tener y por eso voy a hacer una moción: que el Intendente estudie los casos, porque sé bien que hay madres solteras que quedaron sin trabajo y digo con orgullo que no pertenecen al Partido Nacional, sé que votaron al partido de Gobierno.

Nada más, gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Gracias, señor Presidente.

En realidad yo lo que quiero manifestar no agrega más al tema, es una preocupación que para uno que es la primera vez que ejerce la función de Edil, creo que el panorama se presenta un tanto caótico en cuanto a la dinámica de intercambio.

Hubo muy buenas intervenciones, creo que en la mayoría de los casos ha primado el respeto, con algunas excepciones porque de repente uno está hablando y otro comenta algo de atrás, me parece que tenemos que hacer es respetarnos todos.

El punto que presentara –recién estamos en el punto 2– en mi caso personal fue una exposición de 10 minutos estricta apuntaba concretamente a un tema que puede ser discutible o no y lo compartimos con dos señores Ediles y quizás ellos también usaron 10 minutos. Lo que me resulta raro es que hayan llevado más de dos horas todos los argumentos anexos que se han presentado y que todos se desconectaron del tema central.

Lo peor que nos puede pasar como representantes políticos es tener miedo de venir a proponer algo a este Cuerpo y que derive en cosas que no tienen nada que ver, porque seguramente la lectura del Acta de esto va a ser en un 90 % un tiempo perdido.

Se han manejado o recién se mencionaban las palabras: eje central. Creo que se perdió porque se han manejado datos alegremente, yo no puedo creer que haya tantos

datos en un mes; se han manejado datos contradictorios dentro de la propia bancada; se vuelve a entrar y salir de la esfera nacional; todos tenemos cosas para reprocharnos, todos hemos cometido errores; se ha culpado a la prensa de algunas cosas; se ha cuestionado qué grado de sensibilidad puede tener una persona que plantea que 80 personas quedaron sin trabajo, no sé si alguien puede medir qué sensibilidad tengo yo o alguno de los señores Ediles sea del partido que sea.

Entonces si no nos enfocamos y hacemos un esfuerzo – señor Presidente, sobre todo alrededor de los coordinadores de bancada– y dejamos las ironías de lado y venimos a tirar datos que no tienen nada que ver con la realidad, no se va a poder debatir o si se debate no vamos a llegar a ninguna conclusión importante, porque la triste conclusión a la que llego –no fui el único que propuse el tema– es que si hubiera sabido que iba a escuchar tanta cosa, de la cual no me queda nada claro, tal vez hubiese retirado el tema. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quería hacer referencia a algunas cosas que se han dicho y sobre las cuales hay que insistir para que queden claras.

Primero quiero aclarar que, como lo dije desde un primer momento y el asunto entrado así lo expresa, era plantear la preocupación por el cese o la no renovación de contrato o como lo quieran llamar o la desvinculación laboral –si lo quieren llamar también así– de estas 80 personas que luego quedaron en un menor número. Voy a volver a insistir porque se ha mencionado varias veces la reunión del Intendente Gallo con los candidatos y el número de funcionarios que se manejó, en aquella oportunidad fue de 1727 funcionarios y además quiero hacer memoria y recordarle a uno de los señores Ediles que hizo mención al número 1600, que personalmente le entregué una copia de la planilla que teníamos con la cantidad de funcionarios y claramente allí se expresa el número de trabajadores que existía que al momento de la reunión eran 1727.

También por allí se hacía referencia a la cantidad de funcionarios que hay por habitantes en el departamento de Río Negro, que es el porcentaje o la proporción más grande de todo el país y yo creo que esto, dicho así, a veces puede interpretarse de una forma que en lo personal creo que es errónea –creo que por allí dijeron: hemipléjica– cuando se descontextualiza de la realidad en la cual está inmersa nuestro departamento y especialmente nuestra ciudad. En una situación en la cual también tenemos el orgullo que durante muchos años y a pesar de la bonanza económica y el *bum* económico del Uruguay en estos 10 últimos años, a pesar de eso Río Negro sigue siendo el departamento con mayor desocupación en todo el país, especialmente Fray Bentos y parece que ahora la culpa es del Intendente. El otro día creo que hablaba alguien de Cambadu y decía: la culpa del contrabando era del Intendente. O sea que tienen que avisarle a Terzaghi que le van a echar la culpa de todo lo que pasa, porque la culpa de todo lo que pasa acá es del Intendente.

Decir eso solo así suena como que es una cifra escandalosa; si nosotros tenemos en cuenta –como dijimos– que el problema principal de nuestro departamento es la desocupación, que no se atacó de otra forma pero que además la Intendencia tuvo que salir a cubrir una cantidad muy grande de huecos o de baches que por distintos motivos el Gobierno Central y sus organismos no cubrían, (ms)/ llámense policlínicas ya sea con

locales, enfermeros, médicos, dentistas, con móviles odontológicos con distintas cosas, con auxiliares en las escuelas, con ayuda en instituciones de servicio, pero hay cantidad de áreas a las que no se llega por distintos motivos por quienes tienen que llegar, y es la Intendencia la que tiene que cubrir eso.

Porque en definitiva, lo hemos dicho siempre, aquel que vive en la población más alejada de la capital departamental, no le importa si el médico va por ASSE, por Salud Pública o por la Intendencia, lo que quiere es al médico. Cuando llega el médico no le pregunta: ¿Usted por quién viene? ¿Viene por ASSE? ¿Por Salud Pública? ¿Viene por la Intendencia? No, la gente quiere al médico; tampoco pregunta quién compró la ambulancia, si fue ASSE, la Intendencia o Salud Pública.

Entonces, todas esas cosas que no son competencia del Gobierno Departamental pero que alguien las tiene que hacer o sea que no hay que fijarse solamente en el número de funcionarios y decir que hay tantos por cantidad de habitantes.

En un departamento que ha crecido, se manejaba que en el año '85 había 48.644 habitantes según el censo de la época y 14.550 viviendas. En el último censo, en el del 2011, Río Negro tenía 54.765 habitantes y 20.975 viviendas, ¡Río Negro ha crecido! Que haya más casas implica que haya más calles y que haya que cubrir más servicios y por lo tanto dichas las cifras muy sueltas de cuerpo que en el '85 había menos, pero en el '85 seguramente no había problemas de desocupación en nuestra ciudad y departamento. Sin lugar a dudas hemos tenido peores épocas que esta; ¿Usted se acuerda cuando andaban los caballos por calle 18 de Julio, en el bulevar enfrente a El Paraguas? Creo que el Paraguas todavía tiene la foto de cuando los caballos venían a pastar al bulevar, no andaba nadie en Fray Bentos, de esas también tuvimos. Y lamentablemente muchas veces termina siendo la Intendencia por necesidad de muchas personas, el único lugar donde pueden insertarse laboralmente porque por distintos motivos la vida los ha llevado a no poder prepararse, formarse, y por eso no pueden aspirar a ocupar otro puesto de trabajo en otro lugar y si no es en la Intendencia mucha gente no consigue trabajo.

(Asume la Presidencia el señor Edil Casaretto).

Hablar de la ilegalidad que manifiesta el artículo 229 que no hace cuestión al ingreso sino al aumento del rubro 0 –al menos eso es lo que entendí– pero entonces tenemos que concluir que también el convenio entre el Ministerio de Trabajo, la Intendencia y Adeom que le da la oportunidad de permanencia a los funcionarios también es ilegal porque se firmó en abril antes de las elecciones. O sea, que se haya cambiado de categoría a esos funcionarios también es ilegal porque necesariamente implicaba un aumento en el rubro 0 de casi \$ 6.000.000.

Se dice que tuvieron que sacar funcionarios porque no había plata para pagar pero a los que ya estaban adentro había que pagarles igual. Además, aclaro que no estamos en contra de los aumentos que se dieron, pero quiero refrescarle o tal vez a algunos ponerlos en conocimiento de lo que establece nuestro Presupuesto –el actual, el que está vigente hasta que se apruebe uno nuevo– en su artículo 21 en lo que tiene que ver con el convenio salarial que aceptó y firmó Adeom con la Intendencia y para no leerlo todo y hacerlo más largo voy a leer la parte que me interesa. Dice: *“Si el IPC publicado por el INE por razones económicas excepcionales se incrementara en mayor medida que las proyecciones realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, la Intendencia Departamental concederá un incremento equivalente al 100 % de la proyección del Ministerio más el 50 % de la diferencia experimentada entre los*

guarismos.” Y acá viene la frase que tira por el piso todo el argumento que ha manejado el Frente Amplio de que saca gente por falta de plata. Dice así: “*En los casos en que la disponibilidad financiera lo permita se faculta al Ejecutivo Departamental a otorgar a los funcionarios las diferencias de los 50 %*”. Es decir que si se dio el aumento del 5,64 % –cosa que felicitamos y nos alegramos– es porque había disponibilidad financiera porque si no, no lo podía hacer, el Presupuesto no se lo permitía. O sea, ¡decir que no tenía plata es una mentira! Lo dice el Presupuesto y está en la misma resolución que le otorga ese aumento. Es claro. Por lo tanto, creo que queda totalmente por el piso aquello de que no hay plata o de que el problema es financiero y demás, porque implícitamente el ingeniero Terzaghi reconoce que tiene disponibilidad financiera y por lo tanto otorga el aumento que le habilita el Presupuesto, que es el 100 % del IPC.

Además se hablaba de lo que tiene que ver con las partidas nacionales. Tal vez las partidas nacionales van a aumentar capaz en \$ 100.000.000 para Río Negro, porque en el período anterior se manejaban \$ 9.800.000 para todas las Intendencias y para el próximo, ya se fijó, serán de \$ 11.000.000 ya que va a haber más plata para repartir entre las Intendencias.

En cuanto a la preocupación por la reunión con Terzaghi, no nos dio ningún número, llevó termo y mate y nada más, le pidió una hoja a Olid que estaba grabando la reunión; le pedimos datos y no tenía ninguno porque Cardozo estaba en Montevideo y no podía darnos nada. Todo lo que le planteamos ya lo habían manejado y pensado. Aclaro, los que fueron a la reunión son: el Diputado electo del Partido Nacional, el Presidente de la Departamental del Partido Nacional y el coordinador de bancada, no tenemos la culpa si la 58 es la lista más votada del departamento y de todos los partidos y tampoco tenemos la culpa de tener el candidato más votado con 14.700 votos porque a eso lo define la ciudadanía.

En cuanto a la preocupación de falta de trabajo y demás, quiero decir que se hacía mención que mientras un Diputado estaba haciendo gestiones con la gente del puerto otro estaba cenando; a la misma cena se invitó al propio Diputado –me consta que a esa hora no estaba haciendo ninguna reunión ni gestionando nada porque fue en la noche– al ingeniero Terzaghi, a la Presidenta de la Junta de ese momento la señora Edila Edén Picart –también Diputada suplente–, al Jefe de Policía, al Intendente de ese momento ingeniero Gallo, también a la Directora de Relacionamento Interinstitucional ex Diputada Graciela Cáceres, fue una cena de trabajo en la que se plantearon una serie de cosas, se trató el tema puerto; es más el Presidente de la Comisión que es del Frente Amplio dijo: le podemos plantear al compañero Terzaghi que los tome por un tiempo, al otro día se ve que le dijeron no lo plantees porque venimos con otro plan.

Quiero agregar que –sobre lo que decíamos hoy en cuanto al convenio recordará usted Presidente– el convenio se firmó con el Ministerio de Trabajo, Adeom y la Intendencia, lo que llevaba a realizar los concursos y a tener la carrera funcional, si no se pudo hacer antes fue por los problemas que tuvimos acá en esta Junta, porque la bancada del Frente Amplio no quiso aceptar los términos en los que se planteaba y en lo que estaba acordado entre Adeom y la Intendencia. Se había acordado entre Adeom y la Intendencia proceder de cierta forma y la bancada del Frente Amplio se opuso, eso obligó al Ejecutivo de ese momento a buscar un convenio por fuera entre el Ministerio de Trabajo, la Intendencia y Adeom. Primer convenio colectivo firmado por una Intendencia, lo dijo Juan Castillo, no lo dijimos nosotros. (mg)/ Lo aclaro porque hace días me pareció escuchar a alguien –quien tal vez no estaba atento en ese momento– en una audición del Frente Amplio decir que nunca se habían hecho convenios

colectivos; están los videos de Juan Castillo reconociendo el logro de esta Intendencia que era la primera de todo el país en firmar un convenio colectivo con sus funcionarios.

Volviendo al tema. Ya está planteada la moción de parte del señor Edil Lorenzo. En cuanto a lo otro, lo conversaremos ahora.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Le voy a pedir al señor Edil Casaretto que me supla un instante.

(Asume la Presidencia el señor Edil Marcelo Casaretto).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. La verdad que esperé hasta hoy de mañana para hacer algunos apuntes porque en realidad pensaba, tenía la esperanza de que cuando los señores Ediles que propusieron los tres temas que nos tienen hasta esta hora se enteraran de que el señor Intendente había pedido ser recibido en Sala lo iban a retirar y lo íbamos a conversar con él.

Francamente, si el señor Edil Hornos dice que después cuando lea le va parecer que esto... ¡Ah sí, me parece que hemos tenido una pérdida de tiempo impresionante porque teníamos que haber dejado este tema para discutirlo con el señor Intendente! Quien además va a dar mejores respuestas que las que puede dar cualquiera de nosotros.

¡Quienes me conocen saben que siempre he sostenido que cada cual tiene derecho a hacer política como se le antoje, que no soy yo quién para decirles cómo tienen que hacer política! ¡Pero déjenme reclamar el derecho de manifestar cuando no estoy de acuerdo en la manera de hacer política!

Yo tenía un abuelo que era muy de los refranes y de los dichos que decía: “Una cosa piensa el burro y otra piensa quien lo conduce”. Acá nos pasa que cuando te sentás de aquel lado parece como que hay una maldición y tenés una visión, y cuando te sentás de este “otro” tenés otra. Acá hay gente, en este Cuerpo, que integró el Gobierno Departamental y hoy nos dice su preocupación porque no se les renovó el contrato a 80 funcionarios.

Concuerdo con el señor Edil Lorenzo en que es una cuestión semántica y con el señor Edil Prieto en cuanto a que el tema es el plato de comida. Pongámosle el nombre que queramos. Concuerdo totalmente.

En lo que no voy a concordar es en reducir el tema a la simplicidad de decir: acá no le renovaron el contrato a 73. Porque eso tiene un porqué. ¡Acá nos quieren hacer creer que es una cuestión antojadiza y que el Frente alegremente le sacó el plato de comida a 73 como consecuencia de vaya a saber qué cosa –qué cosa–, olvidándose de que en marzo nos dijeron: “cualquiera que gane el Gobierno la primer medida que va a tener que tomar es la de venir a la Junta Departamental a pedir un crédito porque si no no llega a fin de año”! ¡Y ese mismo Gobierno no llegó a junio! ¡A junio no llegaron! ¡Tuvimos que habilitar una línea de crédito para pagar el sueldo de junio y el aguinaldo! ¡Y nos quieren hacer creer que en la Intendencia hay plata, que no pasó nada!

He dicho en los medios –y lo repito– que está el dicho ese de que abajo de la piedra está el cangrejo, ¡acá levantás la piedra y hay una bandada de cangrejos!

Cuando se menciona el despilfarro se habla de un despilfarro ligeramente... Y no solo de un despilfarro, se habla también de las limpiadoras... ¡Deben estar impecables las escuelas porque parece que han entrado como 1.000 para limpiarlas!

¡Los dentistas! No podés ni andar con la boca abierta porque algún dentista te va a agarrar.

¡Cuando hablamos de despilfarro hacemos referencia –y nada más que para poner un ejemplo– a los \$ 120.000 que se pagaron a una empresa para hacer encuestas que no figuran en ningún lado y que se le preguntó al doctor Lafluf telefónicamente y dijo que era una resolución de los intendentes de Alianza Nacional de contratar eso! ¡Eso es despilfarro para nosotros! ¡Despilfarro en una Intendencia fundida! ¡Eso es despilfarro!

Cuando hablamos de mala Administración decimos que hicimos un Fideicomiso entregando deudas del Impuesto de Contribución Rural por \$ 190.000.000; a cambio recibimos 20, y después íbamos a recibir un porcentaje de lo que se cobrara en un tema que además –como bien decía algún Edil– habrá que mirar detenidamente porque por aquí no pasó su discusión.

¡Cuando hablamos de desprolijidad decimos que de esos 190.000.000 que entregamos de deuda en un Fideicomiso se devolvieron 114.000.000 porque estaban mal! ¡Y el otro día escuché al doctor Lafluf decir en la radio: “Entregamos títulos ejecutivos. Esto quiere decir deudas conformadas y estudiadas. ¡Al parecer tan estudiadas no estaban, \$ 114.000.000 nos devolvieron para atrás!

¿Entonces, qué dice el doctor Lafluf?! “Yo todos los días consultaba a ver qué pasaba con esto en la Intendencia, pero hace un año que no estoy y no sé qué le pasó a Gallo que no lo pudo arreglar”. “Ayer hablé para que no lo apriete a este hombre porque entró hace muy poquito” ¡Esa es la desprolijidad cuando hablamos de ese tema!

Quiero ver algunos antecedentes. Y les pido, fundamentalmente a los nuevos Ediles de todos los partidos... Hay una cosa que nunca me voy a olvidar y es el Acta 4 de esta Junta Departamental, que está separada en dos partes: Acta 4 y Acta 4 (Continuación). Fue a los 30 días de asumir el doctor Lafluf, un poco menos quizás, cuando vino a Sala. Decía el doctor Lafluf: “Si se comparan los ingresos y egresos, todo de acuerdo a la Rendición de Cuentas al 30 de junio, tenemos ingresos [y voy a redondear la cifra pero él lo dijo al centésimo] por 268.000.000 y egresos por 253.000.000. Es decir que dan un resultado de 14.000.000”. Cuando el doctor Lafluf entró a la Intendencia tenía 14.000.000.

¿Y qué pensaba de eso? ¡¿Qué pensaba de eso?! El doctor Lafluf en esa acta dice: “Lo tengo que decir con todas las letras, si esta fuera una empresa privada es una empresa que está en quiebra”. ¡Y tenía \$ 14.000.000 de diferencia! ¡Qué diremos nosotros entonces que tuvimos que votarle un crédito para que pudieran terminar la gestión!

¡Pero además –como acá se han puesto algunos ejemplos–, qué podemos decir nosotros cuando el domingo pasado vemos en un diario de la capital que dice que la Intendenta Adriana Peña no ha renovado 200 contratos porque cuando asumió solo encontró en caja \$ 32.000.000! ¡Ah! ¡Y acá estamos haciendo un escándalo porque a 73 no le renovamos el contrato y esta Intendenta no renovó 200 contratos porque solamente tenía \$ 30.000.000! ¡Por favor! ¡Seamos coherentes entonces! ¡Seamos coherentes entonces con lo que estamos diciendo!

El otro día escuché al Intendente o al Secretario... Porque también quiero decir una cosa o dos: acá se están quejando por la falta de información, (ld)/ comparto totalmente la preocupación. Sepan que tampoco nosotros tenemos toda la información. He tenido la impresión de que Terzaghi todavía no se ha podido sentar en el sillón municipal para decir qué vamos a hacer con esta Intendencia porque ha tenido que andar corriendo de un lado para el otro atajando penales.

Esta Intendencia tiene el compromiso con el Gobierno Nacional de hacer para fin de año 600 kilómetros de caminería. ¿A junio saben cuánto hizo? Cien, a mitad de año hizo cien.

Cuando esta Intendencia asumió tenía \$ 3.000.000 de deuda y Ancap dijo: “Si no lo pagan para el martes no van a tener combustible.” Entonces me parece que no todos tenemos toda la información ni de ahora ni de antes.

Escuchando a alguien del Gobierno –no recuerdo quien– dijo: “Tenemos ‘esta’ deuda, ‘esta’ deuda y tenemos las deudas que no están en el sistema.” Y yo que soy medio gaucho fui a averiguar qué querían decir las deudas que no estaban en el sistema. Son las boletas que están apareciendo, como los U\$S 18.000 que quiere cobrar un vecino de Nuevo Berlín por unos palos de los que no hay orden de compra, no se sabe dónde están y ahora hay que empezar a hacer todo el mecanismo al revés de como deberían ser las cosas. Con la boleta hay que averiguar quién dio la orden, quién los levantó y fundamentalmente dónde está esa madera.

No quiero empezar a leer las cosas que dijo el doctor Lafluf con respecto a lo que había que hacer con el pago a proveedores que tanto le preocupaba porque “si no le pagamos a los proveedores la Intendencia se para”, claro a eso lo decía en el 2005.

Acá se puso en duda el tema de las bolsas de Pórtland. Francamente ni las vi ni conozco el tema a fondo, simplemente voy a transmitir lo que me dijeron –dentro de unos días va a venir Terzaghi, le pueden preguntar–. Terzaghi me dijo: “Tuve que llamar a las 22:30 a un ‘fulano’ [me lo nombró pero tengo mala memoria y no me acuerdo] en cuya barraca tenemos una deuda de \$ 1.300.000... Porque el capataz me dijo: -Tenemos esa obra que está parada en la calle principal, es una lástima. -¿Y qué te pasa? -Me falta Pórtland.” Él lo llamó a las 22:30 y le dijo: “-‘Fulano’ estoy mirando la boleta... -¡Al fin me vas a pagar! -No, no. Llamo para decirte que no te voy a pagar y para pedirte que me des 100 bolsas de Pórtland para pagar en febrero que es cuando voy a tener plata.” Y el hombre le dijo: “¿Qué querés? ¿Que yo no duerma?”

Pero también ese mismo día tuvo que firmar una orden permitiendo que se fuera a comprar fiado en un comercio de Paysandú un retén de \$ 1.300 porque en Young no había quién le fiara. Entonces parece como que tenemos la información... No tenemos toda la información, no la tenemos nosotros pero no somos los únicos que no tenemos toda la información.

Dijo en aquel momento el doctor Lafluf: “*No nos estamos sacando las ganas de poner más y más gente ni cumplir con compromisos porque tenemos claro que tenemos que gastar lo menos posible y hacer todo lo que podamos.*” Treinta días llevaba, después se sacó las ganas con creces y cumplió con todos los compromisos... Me parece, con la gran mayoría de compromisos que tenía.

Fui hace unos días a una radio y me dijeron: “Aquí alguien está mintiendo. Resulta que hablamos con Gallo y nos dice una cosa y el otro dice otra.” Le dije al periodista: “Me extraña que tengas dudas con respecto a eso porque Gallo dijo acá que

le pagaban a los proveedores y a tu radio le está debiendo.” Dijo: “¡Ah yo creí que había pagado!” No, no, esa es la realidad.

Voy a terminar diciendo una cosa: se ha dicho –creo que con razón– que no se ha tenido en cuenta a la Junta Departamental, a las alcaldías... En lo que tiene que ver con el tema de las cesantías, en algún momento alguien le reclamó a Terzaghi porque no había consultado con Milesi que es el encargado del personal –no sé cuál es el cargo pero tiene que ver con ese tema– y Terzaghi dijo: “No, porque esta es mi responsabilidad, yo asumo toda la responsabilidad.”

Ahora, a mí me llama la atención... Hay tanta cosa que me llama la atención... Lo dijeron el otro día: 10 minutos llevábamos de período de Gobierno y se reclamó la instalación de las Comisiones Especiales de Vecinos, 10 minutos, cuando estuvieron 18 meses para hacer la Junta Local de Grecco. En cualquier momento pensaba que hoy iban a plantear que las calles tienen pozos... No, no, plantearon que están mal tapados. Como que también esta Administración, que tiene 30 días, es responsable de los pozos.

Pero voy a decir una cosa: cada quien tiene derecho de hacer política como quiera. A mí me llama la atención que vengan a plantear aquí, golpeándose el pecho de que se ha desconocido a esta Junta Departamental porque no se le comunicó “esto” y lo “otro”... Cuando nosotros tuvimos que mandar a archivo la Rendición de Cuentas 2013 porque el Ejecutivo Departamental no vino a discutirla. Además, se fue el ingeniero Gallo debiéndonos un llamado a Sala, porque estuvo en la radio dos meses antes de irse y dijo: “La semana que viene voy.” Nos quedamos esperando. Y me hizo trabajar como loco porque era un llamado a Sala –que no se lo hice yo, se lo hizo este Cuerpo– y no vino.

Entonces, como decía mi abuelo: “Una cosa piensa el burro y otra quien lo conduce.”

Muchas gracias.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Por momentos pensé que le iba a pasar algo al señor Presidente, en cinco años nunca lo vi así. Siempre lo vi coordinando todo con la bancada blanca, por lo menos después de cinco años me doy el placer de presenciar un debate entre la bancada del Frente Amplio y la bancada blanca. Para mí es una felicidad verlos debatir porque antes coordinaban todo, señor Presidente.

Seguramente cuando el señor Edil que dijo que va a leer el acta lo haga, va a darse cuenta de que quien involucró temas que no correspondían fue él, porque habló del Partido Colorado y del 2005. Por eso cuando la lea va a ver que esta bancada se centró en el tema. Después, en la segunda intervención no pudimos dejar de contestar algunas cosas.

Algún señor Edil habló de clientelismo. Si no es clientelismo llevar 235.000 funcionarios a 295.000...

En cuanto al Fideicomiso Rural, no tiene bien el dato el señor Edil que habló del mismo, está incluido en el segundo semestre como ingreso presupuestal. (lp)/ Justamente al estar en duda hoy... Se puede tener la duda pero cuando se hicieron las

presupuestaciones de los ingresos sí estaba incluido el fideicomiso de contribución rural, tal vez el señor Edil no tiene conocimiento.

Tal vez también por su juventud y por su falta de conocimiento el señor Edil dice: en 20 años nunca se aumentó por IPC. Pero en el período pasado, en julio del año pasado el Intendente había aumentado de acuerdo al IPC en acuerdo con Adeom. Ya en la década del 90 la Intendencia que mejor pagaba a los funcionarios –sé que no podemos recordar el pasado– fue la Intendencia de Carminatti. Le quiero recordar porque es muy joven y tan es así que salió en la primera plana del diario La República; salió un dibujo en la primera plana con la Intendencia de Río Negro dando el mayor aumento en todo el país, tenemos el orgullo de decir eso.

En cuanto al pasivo yo les adelanto que más o menos hay un estimativo al 30 de junio de unos \$ 230.000.000, no lo hicimos como pedido de informe pero el 10 de setiembre cuando venga el señor Intendente le vamos a pedir y seguramente nos va a dar el pasivo estimado al 30 de junio y se estima que al 31 de diciembre van a ser alrededor de \$ 500.000.000, la Rendición de Cuentas del 2015 va a cerrar con un pasivo estimado de alrededor de los \$ 500.000.000 y vamos a aclarar que no es por culpa del señor Intendente sino que es por el fideicomiso de obras.

Si las diferentes gestiones es comparar el año 85 y los pocos funcionarios que había... Había tantas cosas en el año 84 y si el ejemplo es la dictadura y la cantidad de funcionarios y que una bancada ponga como ejemplo la dictadura, la verdad que superó todo lo que habíamos visto hasta ahora.

Vamos a estudiar la Rendición de 2014 –le hemos insistido al señor Presidente–, vamos a analizar los números, es una Rendición que fue deficitaria y le corrijo al señor Edil que dijo que en el Parque Liebig's se gastaron U\$S 400.000 y le digo que el estimado fue de U\$S 850.000 y eso no fue todo, pero tal vez los que conocemos el Parque Liebig's lo sabemos.

Vamos a apoyar la moción del señor Edil Bodeant porque tenemos que sacarnos la duda. Yo no tengo duda pero si quieren nos sacamos la duda con respecto a lo que decía el señor Edil, es el 5% de los funcionarios pero es el 1% del Presupuesto municipal, son alrededor de \$ 5.000.000 de aquí a diciembre y principalmente en eso está la comida de la gente.

Vamos a hacer una moción y después algún comentario más. Moción para que el Ejecutivo informe a esta Junta sobre los criterios –tal vez cuando venga el 10 de setiembre lo va a hacer pero igual lo vamos a solicitar– o los estudios que se hicieron para cesar los funcionarios. Quiero saber si los criterios adoptados coinciden con lo ejecutado.

Lo otro que vamos a llevar adelante en los próximos meses, es plantear un pacto social por empleo, cuando vino la Comisión de Transporte y Comunicaciones de la Cámara de Diputados dijimos –está en el Acta– que para el año 2017 se estima que exista la mayor desocupación en Fray Bentos, en Río Negro y por eso creo que todos los partidos políticos tenemos que estar trabajando en un pacto social por empleo o como quieran llamarlo, veremos el mecanismo para prever estas situaciones y buscar generar puestos de trabajo en la órbita privada, aunque sea con inversión pública pero generar puestos de trabajo porque sino la Intendencia va a tener graves problemas de

funcionamiento, la situación económica de Río Negro y en especial de Fray Bentos es muy complicada.

Por ahí vamos dejando la cosa, pensando siempre –independientemente de estos debates– que tenemos la obligación de salir a aclarar algunos puntos, seguimos pensando que hacer propuestas es el mejor camino. Lo hicimos con el Intendente que nos recibió con su grupo de trabajo, nos escucharon cuando fue el Comité Ejecutivo del Partido Colorado, estuvimos una hora y media y en ese sentido vamos a caminar nosotros los cinco años tratando de dar propuestas pero sin rehuir el debate.

Lo otro que quería decir, señor Presidente, es que si lo vamos a ver siempre en esa actitud de ser muy efusivo, me asustó porque nunca lo vi así, pensé que le iba a salir el corazón por la boca... si tiene que bajar a defender la gestión lo vamos a ver muy seguidamente en esta silla con nosotros. Muchas gracias, señor Presidente.

(Se retira de la Presidencia el señor Edil Casaretto y asume el señor Edil Almirón).

SR. PRESIDENTE. Vamos a leer las mociones que tenemos presentadas. La primera moción es la del arquitecto Hornos que solicita que sus palabras pasen a los Municipios de Young, Nuevo Berlín y San Javier y al Intendente Departamental, lo que no necesita ser puesto a consideración.

Luego tenemos la moción del señor Edil Bodeant que solicita se eleve una solicitud de informe a la Oficina Nacional del Servicio Civil sobre la cantidad de funcionarios ingresados a la Intendencia desde el 14 de marzo de 2014 al 9 de mayo de 2015.

Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Que se eleven los antecedentes de lo sucedido, que se informe si es constitucional su ingreso y la cantidad de funcionarios y el gasto que afecta al Rubro 0.

SR. PRESIDENTE. Perdón señor Edil Bodeant. La constitucionalidad no lo va a decir la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Es la consulta, saber si han ingresado bien en esa fecha de acuerdo al artículo 229 de la Constitución.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Me parece que la Oficina Nacional del Servicio Civil no podría contestar eso, sí lo podría hacer el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

La Oficina Nacional del Servicio Civil lleva el registro de las altas, de hecho hace poco emitió un informe al 31 de diciembre del número de funcionarios de la Intendencia de Río Negro. A mi entender tiene competencia en la temática basándose en la constitucionalidad.

SR. PRESIDENTE. En el mismo sentido se había expresado el señor Edil Burgos pero había solicitado que la consulta se hiciera a Dirección Jurídica de la Intendencia.

Luego tengo otra moción que se refiere a enviar nota a la Intendencia Departamental para que estudie la posibilidad de retomar a los trabajadores que está en concordancia con otra que se refiere a que el señor Intendente estudie los casos de los cesanteados.

Luego tengo la última moción que es la que hizo el señor Edil Serres a los efectos de preguntar: ¿qué estudios se hicieron para cesar a los funcionarios, para saber si eso concuerda con los criterios que se habían definido?

Si no hay duda pongo a consideración por orden. La primera es para elevar solicitud de informes a la Oficina Nacional del Servicio Civil a los efectos de conocer la cantidad de ingresos desde el 14 de mayo de 2014 al 9 de mayo del 2015 en la Intendencia Departamental de Río Negro y si los mismos fueron nombrados en forma constitucional. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 28 en 31.

Ahora ponemos a consideración que el mismo tenor sea enviado a Dirección Jurídica de la Intendencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Ponemos a consideración las dos mociones en una; elevar nota al señor Intendente Departamental para que estudie la posibilidad de retomar a la brevedad a los funcionarios que fueron cesanteados. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 27 en 31.

La última moción que ponemos a consideración es en el sentido de elevar una nota al Ejecutivo para que dé a conocer los estudios que se hicieron para cesar a los funcionarios, a los efectos de saber si estos ceses concordaban con los criterios que se habían explicitado se iban a tomar. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 29 en 31.

Continuamos con el siguiente tema

4. Señores Édison Krasovski y Mauro Lanusse. Solicitan considerar en Sala planteamiento relacionado con construcción de casas de breve y larga estadía para personas víctimas de violencia doméstica.

(Exp. 3416)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.
Continuamos.

5. **Señores Édison Krasovski y Mauro Lanusse.** Solicitan considerar en Sala planteamiento referido a colocación de señales de tránsito en rutas secundarias del departamento.
(Exp. 3417)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Ibáñez.

SR. GUSTAVO IBÁÑEZ. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas del tema.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Ibáñez.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Ibáñez.

SR. GUSTAVO IBÁÑEZ. Gracias, señor Presidente.

El interés por presentar este tema está vinculado a la carencia que existe de señalamiento en las rutas internas del departamento, particularmente en las diferentes rutas que van desde Menaфра, Paso de la Cruz, Mellizos, Sarandí de Navarro hasta Grecco y a la inversa, teniendo presente que cualquiera que haya transitado por esa ruta se va a encontrar –sorprendentemente– con gran cantidad de cartelera que existe señalando la distancia y las localidades que vienen una detrás de otra.

Les pregunto a los compañeros de Sala: ¿Saben cuánta cartelera hay indicando la distancia de una localidad sobre otra, como guía para quien transita esa ruta? Solicito si algún integrante de este Cuerpo puede responder a esa pregunta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

La verdad que la distancia no dice, dice: “Pueblo Sauce, Paso de los Mellizos, Paso de la Cruz.” Es muy raro que esté marcado, sí dice la localidad pero la verdad que si se refiere a eso el señor Edil, que diga 10 kilómetros o 5 kilómetros, la verdad que no todos están completos. En eso tiene razón.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Estoy un poco confundido, ¿está hablando de ruta nacional o de un camino vecinal?... La verdad que nunca me fijé.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

Supongo que el señor Edil Nobelasco, que es especialista en estos temas, va a hablar.

Eso es parte de los errores que tiene este departamento y no solo eso porque también falta la cartelería en cuanto a las indicaciones de la velocidad máxima y todo eso que seguramente se tiene que corregir. Todos recorreremos el departamento así que considero que esa pregunta es capciosa, así que esa es la respuesta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. No son caminos secundarios, son caminos departamentales. Tal vez yo tengo mal entendido pero no son caminos ni primarios ni secundarios, hay rutas nacionales y caminos departamentales; yo entiendo que el señor Edil Ibáñez se refiere a los caminos departamentales.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos. (ms)/

SR. HUGO HORNOS. Quiero hacer una consulta y disculpe mi ignorancia. Quiero saber si este es un mecanismo válido de trabajo, porque acá se presenta un tema por parte de un Edil que interroga a los demás y no consta en el Reglamento que sea un mecanismo válido de trabajo. Le pediría que si no lo es, ajuste el funcionamiento al Reglamento.

SR. PRESIDENTE. La verdad es que el señor Edil ha hecho una consulta no un interrogatorio.

Tiene la palabra el señor Edil Ibáñez.

SR. GUSTAVO IBÁÑEZ. Asumo la observación correcta del señor Edil Prieto. En ese sentido me permite tomar insumos como para solicitar al Ejecutivo que en la medida de sus recursos, y si el colectivo lo aprueba, comience a señalar las rutas departamentales.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. El tema de señalización del tránsito corresponde a la Dirección de Tránsito no sé si va a pedir el pase del tema a la Comisión de Tránsito. Seguramente el Presidente de esta Comisión va a decir algunas palabras, por eso le voy a dar la posibilidad.

Se tiene que corregir toda la cartelería del departamento así que va a ser función de este Ejecutivo invertir en toda la cartelería, no solo en la de la ciudad sino en la de todo el departamento, va a tener que hacer una inversión muy grande para todo lo que es señalización no solo –como decía él– en la de la distancia. El señor Edil Nobelasco que es especialista en estos temas, va a explicar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Por alusión del señor Edil Serres, quiero manifestar que llevamos 30 días de Gobierno, está perfecta la observación que hace, pero esto es el producto de la Administración anterior que en 10 años no hizo lo que debía.

Es muy sencillo, hay que pasar el tema a la Comisión de Tránsito para que lo estudie y vea lo que realmente falta que creo que es bastante.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que estoy un poco sorprendido porque no sé si esto se estaba tomando para la joda o no porque cuando iba entrando salía el señor Edil Falcone y me perdí una parte del planteo.

Estoy totalmente de acuerdo con el planteo del señor Edil Ibáñez, de que en Río Negro, sobre todo para la zona de Sarandí de Navarro, Grecco, Paso de los Mellizos, no hay cartelera y en una oportunidad el chofer del Intendente equivocó el camino y agarró para Baigorria. Es verdad lo que digo.

Y viniendo por ruta 5 a Sarandí de Navarro es muy fácil equivocarse el camino, lo digo con todo respeto, estoy totalmente de acuerdo con el planteo del señor Edil Ibáñez. Me parece que habría que hacer una revisión del tema y pasarlo a la comisión correspondiente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Para que no le queden dudas quiero manifestar que ningún tema se toma para la joda.

Usted planteó pasarlo a la Dirección de Tránsito y el señor Edil Nobelasco a la Comisión de Tránsito de esta Junta.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Me queda la duda –por una cuestión de funcionamiento de la propia Intendencia– si hay que pasarlo a Tránsito o a la Dirección de Vialidad Rural o sea al Corralón, a la Dirección de Obras que es la que trabaja en esos caminos.

SR. PRESIDENTE. ¿Y si lo pasamos al Ejecutivo?

(Dialogados).

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Quiero aclarar señor Presidente, que cuando dije eso no lo hice por el señor Edil Ibáñez, quiero que quede claro. Pero todo este tono de risa y que habla uno y el otro... no estoy faltando con lo que digo, sino que el rezongo se lo tiene que hacer a otros Ediles, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. No fue mi intención rezongarlo ni mi estilo, ni está en el Reglamento que tengo que rezongarlo, mi intención fue darle tranquilidad de que aquí los temas se tratan con seriedad.

Estamos considerando enviar nota al Ejecutivo para que la derive a donde corresponda solicitando la señalización de los caminos del departamento con instancia de los centros poblados más cercanos y el pase del tema a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 6. Señores Édison Krasovski y Mauro Lanusse.** Solicitan considerar en Sala planteamiento relacionado con necesidad de regulación del tránsito en calle Montevideo, entre 18 de Julio y Rincón de la ciudad de Young.
(Exp. 3418)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Ibáñez.

SR. GUSTAVO IBÁÑEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 29 en 30.

Tiene la palabra el señor Edil Ibáñez.

SR. GUSTAVO IBÁÑEZ. Para no cometer el error anterior voy a ser concreto. Sepa disculpar mi falta o error en la presentación de los temas ya que es la primera vez que estoy en este colectivo.

Estoy presentando una inquietud de los vecinos que viven en torno a esas calles. Ellos solicitan se estudie la posibilidad de implementar la señalización para que se disminuya la velocidad en calle Montevideo entre Rincón y 18 de Julio por el gran tránsito que existe allí. Tengo entendido que en calle Montevideo ha habido lomos de burro o despertadores y no sé por qué circunstancia no se pueden colocar nuevamente. Esos elementos existen en otras ciudades que están sobre rutas nacionales y en zonas urbanas que pasan a ser calles.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Quiero decir que en la legislatura anterior planteé este tema en la media hora previa y creo que vino un informe del Ministerio de Transporte y Obras Públicas impidiendo que en calle Montevideo se coloquen lomadas como había en una época –creo que es a lo que el señor Edil se refiere– los que funcionaban perfectamente bien. El señor Edil tiene sobrada razón porque los camiones pasan rápido y si uno agarra por ruta 2 todos los pueblos están con los despertadores pero en Young los sacaron y no los quieren poner.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Yo pediría que se revea toda la calle Montevideo en la planta urbana de Young porque la solicitud del señor Edil es para el tramo más corto que tiene, que es entre 18 y Rincón. Entonces, con respecto al tema de exceso de velocidad habría que rever toda la calle Montevideo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Ibáñez.

SR. GUSTAVO IBÁÑEZ. Acepto la sugerencia del señor Edil García de que se incorpore a la moción la revisión de toda la extensión de calle Montevideo y además solicito que el tema pase a la Comisión de Tránsito.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra la señora Edila Dantaz.

SRA. HILDA DANTAZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero manifestar que hay un estudio realizado por el ingeniero Facello del que se desprende que hay 8.000 autos, 11.000 motos y por día por ruta 3 pasan alrededor de 17.000 vehículos. Por lo que sería conveniente poner un semáforo enfrente a Ancap entre calle Artigas y ruta 3.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Gracias, señor Presidente.

Leí la presentación del tema en los asuntos entrados y la verdad que para los que no conocen mucho la ciudad de Young quiero decir que calle Montevideo entre 18 de Julio y Rincón tiene unos 30 o 40 metros que es la parte de la vía férrea, creo –como manifiesta el señor Edil García– que el estudio se tiene que hacer de toda la extensión de calle Montevideo que va desde la rotonda norte a la sur.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas dentro de la planta urbana en calle Montevideo hizo retirar las dos lomadas que había, una estaba en calle Montevideo casi 8 de Octubre, muy cerca de Ancap, (mg)/ y la otra estaba en el lado norte de la ciudad, seguramente porque las empresas de camiones protestaban porque los hacían frenar en pleno embalaje –como se dice vulgarmente– al subir el cuesta arriba de la calle. De cualquier manera, coincido en que el tránsito es muy fluido y en época de zafras mucho más.

Creo que es de recibo el planteamiento del señor Edil Ibáñez, y concuerdo con el señor Edil García en cuanto a que hay que hacerlo en toda la extensión de calle Montevideo.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Burgos, tiene la palabra.

SR. JORGE BURGOS. Gracias.

Comparto el planteo.

Como insumo para la Comisión creo que es bueno –y acá hay Concejales del anterior Concejo Municipal de Young– solicitar todos los antecedentes que hay en el Municipio de Young al respecto. Como decía la compañera Hilda recién, hay un trabajo del ingeniero Facello en ese sentido y resoluciones –como lo manifestó Meyer– del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; es bueno integrar esos insumos para que la Comisión los tome en cuenta y fundamente la opinión del Concejo Municipal de Young.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Si nadie va a hacer uso de la palabra procedemos a votar la moción de que se pase el tema a la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta y se eleve

nota al Ejecutivo Departamental sobre la necesidad de regulación del tránsito en calle Montevideo desde la rotonda norte hasta la rotonda sur. A su vez, solicitar los antecedentes sobre la misma, en particular a la Alcaldía de Young, a los efectos de que tanto el Ejecutivo como la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta cuenten con ese material para su estudio.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

7. **Señor Hugo Hornos.** Solicita considerar en Sala tema relacionado con accesos a la ciudad de Young, circulación, circunvalación.
(Exp. 3419)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HUGO HORNOS. Señor Presidente, el tema que he preparado, y que es muy breve, está muy conectado con el desarrollado anteriormente por lo cual se complementan.

Young está ubicado en una zona estratégica, en el corte de dos rutas nacionales de gran importancia por los flujos que ellas canalizan: ruta 25 con transporte de circulación de origen departamental, atravesando el departamento en forma longitudinal, conectando interior-capital; ruta 3 con un uso de perfil nacional e internacional, una ruta radial que atraviesa transversalmente a nuestro departamento por Young.

Dichas rutas en la ciudad son respectivamente las calles 18 de Julio y Montevideo, arterias principales con un encuentro sumamente conflictivo, a lo que se suma la vía férrea paralela a la primera, justamente el tramo al que hacían referencia los Ediles que trataron el punto anterior.

Podríamos decir que el uso de ruta 25 está controlado y los camiones no ingresan a la ciudad; pero es lamentable la forma en que transitan los vehículos por ruta 3 dentro de los límites urbanos de la ciudad. La velocidad en que atraviesan la zona urbana es alarmante, lo cual torna peligrosa toda la zona del centro de nuestra localidad. Ambas rutas son nacionales y, aunque son de distinto orden, si se puede controlar una se podría controlar la otra.

Sobre ruta 3 el Municipio y la Intendencia de Río Negro parecen no tener competencia alguna, a punto tal que las lomadas deben ser autorizadas por el Ministerio y el alumbrado de dicha ruta –o sea de calle Montevideo– ni siquiera puede ser tocado por los técnicos municipales para reparación por ejemplo. Nos consta que hay un problema concreto de competencias.

Esta ruta atraviesa el centro de la localidad de Young en una extensión de casi 1.900 metros –casi 2 kilómetros–. Medida que fue tomada de la rotonda sur a la rotonda

norte; obras que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas construyó hace tres o cuatro años para minimizar el riesgo de que los vehículos accedan a la ciudad a excesiva velocidad.

Dichos elementos no han logrado que los camiones y demás vehículos en los casi 2 kilómetros vuelvan a desarrollar una velocidad compatible con el uso urbano, exceden permanentemente los 45 kilómetros, alcanzando en ocasiones 60, 70 y hasta 80 kilómetros en horas de la noche.

Esta problemática tiene dos o tres décadas de consideraciones, propuestas, proyectos, recolección de firmas y demás, no es atribuible a gobierno alguno pero es hora de que se ponga fin a ella o que al menos se empiece a trabajar sobre la misma. Es un tema de decisiones.

Encontramos muy legales las competencias ministeriales pero nunca más legales ni importantes que el derecho de una ciudad en cuanto a la autodeterminación del uso de su espacio público, a diseñar su ciudad en función de las necesidades y preferencias de los residentes y no en función de permitir que el que va de paso siga sin pisar el freno.

Desde hace años distintos gobiernos han ido generado un anillo de circunvalación que permite atravesar Young en cualquier dirección sin pasar por el centro. O sea que la infraestructura está, es cuestión de tomar las decisiones políticas correspondientes para trabajar desde el Municipio y la Intendencia en la caracterización de estas calles y la reglamentación estricta de su uso.

Las últimas configuraciones de las circunvalaciones de la localidad de Young han conformado que esté bordeada por un anillo de aproximadamente 14 kilómetros, entonces cualquier vehículo de gran porte que circule por ellas puede desviarse.

Hay una infraestructura que se generó –a la que hacía referencia– con los trazos de los viejos caminos de tropas y son hoy un verdadero anillo de distribución de los flujos de tránsito. Su pavimento no tiene las características de una ruta, sino que es una carpeta simple que actualmente está casi toda asfaltada, con algunos defectos pero bacheada nuevamente; es necesario hacer un desvío obligatorio en esos lugares con señalizaciones contundentes o de lo contrario recurrir a barreras físicas como pueden ser limitadores de altura y demás.

Se justificaría ampliamente la presencia de inspectores permanentes durante algún tiempo que indicaran la desviación del tránsito para acostumbrar al viajero.

Esto pretende ser un aporte a la nueva Administración y es una vieja aspiración que incluso ha integrado plataformas programáticas políticas.

Es de buen ciudadano reconocer que en el ejercicio del Gobierno anterior no pudimos resolver esta temática o no se la abordó con la importancia que el tema requiere. Es legítimo como ciudadano aspirar a que el Gobierno de turno pueda lograrlo porque será de beneficio para toda la comunidad.

Voy a solicitar que los conceptos aquí expresados pasen al Ejecutivo para que el señor Intendente disponga su tratamiento y también al Municipio de Young.

Como sugerencia, al estar ambos temas –el que estamos tratando y el anterior– dentro de las competencias del Ministerio, que puedan ser consultados también a la Dirección de Vialidad.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Hornos plantea que pasen sus palabras al Ejecutivo y al Municipio de Young, por lo tanto se va a hacer de oficio; además pide que sus

palabras se trasmitan al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, lo que se hace de oficio también. (ld)/

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. En la media hora previa no hablé sobre el tema de la rotonda por ruta 3, acceso norte, porque cuando leí el planteamiento del señor Edil Hornos con respecto a los accesos a la ciudad de Young pensé que entraba en eso y tiene que ver. Lo traía como planteo para la media hora previa. Quiero hacer este aporte.

En un principio en la rotonda de acceso norte por ruta 3 había cartelera que indicaba que no se podía hacer un giro hacia avenida Zeballos, que es la que conduce hacia el hospital de Young. La verdad es que hoy todo el mundo hace ese giro, ya es costumbre de todos –me incluyo–, pero en realidad uno piensa si está bien o mal, si se puede o no. Me parece que esa rotonda no fue construida bien –no sé mucho de ingeniería pero no veo que esté bien hecha– y me parece que en algún momento se va a producir un accidente allí. La mayoría de los younguenses no sabemos si se puede hacer ese giro o no para entrar por avenida Zeballos.

El agregado que quiero realizar al planteo del señor Edil Hornos es que la rotonda del acceso norte por ruta 3 se tenga en cuenta, si es correcto el giro, si falta cartelera...

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Quiero agregar, si el señor Edil Hornos está de acuerdo, que el tema pase a la Comisión de Tránsito para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Hornos pidió que sus palabras pasen a los lugares que nombramos anteriormente...

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Va con la misma moción sobre ese tema, como lo planteó el señor Edil Hornos.

SR. PRESIDENTE. Y que las palabras del señor Edil García sean derivadas a los mismos lugares que las del señor Edil Hornos.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. No es la primera vez que están en duda las competencias. Hay una ley de Ordenamiento Territorial, la UGT trabajó en esos temas y la Junta aprobó los planes territoriales. Sería bueno –no solo por ese caso, tenemos la ruta puente-puerto o el camino La Feria hacia el puerto– hacer una consulta a la UGT o que intercambie con la Junta para saber a quién le compete legalmente, porque si no también van a estar en duda los cruces de ruta puente-puerto y ese tipo de cosas –seguramente los vamos a plantear– donde es muy difuso el tema.

Voy a mocionar, si están de acuerdo los señores Ediles, que se consulte a la UGT a través del Ejecutivo para saber a quién le corresponden estos temas.

SR. PRESIDENTE. ¿Nadie más va a hacer uso de la palabra? Creo que quedó claro qué es lo que esta Junta quiere manifestar a través de lo que plantearon los señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

8. Señor Mauro Lanusse. Solicita referirse en Sala al día de los mártires estudiantiles y la vigencia de la lucha por la reivindicación del 6 % del PBI para la educación.

(Exp. 3420)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.

Continuamos.

9. Señor Washington Laco. Solicita considerar en Sala nombramiento de avenidas Basilio Lubkov y Artigas como preferenciales en la localidad de San Javier.

(Exp. 3421)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señor Presidente.

Más allá de que esas calles son avenidas –Artigas y Basilio Lubkov–, en la Ordenanza Departamental de Tránsito no existen como tránsito preferido.

Mi solicitud es que se estudie en la Comisión de Tránsito la posibilidad de darles esa denominación como calles preferenciales de la localidad: avenida Artigas desde calle Rivera hasta Basilio Lubkov, y avenida Basilio Lubkov desde calle Fray Bentos hasta Arrechavaleta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Comparto el planteo. Como insumo me gustaría conocer la opinión del Concejo Municipal de San Javier para que la Comisión la tome en cuenta.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Este tema fue tratado en la sesión del Municipio, la cual se realizó la semana pasada, por ese motivo es que lo planteo en la Junta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Comparto el planteo. Las dos avenidas que nombra el señor Edil son: una, el acceso cuando nos dirigimos de Young a San Javier y la otra, la salida a Puerto Viejo; claramente son dos avenidas que marcan la localidad de San Javier.

Acompaño el planteo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Como aporte, días pasados fui a renovar la libreta de chofer y en las charlas que dan los inspectores de tránsito para los trámites de la libreta... En una parte de la charla mencionan todas las calles preferenciales de cada localidad –Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín– y surgió el tema de que en San Javier no tenemos calles preferenciales.

En toda la localidad estamos convencidos que al ser avenida tenemos preferencia al circular, pero haciendo averiguaciones con el personal de Tránsito me dijeron que no, que en la Ordenanza de Tránsito no existen; o sea, hay que regirse por la derecha, la preferencia la tiene quien viene por la derecha.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Está bien la inquietud. Es muy sencilla en el sentido de que se hace un anteproyecto para modificar la Ordenanza, es muy sencillo. Si pasa a la Comisión de Tránsito la podemos corregir.

SR. PRESIDENTE. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, ponemos a consideración enviar a la Comisión de Tránsito la solicitud de nombrar a las avenidas Basilio Lubkov y Artigas de la localidad de San Javier como preferenciales.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

10. Señor Marcelo Casaretto. Solicita considerar en Sala realización de un reconocimiento a los atletas de Río Negro que participaron en las Olimpiadas Especiales realizadas recientemente en Estados Unidos.

(Exp. 3422)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Desde el domingo 26 de julio al 1° de agosto de este año se realizaron las Olimpiadas Especiales 2015 en la ciudad de Los Ángeles.

Uruguay participó con una delegación de 120 integrantes, 89 de ellos atletas. Los uruguayos participaron en 13 deportes y cosecharon más de 50 medallas, muchas de oro.

La delegación celeste fue la más grande de América Latina. Se destacó en natación, atletismo, ciclismo, equitación, tenis, fútbol, hándbol, vóleybol y gimnasia artística.

Si el Cuerpo me acompaña quiero que se les pueda hacer un reconocimiento a los atletas de Río Negro que participaron de esas Olimpiadas, como se ha hecho en otras oportunidades. Además, solicito que este tema sea derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para que estudie de qué forma se puede realizar ese reconocimiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Si me permite el señor Edil proponente del tema, me parece que es algo muy importante para el departamento y para el país que haya una jornada en la Junta Departamental como ya hemos hecho con otros deportistas y gente que se ha destacado en otras áreas. Que la propia Junta Departamental los reciba...

SR. PRESIDENTE. El planteamiento del señor Edil es que la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud sea quien defina el tipo de reconocimiento.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Bien. Retiro lo dicho.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitarle autorización al señor Edil Casaretto para que sus palabras sean enviadas a las 18 Juntas Departamentales del país.

SR. PRESIDENTE. En primer lugar, ponemos a consideración el envío del tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, a efectos de que esta determine el tipo de reconocimiento.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

En segundo lugar, ponemos a consideración la moción del señor Edil Meyer referida a que las palabras del señor Edil Casaretto sean enviadas a todas las Juntas Departamentales del país.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos. (lp)/

- 11. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala posibilidad de requerir al Ejecutivo Departamental información sobre controles y habilitaciones de locales comerciales, industriales y otros.
(Exp. 3423)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Debido a que el señor Edil Porro por problemas climáticos no pudo venir, solicitamos que se pase el tema para la Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 28

Continuamos con el siguiente tema.

- 12. Señor Alberto Rivero.** Solicita considerar en Sala creación de normativas que permitan a la Dirección de Higiene Municipal realizar inspecciones de locales comerciales.
(Exp. 3424)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 28

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente.

Cuando realicé el asunto entrado debí decir que se considerara en Sala normativas que permita a la Dirección de Obras e Higiene de la Intendencia Departamental realizar inspecciones en locales comerciales.

Este tema es un problema que he venido constatando y que se da en diferentes comercios de nuestra ciudad donde existen –por ejemplo– cuatro locales comerciales de un propietario y tienen un solo medidor de OSE; también existen otros comercios en actividad –son 3 locales de un solo propietario– los cuales cuentan con un solo baño e inclusive uno de ellos con expendio y consumo de alimentos en su local y no cuenta con baño.

Esto es un problema que realmente afecta a los inquilinos porque a los propietarios o a las inmobiliarias lo que les interesa es alquilar el local pero después los cargos, los riesgos y las inspecciones después recaen sobre los inquilinos, o sea sobre los comerciantes. Además me consta que hay comerciantes que han tenido que construir

los baños, conozco uno que tuvo que construir dos baños, no fueron remunerados y ni siquiera fueron descontados del alquiler, esto fue a total costo del inquilino.

Es así que he realizado un desarrollo de las normativas para poder corregir esta situación y la misma dice lo siguiente: Normativa que regule las inspecciones de locales comerciales por parte de la Dirección de Obras e Higiene de la Intendencia de Río Negro. Artículo 1°. Será de carácter obligatorio para todas las inmobiliarias del departamento de Río Negro, solicitar a la Dirección de Obras e Higiene de la Intendencia Departamental las inspecciones de locales comerciales antes de la firma de los contratos con los arrendatarios. Artículo 2°. En esa solicitud deberán especificar la actividad comercial u otros servicios que va a desarrollar el inquilino. Artículo 3°. Las inmobiliarias que no cumplan con esta normativa deberán abonar multas que oscilarán entre 50 y 100 Unidades Reajustables. Artículo 4°. Esta normativa también comprende a los propietarios de locales que realizan los contratos en forma personal o a través de escribanías.

Si el Cuerpo me acompaña esto lo pasaría a la Comisión de Legislación de esta Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Una consulta porque no me quedo bien claro. ¿Esto que presenta el señor Edil es una nueva normativa? Porque normativas existen para los diferentes rubros comerciales que se puedan abrir en los locales, la Dirección de Planificación, la de Higiene y la de Bromatología de la Intendencia tienen que inspeccionar los locales y ver si están adecuados al rubro del comercio que se va a instalar en el mismo. Por lo que escuché con esa nueva normativa se le pediría a las inmobiliarias que realicen ese trámite y darlo pronto para el rubro que se vaya a instalar ahí. Eso no me quedó claro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente.

Es de lo que se trata justamente, que las inmobiliarias tengan la obligación de informar los locales y el rubro que se va a desarrollar allí, porque inclusive puede instalarse un aserradero en el cono urbano de la ciudad, un localailable frente o cerca de una casa de salud, es infinito el tema y en realidad cuando se hacen las inspecciones el inquilino ya está alojado en el local.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. La consulta es la siguiente: ¿es una propuesta de que las inmobiliarias hagan eso?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Sí, es una propuesta.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Rivero está planteando que pase a la Comisión de Legislación y hace la propuesta para que en la misma se estudie.

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Perfecto. Quisiera hacer un aporte a esa propuesta.

En realidad el tema de la fiscalización de locales comerciales cuenta con una abundante normativa, tanto en la tipificación de comercios, qué tipo de comercio y es muy minuciosa, incluidas las comodidades y las áreas que se tienen que usar en cada comercio. Es más, ante la inexistencia de esa normativa siempre se ha apelado a tratar de acercar los elementos que se tienen en la Intendencia a la normativa de la Intendencia de Montevideo, que es donde las cuestiones son más complejas y ha habido más trabajo en la materia de categorización de comercios.

A los contralores habitualmente los hace la Dirección de Planificación en coordinación con la Dirección de Higiene y dentro de los contralores que hace, aparte de lo edilicio y de las condiciones de higiene propiamente dichas, se está exigiendo hoy también la habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos y para evitar esos inconvenientes que hacía referencia el señor Edil –de los usos que no son permitidos–, es que cuando se va a realizar la explotación de un comercio, dentro de la Dirección de Planificación se pasa la consulta a la Unidad de Gestión Territorial.

Quiero ser claro y trasladar la experiencia de la práctica, es una tarea sumamente compleja que enfrenta permanentemente a la Administración con el vecino porque la mayoría de la gente que tiene infraestructuras y no se quiere perder un alquiler, que no se quiere perder la explotación de un local para un comercio, apela a cualquier tipo de solicitud o permiso transitorio porque supuestamente al exigirse las condiciones se está atentando contra sus posibilidades de usar ese local.

Reitero: la normativa existe, es aplicable, se ha fiscalizado en buen número de veces y se ha exigido en varias oportunidades que se cumpla la condición bajo el anuncio de que sería clausurado. Lamentablemente esas clausuras generalmente no se llevan a cabo y lo que se puede tomar como ejemplo es lo que pasa a veces con algunos salones bailables o ese tipo de cuestiones que involucra la concurrencia de público en forma masiva y pueden causar grandes problemas porque la infraestructura no está adecuada para soportar la concurrencia.

Lo que es a nivel de comercio común, es una materia pendiente y muy compleja. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCIA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para agregar que un local comercial no tiene que ser solamente manejado por una inmobiliaria, también están los locales comerciales de los particulares y sobre todo lo que acá estaría faltando son los controles, me refiero al control municipal. Me parece a mí –independientemente si es el dueño o el inquilino quien está manejando el local– que la inspección del local se debería hacer antes de que vaya a instalar un comercio equis. (ms)/

Y con respecto a que vayan a poner algo que no se puede, es la Intendencia la que tiene que controlar y prohibir que lo hagan.

También es cierto lo que dice el señor Edil Hornos, de que la Intendencia tiene poca competencia en algunos comercios o boliches bailables cuando no se cumplen ciertas normativas y no hay quien les impida que sigan funcionando, tal es así que días atrás en el Municipio hubo un debate sobre ese tema y alguien de afuera preguntaba cómo permitían que siguiera funcionando porque si pasa algo... pero manifestaban que no tenían herramientas para controlarlo.

Por eso vamos a acompañar la solicitud del señor Edil.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Como decía el señor Edil García, vamos a acompañar la moción porque hay necesidad y diferentes interpretaciones de la normativa y en Río Negro es necesario trabajar en estos temas. Podemos basarnos en la de Montevideo.

Creo que la Comisión de Legislación –la que integro– va a tener que recopilar la opinión del Ejecutivo porque seguramente sobre esa ordenanza van a haber tasas que se van a incluir en el próximo Presupuesto, por eso queremos saber la opinión del mismo sobre este tema.

En el artículo 4° del Presupuesto actual hay tributos por servicios y controles varios de asistencia técnica, tal vez en la Comisión de Legislación tengamos que revisarlos.

En líneas generales quería decir que vamos a tener que llamar a un asesor jurídico, quería dejar estipulado que vamos a tener que trabajar con el Ejecutivo pensando en el próximo Presupuesto.

SR. PRESIDENTE. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, ponemos a consideración la moción del señor Edil Rivero de que este tema pase a la Comisión de Legislación para modificar normativas que permitan realizar inspecciones en locales comerciales.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

A los efectos de ver si redundo en un mejor trabajo quiero decir que a veces sucede que los señores Ediles hacen aportes que luego la Comisión no los toma en cuenta porque los olvida o... Todos los señores Ediles pueden participar en todas las comisiones y hacer los aportes que crean correspondientes.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Sería bueno –lo he dicho varias veces– que a las comisiones se invite a los señores Ediles que exponen los temas para que también participen de la misma porque a veces planteamos los temas acá y después dejamos que la comisión se arregle, no es este caso.

SR. PRESIDENTE. Está bien y también a los efectos aclaratorios porque de alguna manera todos estamos aprendiendo, el señor Edil Rivero hizo el planteamiento y lo mandamos a hacer los deberes, le dijimos: tiene que venir con un proyecto porque él quería una cosa pero el Edil que hace la moción tiene que dar los elementos para que la comisión pueda trabajar.

Continuamos.

- 13. Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala situación actual del Programa Realizar, convenio entre la Intendencia de Río Negro y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en cuanto a obra en Liceo N° 2 de la ciudad de Young.
(Exp. 3425)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Muchas gracias, señor Presidente.

Con la creación de los Municipios como el tercer nivel de Gobierno, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas decidió apoyar el desarrollo de la descentralización nacional a través de un intenso programa de ejecución de obras a nivel local, propuesta y votada por la ciudadanía a través de Internet y en forma presencial llamado Programa Realizar, con la consigna de que nadie conoce las necesidades de su zona más que sus habitantes.

En el año 2013 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas recibió 50 propuestas que fueron evaluadas entre la Intendencia Departamental y el Municipio de Young, las que fueron sujetas a aprobación por este Programa. Luego de la votación que tuvo buena participación, 2.940 votos, resultó ganadora una propuesta del Liceo N° 2 Timbó de Young con 768 votos. La propuesta se llama: Creación de un Espacio Recreativo en la Zona del Liceo N° 2 y su Zona de Influencia, en la que trabajaron profesores, alumnos y gente del barrio.

Con fecha 19 de noviembre de 2014 a las 10 de la mañana fue depositado en la cuenta de la Intendencia de Río Negro \$ 1.000.000 con la descripción: primera cuota de la segunda etapa del Programa Realizar, Municipio de Young, departamento de Río Negro.

Uno de los objetivos de este programa es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y comunidad en sus entornos más pequeños, o sea fortalecer un Gobierno de cercanía, promover la participación ciudadana y creo que en esta instancia se dio, y de muy buena forma, el proceso de descentralización, lo que se logró a muy buen nivel con este programa en la ciudad de Young fue colaborar con la profundización, la coordinación y la cooperación entre los tres niveles de Gobierno: Nacional, Departamental y Municipal, contribuir a través de la infraestructura comunitaria y generar mayor igualdad de oportunidades en todo el país para que las decisiones de irse o permanecer en un lugar sean cada vez más libres luego de haber participado el miércoles pasado en la reunión del Municipio –fue de muy buen tono– expusimos el tema y a los efectos de generar más información decidimos –se votó por el Concejo del Municipio– hacer una propuesta a la Junta Departamental para que solicite que se

investigue porque notamos que es poco el avance en obras de acuerdo al depósito que se hizo en la cuenta de la Intendencia de Río Negro.

Por tal motivo, solicitamos que la comisión pertinente lo estudie, envíe las explicaciones al Municipio de Young y además invite al Ejecutivo y al Municipio en su conjunto –al Alcalde y los cuatro Concejales– para que se entrevisten con la institución y brinden las explicaciones correspondientes.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Gracias, señor Presidente.

Quiero aclarar que el Municipio actual de la ciudad de Young tomó posesión el día 10 de julio y la obra estaba iniciada desde un tiempo antes. Si bien es una obra del Municipio todavía no tiene la potestad del Ejecutivo como para tomar algunas resoluciones que son importantes para la misma porque el Municipio no tiene personal a cargo.

Por eso me parece importante que se resuelva entre el Municipio y el Ejecutivo los pasos a seguir para continuar con la obra.

SR. PRESIDENTE. Perdón, pero el señor Edil solicita investigar el avance de las obras con relación al depósito.

SR. GUSTAVO MEYER. Y yo agrego eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Creo que es muy claro lo que solicita el compañero, hay una obra que se votó en el año 2013, hay una partida que se depositó –por lo que él plantea y sabemos que fue así– en noviembre del año pasado, estamos en agosto a casi 9 meses de esa fecha y –no es tirarle las tintas o cargar la responsabilidad al actual Municipio de Young– queremos saber qué pasó que en ese tiempo no se avanzó y cuáles son las medidas concretas a partir de ahora que el Ejecutivo Departamental (mg)/, que integra también por lo consiguiente el Concejo Municipal, definan a partir de esta realidad actual. Creo que por ahí viene el planteo que el compañero trae a Sala.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Me gustaría agregar que se consulte al Ministerio de Transporte y Obras Públicas si va a finalizar estas obras, porque para este período retiró... Tengo entendido que el problema no es solo en esta obra de Young, sino que hay muchas obras a realizar que no se terminaron en todo el país.

Está bueno aclarar también que esto se financia en una parte por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y en otra por la Intendencia de Río Negro. Obviamente que si se va a terminar, el Ejecutivo actual tendrá que poner su parte de dinero. Para aclarar y para que el Ejecutivo sepa con qué se va a encontrar que tome conocimiento si el Ministerio va a terminar de enviar las partidas de estos proyectos –que para este período ya no están– a los efectos de saber con qué panorama se va a encontrar de aquí en adelante para poder terminar una obra que, como dijo el señor Edil, fue votada por los

vecinos. Sería bueno que ellos sepan –aparte de lo que piden que pienso que está perfecto– si se va a terminar de enviar los dineros que corresponden a este proyecto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Agradezco los aportes al tema.

A modo de información. En la reunión del Municipio nos comentaron lo siguiente: en este momento se han tenido en cuenta los avances, lo que sucede es que el Ministerio hace el depósito del 50 % de la obra y hasta que no se concrete ese 50 % –que como dijo el señor también participa la Intendencia– no deposita el resto. Por lo tanto, una de las cosas que podríamos aclarar a la comisión que va a tratar el tema es que el primer depósito ya se hizo, pero como no se ven avances no se puede concretar el cierre.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Lo que voy a comentar es prácticamente lo mismo que mencionó Guillermo: es un programa impulsado desde el Gobierno Nacional y se va a cumplir. Es por avance de obra, si se depositó la primera etapa y la obra no avanzó –no “camina”– lógicamente que no va a haber una segunda etapa.

Entiendo la preocupación que plantea el señor Edil Godoy, me parece razonable, pero no hay discusión en cuanto a que el Ministerio va a cumplir. Eso no está en discusión. Como consulta se puede elevar nota para saber si se va a continuar con el programa en el próximo Presupuesto; por lo que tengo entendido se va a discontinuar, es algo que no va a seguir, pero sería bueno consultarlo porque creemos que han sido herramientas positivas, fundamentalmente para el desarrollo de las comunidades locales –como bien lo manifestaba el señor Edil Techera–.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tenemos dos planteos sobre el mismo tema, por lo tanto votaremos las mociones por separado.

La primera moción es la que propone el señor Edil Techera en cuanto a pedir avances de obra en relación al depósito efectuado por el Ministerio –si concuerdan estas– y que el tema pase a una comisión. En este caso debería pasar a la Comisión de Descentralización.

Estamos considerando la propuesta, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

La otra moción es el envío de nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a efectos de saber si se va a continuar con la realización de los proyectos; en caso de que no se continúen los mismos, si va a seguir financiando los que ya estaban.

Lo consideramos, señores Ediles...

(Se vota).

Afirmativa. 29.

- 14. Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala situación actual del Programa Emergencias Edilicias, convenio entre la Intendencia de Río Negro, ANEP y OPP, en cuanto a adecuación de instituciones educativas de la ciudad de Young.
(Exp. 3426)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. GUILLERMO TECHERA. Luego de haber participado el miércoles pasado en la sesión del Municipio de Young, habiendo tratado este tema con todo el Concejo, hemos decidido traerlo a este recinto y trasladar esta preocupación sobre un programa que comenzó en el año 2012 a través del cual se vierten \$ 23.000.000 a nivel nacional en un convenio entre la ANEP, el Congreso Nacional de Intendentes y la OPP.

El objetivo de esto es jerarquizar el tercer nivel de gobierno con la misma apuesta de poner en valor los gobiernos locales. En este sentido se hace un convenio con la ANEP en el cual transfieren recursos para ser destinados a la reparación de pequeñas obras que signifiquen un mejoramiento en todos los centros vinculados a este organismo.

En Young se aprobaron cinco proyectos, los que se discriminan de la siguiente manera: el cambio de todas las aberturas en el Jardín N° 70 de la ciudad de Young, \$ 796.250; la adecuación en cuanto a la accesibilidad de la Escuela N° 67 –que atiende una población objetivo de personas con discapacidad–, \$ 737.103; la reforma de un local de adscripción en el Liceo N° 2 de la localidad de Young, \$ 118.560; la construcción de rampas facilitando el acceso al Liceo N° 1 de Young y la adecuación de un baño dotándolo de accesibilidad, \$ 285.000; la reforma de un espacio abierto y de uso múltiple en la Escuela N° 43 de la localidad de Young, \$ 619.273.

Hasta el día de hoy este convenio no ha sido ejecutado. La OPP manifiesta que depositó la plata en la cuenta de la Intendencia, pero no vemos que se den las explicaciones a cada uno de los centros que hasta el día de hoy están esperando que estas obras sean ejecutadas; ahí es donde queremos transmitir la preocupación y que pase a la comisión respectiva y solicitar el envío de nota al Ejecutivo. Ya se les dijo por parte del Municipio que el depósito está hecho.

Propongo que el tema pase a la comisión respectiva para su estudio y que el Ejecutivo dé las explicaciones junto con el Municipio a cada una de las instituciones que fueron beneficiarias en este programa. Creo que es como debe ser: respetando el tercer nivel de gobierno.

SR. PRESIDENTE. De acuerdo a lo resuelto en el planteo anterior debería pasar a la Comisión de Descentralización.

La moción es la que el Edil acaba de señalar con el agregado de solicitar al Ejecutivo y al Municipio de Young las explicaciones a los centros que fueron

beneficiados con el proyecto, justificando la demora frente a los mismos. Lo consideramos...

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

15. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala planteo público realizado sobre el Fideicomiso de Morosos de Contribución Inmobiliaria Rural.

(Exp. 3428)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JUAN SERRES. No voy a tratar de pícaro al señor Presidente, pero hoy se adelantó con este tema. Seguramente para no volver a intervenir ya se adelantó en el tema. Conociendo las virtudes del señor Presidente... Y esto no es atribuirle intencionalidad.

De este tema se ha hablado públicamente; hay un debate público de los montos que están fideicomitados del convenio que hizo la Intendencia...

Hoy voy a hablar poco y voy a pasar el tema a comisión; tenemos que tener más asesoramiento jurídico sobre este asunto y tenemos que pedir la intervención del Departamento Jurídico.

En primer lugar, me deja muchas interrogantes sobre si se podía haber hecho el Fideicomiso sin aprobación de esta Junta; en segundo lugar, por qué el Tribunal de Cuentas no intervino para dar su opinión preceptiva.

El otro día el señor Intendente estuvo en nuestro programa y tenía una visión totalmente diferente a la nuestra.

En los anexos que tenemos en contratos firmados del 26 de diciembre de 2012... Y quiero hacer una responsabilidad como Junta Departamental: creo que se nos enviaron resoluciones con conocimiento, se nos envió un oficio el 20 de mayo de 2013 a través del cual se nos daba conocimiento de este contrato, de las cláusulas. (ld)/ Esta operativa se basaba en lo dispuesto por la Ley 18565 –ley de Fideicomiso– y en el artículo 22 del libro 2º.

Desde nuestro punto de vista y dado los plazos que maneja este Fideicomiso donde se excede el período de gobierno –se maneja hasta un plazo de siete años–, se debería haber contado con la aprobación de 21 votos de la Junta Departamental –mayoría especial–.

El artículo 22, si recordamos cuando se votó el Presupuesto, fue aprobado con 16 votos –por la bancada blanca solamente, nosotros votamos en contra–, por qué dentro un artículo donde se incluyen temas que tal vez pueden superarnos en la temática como es un fideicomiso... Iban a aparecer este tipo de cosas.

En aquel momento el valor de las carteras que están en el Fideicomiso... Estamos hablando de 98.000.000 en una parte y después en casos que por excepciones o defensas interpuestas por los deudores se agrega un anexo con otros 100.000.000 más de cartera de morosos, donde está incluida la deuda, más los intereses, más la mora, más todas las cargas municipales.

Hoy estuvimos conversando con el señor Edil Burgos y sé que va a participar del tema.

Lo hice genérico porque vamos a pedir el pase del tema a la Comisión de Legislación y Hacienda, integradas, para que esta Comisión lo trabaje e invite a las autoridades del Ejecutivo actual para que nos expliquen... Sabemos por medios de prensa que el ingeniero Terzaghi acordó algo con República Afisa y con los inversores. Solicito que este asunto pase a esa Comisión para que estudie si se cometieron errores en cuanto a lo del Tribunal de Cuentas, a la información que debemos tener y a la cantidad de votos que eran necesarios para aprobar este Fideicomiso, y si era necesario aprobarlo por la Junta Departamental que es el órgano de legislación y de contralor del Ejecutivo.

Esas son mis palabras.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Creo que es un tema muy delicado que ha tomado estado público recientemente.

Como bien manifestaba el señor Edil Serres, la posibilidad del Fideicomiso es ley presupuestal, el artículo 22 del libro 2º así lo establece. Quiero recordar que el Presupuesto como tal salió solamente con los votos del oficialismo en su momento –16 votos–, el Frente Amplio no lo votó al igual que el Partido Colorado. Y en la votación en particular, el artículo 22 del libro 2º, tampoco nuestra fuerza política al igual que el Partido Colorado lo votaron.

La Intendencia con esta herramienta firmó el Fideicomiso a fines de diciembre de 2012 y con fecha 20 de mayo de 2013 –como bien manifestaba el señor Edil Serres– lo eleva para conocimiento de este Cuerpo. Es un documento bastante profuso, con mucha parte técnica de difícil interpretación –creo que para la mayoría de los que estamos aquí–. Y con fecha más reciente, el 12 de marzo de 2015, la Intendencia informa o pone en conocimiento de este Cuerpo los vicios detectados en el Fideicomiso, por lo cual pide el cambio de esos títulos ejecutivos por diferentes errores que se le habían pasado al Fideicomiso.

Eso lógicamente que repercute en una situación de incertidumbre de la que toma conocimiento esta actual Administración, con la posibilidad no menos cierta de un embargo genérico sobre todos los tributos de Contribución Rural; me llama la atención por qué mayoritariamente se volcaron en el Fideicomiso títulos de Contribución Inmobiliaria Rural cuando creo que es la mejor garantía que tiene la Intendencia en cuanto a tributación. Estamos hablando de que ahí existen padrones rurales que, producto de la última década, han tenido un crecimiento muy importante en su valor real de la hectárea. Por qué no lo hizo como propio la gestión ejecutiva de iniciar trámites judiciales, embargos, etcétera, y eventualmente ejecutar cuando se tiene ese privilegio frente a ese derecho que es la Contribución Rural.

Ese es uno de los elementos que planteo.

El tema del plazo –como lo manifestaba el señor Edil Serres– es algo a estudiar porque si bien habla de un año puede ser prorrogable y puede llegar a la cifra de siete años, o sea que eso excede al gobierno. Pero más allá de ponernos en la peor hipótesis de los siete años ya excedió al gobierno, porque estamos hablando que se constituyó en el 2012 y ya hay una nueva Administración que tiene que enfrentar a contrarreloj el recambio de títulos por esos vicios a los que hice referencia anteriormente.

Me gustaría saber quiénes son los inversores, lo establece aquí el convenio, es una empresa OA fideicomisos SA –algo por el estilo–; me imagino que en el Banco Central deben tener la información sobre quiénes son sus accionistas, si son acciones nominativas, etcétera.

Considero que es un tema menor en este momento, el tema central es toda la herramienta en sí y por qué llegamos a esta situación de problemas tan rotundos en el sentido de haber transferido gran parte de esos títulos con vicios.

Voy a acompañar la propuesta de elevarlo a la Comisión que plantea el señor Edil Serres, tengo el convencimiento íntimo de que esto ameritaría una Preinvestigadora pero vamos a dar chance a que la Comisión convoque a los actores, haga las consultas correspondientes y evalúe la necesidad de conformar la misma y una eventual Investigadora sobre el tema. Es algo muy delicado que condiciona bastante, por lo menos a corto plazo, y suma un problema más a la nueva Administración de un manejo muy desprolijo; no lo decimos nosotros, lo dice el propio Fideicomiso que se pide con fecha 12 de marzo de 2015.

Un elemento no menor que también se debería consultar es si esto se planteó en su momento a los candidatos o al sistema político en su conjunto en marzo cuando el ex Intendente Gallo tuvo la reunión con los candidatos de todos los partidos, porque llega la nota el 12 de marzo de 2015 y se daban 120 días; por lo que el Ejecutivo a través del señor Intendente Terzaghi plantea que esta actual Administración toma conocimiento al vencimiento, porque prácticamente el Fideicomiso lo intima sobre que se está en falta frente a esto.

Son cosas muy delicadas, hay contratos firmados en el Fideicomiso, hay un inversor y creo que deja en una situación muy incómoda a la Intendencia en este momento.

Por lo tanto, originalmente creo que nuestra bancada no tiene problema en acompañar el planteo del pase a la Comisión. Es un tema al que la Comisión debiese dar prioridad, convocar rápidamente a todas las partes para que se informe y eventualmente analizar la posibilidad de una Preinvestigadora, porque a nuestro entender es un hecho muy delicado.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Me quedó pendiente una cosa.

El 26 de agosto vinieron los integrantes de República Afisa, Gerardo Nadal y Jonathan Crokker, estuvieron intercambiando con nosotros por el Fideicomiso de Obras y ellos se mostraron dispuestos a todo tipo de preguntas o a que se los llame todas las veces que sea necesario.

En aquel momento República Afisa fue clara: siempre se tiene que pedir 21 votos cuando se excede el período de gobierno.

Siempre estuvieron dispuestos a venir a la Junta a charlar estos temas, así que seguramente la Comisión va a llamar a República Afisa porque cuando se planteó el Fideicomiso de Obras, República Afisa exigió que fueran 21 votos de la Junta Departamental. ¿Por qué en este caso no exigió lo mismo?

Por otro lado, lo más complicado de este tema –después lo trabajaremos en comisión– es lo del 12 de marzo –como decía el señor Edil Burgos–. Lo dije hoy: también somos responsables en la Junta Departamental porque se nos pasó o no le dimos la dimensión que hoy tiene. El 6 de diciembre de 2012 cuando recibimos la Resolución 1312 del Ejecutivo, el contrato de Fideicomiso y la Resolución 344 del 12 de marzo... (lp)/ Ahí fuimos responsables todos, me hago cargo de la responsabilidad que me toca y en esto la Junta estuvo omisa.

Lo más grave de todo de la resolución del 12 de marzo es la garantía que pone la Intendencia Departamental. En el Resultando II de esa resolución dice: “*Que se ha recibido comunicación de la Fiduciaria –o sea de República Afisa– haciendo saber su preocupación por los vicios o errores detectados en la documentación de los créditos provenientes de la Intendencia que dificultan su cobro judicial y/o extrajudicial, e instando a transferir al Fideicomiso en un plazo de 120 días nuevos títulos ejecutivos a fin de mantener el valor original de la cartera fideicomitida y a suscribir una addenda modificativa –un anexo– del contrato suscripto, por la cual el Fideicomitente –o sea la Intendencia– otorga a favor del Fideicomiso una garantía adicional y subsidiaria por el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas, consistente en el producido de la recaudación anual del tributo de contribución inmobiliaria rural.*” Esa es la garantía que tenemos, todo lo que se recauda por contribución rural va a una cuenta en el Banco República –tenía anotado el número y no lo encuentro–, esa es la garantía para que la Intendencia cumpla.

Hay diferentes tipos de cosas y creo que vamos a precisar asesoramiento de todo tipo para poder trabajar en este tema y seguramente la Junta Departamental se va a jerarquizar en su función y en el estudio de los temas. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el planteamiento para que pase a estudio de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, sobre el fideicomiso de morosos de contribución inmobiliaria rural que realizó la Intendencia Departamental de Río Negro.

(Se vota)

Afirmativa. 28

Continuamos con el siguiente tema

16. Señor Ramiro García. Solicita considerar en Sala necesidad de mejoras en plaza pública, basurero y necrópolis de la localidad de Paso de la Cruz.
(Exp. 3429)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada.

(Se vota)

Afirmativa. 28

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada quiero decir que estos temas referentes a Paso de la Cruz y Menafra surgen totalmente actualizados de lo que es la Mesa de Convivencia de dicha localidad, a la cual concurrimos con la señora Edila Margarita Long, la verdad que se puede trabajar en conjunto independientemente del partido político que corresponda, por lo cual le agradezco a la señora Edila Long el apoyo brindado y poder haber trabajado en conjunto estos temas.

Referente al primer tema: el basurero municipal, se plantea poder reacondicionarlo realizando un cerramiento perimetral y según lo que se informó estaría el tejido para hacerlo pues lo donaría una empresa de la zona, por lo que con respecto al basurero solicito que este tema pase al Ejecutivo para tener en cuenta este planteo.

Con respecto al cementerio, surge que estaría faltando acondicionar el galpón que existe ahí, que tendría problemas con la luz y el agua; dicho galpón es necesario para guardar las herramientas. Sobre los nichos municipales si es posible que se incluya en el Presupuesto municipal alguna partida para la realización de sepulcros pues estarían faltando.

La otra parte del planteo es referente a la plaza como necesidad básica para la localidad de Paso de la Cruz. Este es un tema que viene desde hace mucho tiempo, hay una gran necesidad y sobre todo para los jóvenes con una problemática notoria, hay problema de alcohol y drogas en una población tan pequeña y hasta llegaron a existir hechos de violencia y algún caso de suicidio.

Todos los actores que están interviniendo en la Mesa de Convivencia están preocupados, quieren recomponer la situación, están buscando espacios de recreación como canchas polifuncionales, lugares de esparcimiento y de educación no formal para evitar el tiempo ocioso que tiene la juventud; para eso tienen que intervenir todos los actores como la salud, Ministerio del Interior, religión, etcétera.

Yo estuve investigando un poco, recabando algún dato sobre la posibilidad del lugar donde los pobladores quieren ubicar la plaza. Hoy estuve en el Municipio de Young y llamé a Catastro y aparentemente el padrón 502 en mayor área sería el lugar para instalarla, queda entre la escuela y la comisaría, pero en Catastro me decían que ese padrón es en mayor área y aparentemente ahí estaría la comisaría y la escuela.

Solicito que este tema pase a la Comisión de Obras, que se incluya en el Presupuesto Quinquenal del Ejecutivo para el 2016-2020, que se mande nota al Ejecutivo y a la Mesa de Convivencia de Paso de la Cruz. Nada más. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Yo estuve como invitado en la primera reunión de la Mesa de Convivencia que se hizo en el salón comunal y también estaban las autoridades municipales.

Este tema de la plaza ya el señor Edil Casaretto lo había planteado en la Legislatura pasada y en aquel momento le manifesté al señor Edil Casaretto –porque

presidía la Comisión de Obras de esta Junta— que según tengo entendido ese predio es del Ministerio del Interior y siempre digo que las cosas tienen que ser como tienen que ser.

Entonces creo que ni la anterior Administración, ni esta, van a ponerse a trabajar en el predio porque hay que destronar terribles eucaliptos.

Lo que le planteé a las autoridades del Ministerio del Interior fue que hicieran la donación del terreno a la Intendencia y ahí sí puede comenzar a trabajar. Estaba el Oficial Dutria, quien tomó nota y me dijo que se iba a poner a trabajar en el tema; también Góngora —que es el que está como encargado en la comisaría de Paso de la Cruz— tomó nota y les dije que ellos que están ahí traten de que este terreno pase como donación a la Intendencia y ahí yo creo que el Intendente que esté de turno no va a tener problema en ponerse a trabajar.

No sé si ellos habrán comentado algo en esa otra reunión, yo fui a la que se hizo en el salón comunal y no a la que se hizo en la escuela.

Yo los puse en conocimiento ese día porque este tema ya había sido traído a este recinto en la Legislación anterior en el año 2014, lo presentó el señor Edil Casaretto y como yo presidía la Comisión de Obras lo tratamos y le dije que en este tema se tenía que donar el terreno.

No sé qué le habrá planteado esta gente al señor Edil García. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto. (ms)/

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Como dice el señor Edil Prieto, en la Legislatura pasada planteé el tema. UPM donó U\$S 10.000 para limpiar el terreno de troncos pero la Intendencia no pudo entrar porque es del Ministerio. No se puede hacer una plaza en ese terreno hasta que no sea donado a la Intendencia o a alguna institución de Paso de la Cruz, supongo que la Intendencia no puede entrar a limpiar donde no le corresponde. Ese fue el motivo por el cual está todo trancado.

También se propuso que la Intendencia hiciera algún convenio con el Ministerio del Interior pero creo que ese tema quedó en nada porque nunca recibí respuesta e inclusive me fijé en actas anteriores y no hay nada. No sé si todavía está la plata de UPM o ésta decidió destinarla para otra cosa.

Era eso lo que quería agregar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Por eso cuando empecé a hablar dije que era un tema actualizado porque sabía que el señor Edil Prieto iba a contestar sobre el mismo.

Realmente si es ese terreno u otro no me interesa, lo que me importa es la problemática que estoy planteando.

Me olvidé de solicitar que lo expresado se envíe al Ministerio del Interior para ver si es viable.

El planteo es actualizado y lo escuché de boca del señor Encargado de la Comisaría de Paso de la Cruz.

Que se incluya en el Presupuesto ya lo solicité y que atendamos la verdadera necesidad de la problemática de los jóvenes por la droga, porque hace 10 días se hizo una redada —no sé cómo decirlo— donde lamentablemente Paso de la Cruz está pasando muy mal momento. Eso es lo que realmente me importa.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Simplemente para aportar que el tema de la tenencia de la tierra es una cuestión formal, se podría consultar a Jurídica del Ejecutivo porque se puede resolver perfectamente a través de un comodato o concesión de superficie o de una autorización para ocupar ese predio. Ya existe ese tipo de acuerdos entre diferentes instituciones del Estado en los que se concede el permiso, algunos por un tiempo largo 30, 40 hasta 50 años renovables automáticamente. O sea que son figuras jurídicas notariales que se pueden dar y ese elemento dejaría de ser una traba y no sería nada difícil acordar entre un Gobierno Departamental y un Ministerio.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Si nadie más va a hacer uso de la palabra ponemos a consideración la moción del señor Edil García de pasar el tema a la Comisión de Obras y que sus palabras pasen a la Mesa de Convivencia de Paso de la Cruz. También nota al Ejecutivo solicitando se incorpore en el Presupuesto la temática planteada.

¿Y al Ministerio del Interior sus palabras o el tema de requerimiento del terreno?

SR. RAMIRO GARCÍA. Yo diría que solo el requerimiento del terreno porque a veces uno dice alguna palabra de más y...

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Estamos considerando...

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

17. Señor Ramiro García. Solicita considerar en Sala futuras mejoras para la policlínica de la localidad de Menaфра.
(Exp. 3430)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Voy a ser breve.

Se planteó la posibilidad de que una vez a la semana en el salón comunal de Menaфра funcione una atención primaria en la modalidad policlínica y para empezar a funcionar hay que hacer una división en ese local lo que sería de poco costo.

Solicito que mis palabras pasen al Ejecutivo para que estudie la posibilidad de solucionar esto. Además que se haga un seguimiento del tema.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

No me queda claro y le consulto a Ramiro si las respuestas se dieron ahí mismo, no sé si había autoridades de ASSE en ese momento, y se definió por parte de la RAP hacer una consulta semanal. Eso estaría pronto, solo faltaba la división por un biombo. Y si hay necesidad de que actúe el Ejecutivo Departamental para subsanar y poner en práctica rápidamente eso que así se haga. No sé si plantea la consulta de si va a funcionar de esa manera o no, porque está definido por la RAP que va a funcionar una vez por semana, no como policlínica.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dantaz.

SRA. HILDA DANTAZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero decir que ya está hecha la mampara, la hicieron los vecinos y está decretado que una vez por semana va a ir un médico y una enfermera.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Señor Presidente, quería manifestar que en la primera reunión que concurrí –tal vez algunos compañeros no lo hicieron– se habló del tema en el salón comunal y estaba la doctora Marta Núñez. Había que dividir el salón pero creo que quedaba pronto en esos días porque la madera la tenía un carpintero de Menafra. Eso a título de información.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Le voy a contestar a Jorge. El planteo apuntaba a hacer esa división pero si está pronto, ¡buenísimo!

Con respecto a lo otro quiero decir que explicaron que estaba para empezar a funcionar. El planteo no iba por ahí sino para poder agilizar las cosas porque habremos estado más de una hora para ponernos de acuerdo en eso. Prieto no estuvo presente y cree que ya estaba solucionado en la reunión anterior y no, el día que concurrí no estaba solucionado y estuvimos más de una hora para ponernos de acuerdo cómo iba a funcionar y también se planteó la posibilidades de hacerlo en otro lado, luego primó la cordura y el planteo fue que si estaba para arrancar, arrancáramos, lo único que faltaba era la separación pero si la señora Edila Dantaz dice que ya está pronto, ¡bárbaro!

SR. PRESIDENTE. ¿Entonces retira la moción?

SR. RAMIRO GARCÍA. Sí, no hay problema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Cuando hice la moción solicité hacer un seguimiento del tema ya que es súper importante no solo por la mampara sino para ver qué pasa a futuro con la policlínica de Menafra.

Solicito que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

- 18. Señor Ramiro García.** Solicita considerar en Sala demora de las partidas asignadas al Caif de Paso de la Cruz que como anexo atiende el Caif de Paso de los Mellizos.
(Exp. 3431)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, el tema surgió días pasados en la Mesa de Convivencia en Paso de la Cruz, la gente de esa localidad plantea que tienen un problema de atraso en las partidas y los fondos que tienen alcanzarían hasta setiembre.

La razón u origen de la problemática es diversa, hay varias opiniones, deberíamos preocuparnos por este tema porque ellos atienden también al Caif de Paso de los Mellizos y eso sería la mayor problemática.

Por lo tanto, solicito el pase del tema a la Comisión de Asistencia Social para que ésta se interese, visite la zona y estudie de qué forma se puede apoyar a esta gente o buscar una solución por el camino más adecuado.

Ese es el tema señor Presidente, y espero que apoyen esta moción.

SR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos. (mg)/

SR. JORGE BURGOS. Gracias.

De acuerdo a información que pude recabar, hace 10 días estuvo en Paso de la Cruz la directora de División Promoción y Desarrollo del Plan CAIF, señora Natalia Ureta. Ella tomó conocimiento de la situación y elevó un informe al INAU procurando un refuerzo en las partidas que se remiten mensualmente; aparentemente existiría un problema de gestión, no hay atrasos. Como bien se planteaba, Paso de la Cruz también atiende a Paso de los Mellizos.

Estoy de acuerdo en pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social de la Corporación para su seguimiento y convocar a la Encargada departamental del INAU para que informe al respecto y confirme o no lo que estoy exponiendo en Sala.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Lo que plantea el señor Edil Burgos suma al tema, por lo tanto creo que es bueno que se pase a la Comisión con el agregado que él expuso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Trabajo en un CAIF y a veces uno tiene información.

Este problema lamentablemente hace tiempo que existe en Paso de la Cruz. No quiero meterme en la interna del CAIF Osito Feliz, pero hay un problema de gestión. No quiero entrar mucho en el tema...

Las partidas del INAU están viniendo en tiempo y forma. La situación que plantea el señor Edil Falcone es que en la práctica el CAIF está teniendo problemas de funcionamiento. Ese era el planteo.

Repito: el problema en ese CAIF viene desde hace mucho tiempo. Lo va a tener que solucionar de alguna forma el Plan CAIF; no sé cómo lo va a hacer porque es complicado el tema.

SR. PRESIDENTE. Está propuesto que pase a la Comisión de Asistencia Social el problema planteado sobre el CAIF de Paso de la Cruz, que atiende además a Paso de los Mellizos, y que la misma invite a participar de una reunión a la Encargada del INAU a los efectos de que brinde información sobre la problemática que allí existe. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

19. Señor Ramiro García. Solicita requerir información al Ejecutivo Departamental sobre la etapa en que se encuentra el Digesto Municipal que se había comenzado a elaborar en el año 2007.

(Exp. 3432)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Solcito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, no voy a precisar las fechas pero sí puedo decir que vuelvo a este Legislativo luego de 12 años y que antes de irme de la Junta Departamental hice el planteo de que se elaborara y se trabajara en la generación del Digesto Municipal.

Desde antes de 2003 a la fecha el último movimiento que hay –de acuerdo a lo que hemos revisado– es que se estaba elaborando y se venía trabajando en él hasta el año 2007. No puedo precisar si a la fecha ha habido algún cambio al respecto, pero sí entiendo que muchas de las discusiones que se dieron hoy en esta Junta Departamental –y que posiblemente se hayan dado en el pasado– estarían laudadas si el Digesto Municipal hubiera estado hecho desde hace varios años.

¿Por qué digo esto? Porque hoy se hablaba del tema de los alquileres, de las reglamentaciones que deberían existir –de las que hay y de las que tratan de volver a hacer– sobre otras que a veces están innecesariamente porque no se conocen las legislaciones que no se están aplicando –lo mismo que dijo el arquitecto Hornos sobre que muchas cosas están, hay que aplicarlas–.

Creo que esto genera seriedad frente a los inversores que vienen a establecerse en el departamento y respeto hacia la gente de la propia localidad, del propio departamento que muchas veces quiere generar un emprendimiento. Seguramente facilitaría negocios dado que uno tiene claro en qué se está amparando. Nos evitaríamos esos planteos que decían hoy de que se tuvieron que hacer baños que no se pudieron cobrar. Sencillamente esto es algo que facilitaría todo y muchas veces eliminaría discusiones en esta Junta Departamental.

Señor Presidente, usted recordará mi espíritu crítico con los míos en el pasado y las discusiones y debates que tuvimos –seguramente con usted también–. Esto que vaya como un aporte y que nadie se sienta tocado por lo que he dicho porque la verdad es que son muchos años de quietud en este asunto que considero importante y necesario para resolver temas de la gente.

Solicitaría que el tema vuelva a Comisión de Legislación para su seguimiento y se consulte al Ejecutivo en qué punto está este asunto solicitado previo al año 2003.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada por el señor Edil Falcone de pasar a Comisión de Legislación este tema para tener conocimiento en qué punto se encuentra el estudio del Digesto Municipal.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

20. Señora Margarita Long. Solicita considerar en Sala preocupación por el gran deterioro edilicio que presenta la escuela de la localidad de Paso de la Cruz.
(Exp. 3433)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.

Proseguimos.

21. Señora Margarita Long. Solicita considerar en Sala preocupación planteada en la Mesa de Convivencia de Paso de la Cruz por el deterioro que presenta la ambulancia de dicha localidad.
(Exp. 3434)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.
Continuamos.

22. Señora Margarita Long. Solicita considerar en Sala preocupación de varias familias de la localidad de Menafra por la necesidad de viviendas en el lugar, las cuales han requerido desde hace varios años un Plan Mevir, sin haber obtenido respuesta.
(Exp.3435)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.
Pasamos al siguiente asunto.

23. Señor Hernán Godoy. Solicita considerar en Sala preocupación que existe en la población de Nuevo Berlín por el posible cierre o cambio de atención de la oficina del BPS en la mencionada localidad.
(Exp. 3436)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HERNÁN GODOY. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud planteada.
(Se vota).
Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HERNÁN GODOY. Voy a ser breve y sincero en este tema.

Este planteo lo traigo sin que haya una mención oficial de que va a suceder lo que voy a señalar, pero es un secreto a voces de que la oficina del Banco de Previsión Social va a cambiar el sistema de trabajo en la localidad de Nuevo Berlín y va a atender al público solo dos veces a la semana.

¿Qué lleva consigo este cambio y por qué hago este planteo si no es oficial? Porque es más difícil volver atrás después de que las cosas suceden y porque existe la preocupación en la población por la repercusión de este tema.

Un jubilado que percibe una pensión y quiere pedir un crédito porque no le alcanza el dinero tendría que venir a Fray Bentos a realizar la gestión. Esto significaría una complicación para estos pasivos.

Aquella señora que está atendiendo a su hijo con alguna discapacidad en el BPS y tiene que solicitar la atención médica en Montevideo necesita pasajes, por lo que tendría que concurrir a la capital departamental a realizar los trámites.

Lamentablemente ya tenemos una mala experiencia en Nuevo Berlín con el cierre de la oficina de UTE que se produjo el año pasado: se comenzó a atender una vez

a la semana, los días viernes, y a los dos meses el funcionario dejó de ir ese día también. La gente tiene que venir a Fray Bentos a refinanciar una deuda o si necesita un servicio o una reconexión.

Escucho hablar mucho de descentralización y de darle importancia a las ciudades pequeñas, y en cosas que podemos evitar estamos complicando a los ciudadanos; muchas veces –y sin muchas veces– con las acciones que se toman son perjudicados los más necesitados o los de menos recursos.

Repito: después que se toman este tipo de acciones, es muy difícil que se vuelva atrás.

Señor Presidente, mi moción es solicitar información al BPS a efectos de saber si tiene pensado realizar este cambio en la oficina local del Nuevo Berlín.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias.

Vamos a acompañar el planteamiento ya que lo mejor es sacarnos las dudas.

Me preocupé por el tema presentado por el señor Edil y la información que tengo es la siguiente: en Nuevo Berlín no está pensado el cierre de la oficina del BPS como tal, la idea es pasar a una atención de tres días.

La justificación que se nos dio fue que es por el avance que han tenido las herramientas electrónicas y porque el volumen de atención no justifica la presencia de personal permanente durante toda la semana. (ld)/ Incluso parte del personal se movería a San Javier porque hay más volumen, más actividad y allí atiende dos veces a la semana en un centro CAC. Me parece que lo normal en esto es pedir explicaciones a las autoridades, por ese motivo es que acompañamos el planteamiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Solicito que esta preocupación pase a los dos Diputados por el departamento.

SR. PRESIDENTE. El planteo es consultar al BPS si tiene pensado proceder al cierre del funcionamiento que tiene esa institución en Nuevo Berlín. Además, que el tema sea derivado a los dos Diputados por el departamento.

SR. HERNÁN GODOY. Señor Presidente, el cierre o cambio en la atención. También me preocupa que haya un cambio en la atención.

SR. PRESIDENTE. Luego de esa aclaración, lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

24. Señor Ángel Monardo. Solicita considerar en Sala posibilidad de requerir al Ejecutivo Departamental se realicen gestiones ante INAC y Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para la habilitación del Abasto Municipal de Young.
(Exp. 3437)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.
Continuamos.

25. Señor Ángel Monardo. Solicita considerar en Sala pedido de vecinos de calle Ansina entre 18 de Julio y Hervidero de la ciudad de Young, de extensión de 200 metros de la red de saneamiento en esa zona.
(Exp. 3438)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señor Presidente.

Esta solicitud surge a partir de que hace muchos años esa calle cuenta con estructura urbana y se viene solicitando gestión tras gestión que ha pasado la extensión de estos 200 metros de red de saneamiento y no ha tenido devolución alguna.

En esta instancia me transmitieron que lo presentara nuevamente en la Junta. Dado que esas dos calles tienen buena conectividad porque en ambos extremos, tanto 12 de Octubre como Hervidero tienen fácil conectividad a la red, se extendería 100 metros más hacia arriba para conectar toda la calle para que quede pronta para futuras conexiones.

Es un lugar en el cual cuando llueve mucho se anegan la mayoría de los pozos negros y cuando esto sucede hay que estar desagotando, lo que se hace muy dificultoso para todas las familias que viven en esa zona.

Solicito que este tema pase a la Dirección de Obras del Ejecutivo Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. No conozco el tema pero se debería enviar nota a OSE también ¿no? Porque el saneamiento corresponde a OSE, por más que la Intendencia ha hecho un montón de obras de saneamiento en convenio con OSE. Creo que se debería enviar nota allí.

Le sugiero al señor Edil Monardo o si no yo hago la moción para que se envíe nota a OSE para saber en qué está ese tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Quiero hacer un aporte en el mismo sentido en que lo hace el señor Edil Serres.

Todos sabemos que el saneamiento está definido como materia de OSE. Si bien la Intendencia directamente o a través de los Municipios –concretamente en el caso de Young– ha interactuado con OSE trabajando algunos proyectos en común, OSE fue muy claro a través de sus autoridades diciendo en qué lugares pensaba desarrollar obras de saneamiento y en qué lugares no.

A mediados del año 2014 OSE adoptó una nueva forma de trabajo en la cual recibe de los vecinos la propuesta de saneamiento, forma un expediente, una carpeta, inmediatamente estudia la viabilidad y el mismo organismo le responde a los vecinos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Participé de una reunión de la comisión que está desarrollando el proyecto de aguas residuales –un proyecto innovador que se va a realizar en Young y en Salto– y en esa instancia le hice una pregunta a un Gerente Nacional de OSE. Mi pregunta fue directamente sobre por qué en Young se habían detenido las obras de saneamiento y él me contestó que hay un 30, 35 % de casas por donde pasa la red de saneamiento y no realizan la conexión; que es inviable seguir extendiéndola. Una de las preguntas que le hice fue si había alguna resolución por parte de esa institución que obligue a los propietarios de las viviendas por donde pasa la red a que se conecten, porque si no quedarían de rehén aquellas que lo necesitan realmente. Y eso quedó para tratarse más adelante.

Sé que estas obras de saneamiento se hacen en conjunto entre la Intendencia y OSE, pero siempre existe una coordinación. Perfectamente la demanda puede pasar desde el Ejecutivo Departamental a OSE para que la extienda o no, que estudie si es viable o no.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Usted tiene inconveniente en incorporar lo que plantea el señor Edil Serres sobre que además de al Ejecutivo pase a OSE?

SR. ÁNGEL MONARDO. No tengo inconveniente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias.

Quiero aportar que el próximo 21 del corriente el Jefe de OSE va a participar en la Comisión de Obras donde nos va a nutrir de información. Me parece correcto que el tema pase a esa Comisión porque lo vamos a tratar de forma inmediata.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dantaz.

SRA. HILDA DANTAZ. Gracias, señor Presidente.

El gran problema que hay es que la gente no se conecta. Hasta el mes de diciembre OSE les regala la conexión y de esta manera tampoco lo hacen. Por eso es que no quieren extender más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. A título informativo: el Presupuesto Municipal establece una multa para aquellos padrones frentistas a la red de saneamiento que no están conectados, en muchos casos se aplica y en otros no. Pero la sanción a la que hacía referencia el señor Edil Monardo existe.

De todas maneras, sería muy buena la iniciativa de que la Intendencia sea un articulador más en la posible construcción de red de saneamiento.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de notas a la Intendencia y a OSE, y que el tema sea derivado a la Comisión de Obras.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

- 26. Señor Ángel Monardo.** Solicita considerar en Sala posibilidad de requerir información al Ejecutivo Departamental sobre situación actual y las formalidades en las que se adjudicó el salón comunal de Mevir 4 a la aparcería Raíces Younguenses de la ciudad de Young.
(Exp. 3439)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.

Continuamos.

- 27. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar posibilidad de donación de un terreno municipal para la construcción de un local propio para el funcionamiento de Áreas Pedagógicas.
(Exp. 3440)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Días pasados recibimos en esta Junta Departamental, los coordinadores de bancada y la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, a las coordinadoras generales del programa Áreas Pedagógicas como así también a la Directora de ese programa, la señora Carolina Teibo, profesores, adscriptos y también a un grupo de padres de alumnos que concurren a dicho programa.

El programa Áreas Pedagógicas trabaja con un conjunto de estudiantes que por distintos motivos no están dentro de Secundaria ni de UTU. Por lo tanto, este programa que es un convenio entre INAU y Secundaria toma estos chiquilines y trabaja de forma personalizada y en grupos pequeños.

En el transcurso de la reunión que tenía que ver con la dificultad que en ese momento existía con un local adecuado para el funcionamiento del programa, la Directora manifestó que existe la posibilidad –si hay terrenos– de que el Gobierno Nacional pueda construir un edificio propio para este programa.

Voy a dar lectura a la página 12 de la versión taquigráfica, dijo la Directora: *“Queremos comentarles que nuestro compromiso está en empezar a trabajar al otro día de mudarnos a donde sea, porque desde el año pasado tenemos la promesa de la señora Lucía Topolansky que vino en época electoral y nos visitó en nuestro local –fue una visita de cortesía porque le interesan estos programas especiales–, y en conversación con los docentes manifestó –vamos a trabajar para eso– que si conseguimos un terreno o espacio adecuado para implementar el liceo el Gobierno Nacional tiene intención de ayudar con la construcción del local ya sea por módulos o casas prefabricadas, ella me dio como ejemplos nombres de barrios que sinceramente ahora no me acuerdo.”* (lp)/

Por lo tanto, teniendo en cuenta esto y a su vez teniendo en cuenta la posibilidad de que la Senadora Topolansky manifestó en su visita a Áreas Pedagógicas, nos parece que el Gobierno Departamental posee ya sea dentro de lo que es su cartera de tierras – como también dentro de otras áreas– terrenos. Nos parece que sería bueno que se pueda hacer alguna donación o entregar en comodato, o el mecanismo que se entienda pertinente, un terreno donde se pueda construir este edificio. Digo comodato porque este es un programa, no es un liceo ni es una escuela técnica sino que es un programa que funciona en un convenio entre INAU y Secundaria, puede ser, como ha pasado hasta ahora, que comenzó con 30 alumnos, a la fecha hay 178 alumnos y hay 115 que están en lista de espera o puede pasar al revés, que con el correr de los años este programa desaparezca, por eso la figura más lógica tal vez sea la del comodato para no perder definitivamente ese terreno y por el contrario sí cotizarlo más con una edificación que se pueda construir.

Por lo tanto la intención del planteamiento es que se contemple esto, ya sea en lo que es el Presupuesto o que sea tenido en cuenta por el Ejecutivo en el momento que sea posible y en coordinación –obviamente– con las autoridades de Áreas Pedagógicas ya que en esta reunión se nos explicó el por qué de la selección de los lugares donde funciona.

En el transcurso de esta dificultad que hubo con el local, se manejaron algunas alternativas que fueron descartándose por distintos motivos y uno de los motivos era justamente la ubicación física, geográfica, de estos programas.

Incluso pensamos desde nuestro punto de vista que puede ser algo bueno, así como hoy en lo que es la zona del Anglo –del patrimonio Liebig’s Anglo– se está construyendo la sede de la UTEC, creemos que es viable la posibilidad de que –además allí la Intendencia cuenta con mucho terreno– se pueda donar alguno de esos terrenos para ese fin, ya que todos sabemos que el concepto moderno de lo que es patrimonio

implica un patrimonio vivo y activo, no un patrimonio estático donde se va solamente de visita como a un museo. Por lo tanto –como decía– si se está construyendo la sede de la UTEC creemos que también sería bueno que se agregara –si existe la posibilidad– este programa en ese lugar.

La moción sería –señor Presidente– remitir al Ejecutivo este planteamiento y si le parece, sugiero que para mejor ilustración de lo que estamos planteando se adjunte la versión taquigráfica para que tenga una idea completa de por qué es el planteamiento.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos con el siguiente tema.

28. Señor Julio Dimitrioff. Solicita considerar en Sala preocupación por la caída del proyecto de piscina climatizada de la Fundación Cerey en la ciudad de Young.
(Exp. 3441)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.
(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Antes de iniciar la exposición del asunto voy a empezar por el final para aclarar cuál es la finalidad de esto, para tratar de politizar lo menos posible al tema con el afán de aclarar, ya que hay versiones encontradas de actores muy importantes de todo este asunto, que deriva en la traída de un proyecto que era auspiciado por la Fundación UPM y la Intendencia de Río Negro y entiendo que la Junta Departamental puede tener una resolución de esto y en un futuro promisorio, una actuación importante a favor de los ciudadanos que serán beneficiarios de esto.

En junio del 2014 entre el Centro Esperanza, el Centro de Ayuda al Discapacitado de Young, CADY, y la Asociación Civil Cerey –Centro de Rehabilitación de Young– logran un acuerdo, el cual por iniciativa de Cerey se reciben en comodato tierras pertenecientes a CADY y al Centro Esperanza con la finalidad de cristalizar allí un proyecto de una piscina climatizada de rehabilitación para uso terapéutico.

Con un proyecto de recaudación para financiación propio de Cerey, más aportes de particulares, alguna rifa prevista y una jornada tipo Teletón –como lo describió el titular de la Asociación Civil Cerey– se inicia el movimiento de tierra e incluso con

colaboración de la propia Alcaldía de Young en cuanto a material logístico como es el transporte.

Más tarde, en julio del mismo año, aparece el Intendente Lafluf en la escena, quien contaba con –supuestamente– un aporte de U\$S 300.000 de la Fundación UPM producto de la negociación que por aquellos tiempos el Gobierno Nacional y en asistencia de la Intendencia de Río Negro habían destrabado aquel asunto de la habilitación para incrementar la producción de UPM en 120.000 toneladas o una cosa así. En aquella época cuando el Presidente Mujica consiguió de la Fundación UPM un donativo para la construcción de la sede de la UTEC aquí en el Anglo, el Intendente Lafluf consiguió en ese mismo convenio un aporte de U\$S 300.000 para una pileta en Young que era lo que tenía en mente. Lo que tenía en mente el Intendente en ese momento pasaba por una pileta de uso social, es decir que pudiera ser de uso público para la ciudadanía de Young.

El señor Intendente Lafluf lleva un proyecto con media aprobación de la Fundación UPM a propuesta de la Asociación Civil Cerey y le propone que en vez de construir donde se habían iniciado los movimientos de tierra, se hiciera en los terrenos de la Casa Donato, lo cual iba a compartir otorgando un comodato que más tarde se gestionaría con esta Junta Departamental.

El 22 de julio de 2014 se firma entre la Intendencia de Río Negro con el titular Lafluf y el señor Castiglioni representando a la Asociación Civil Cerey, un memorándum con la finalidad –como bien lo dice Castiglioni– de que aquello quedara documentado y tener algún viso de compromiso. En ese memorándum se establece que el costo de la pileta a construirse en el terreno cedido por la Intendencia en la Casa Donato va a quedar a cargo de la Intendencia de Río Negro, así como todo tipo de responsabilidades que esta obra tuviera en su realización y que la futura operatividad, lo que tiene que ver con la administración y la gestión de las instalaciones finalizadas, quedaría a cargo de la Asociación Civil Cerey.

La obra que se proyectaba y que la Administración de Lafluf le encargó a su propio arquitecto, la señora Cecilia Rodríguez, contaba con una batería de baños por sexos, vestuarios, oficinas administrativas, enfermería, depósito para equipos y materiales, en fin, era una obra que a todas luces superaba lo que era el proyecto original de Cerey pero bienvenido sea, todo lo que sea para enriquecer una herramienta que Cerey tenía pensado para fines terapéuticos. Como bien lo definía Cerey esto iba ser un centro de centros ya que allí se iban a prestar servicios terapéuticos a Cerey, a CADY y al propio Centro Esperanza.

El 5 de noviembre de 2014 a instancias de la venia de esta Junta, la Intendencia firma la entrega en comodato por 30 años –como lo había hecho anteriormente CADY con el Centro Esperanza y Cerey– para el uso de esos terrenos de la Casa Donato para hacer la piscina. En ese contrato firmado el 5 de noviembre de 2014 se establece que el costo de la obra quedará a cargo de Cerey, quien lo financiará parcialmente con fondos que donara la Fundación UPM. (ms)/

Y que una vez finalizada la obra –como se había marcado– iba a ser gestionada en su totalidad por Cerey. También se modificó el punto de las responsabilidades y todo lo demás que generara la construcción durante ese período a cargo de Cerey.

Este contrato que firma la Intendencia a instancia de la Junta Departamental acuerda suprimir el memorándum anterior de fecha 22 de julio de 2014.

Uno de los inconvenientes que surgen es que la piscina que el Intendente de ese entonces tenía pensado hacer cuando solicitó la cifra a UPM –seguramente lo hizo con la mejor buena fe basado en los cálculos...– era de U\$S 300.000 pero al incluir el uso terapéutico la obra se encareció –según palabras del ex Intendente replicadas en redes sociales– en alrededor de U\$S 120.000.

Además de eso el proyecto ante la Fundación UPM debía de ser completado con lo que significa el proyecto de gestión general. Éste abarca el universo de los beneficiarios de esta obra, cuando una organización como la Fundación UPM destina una asistencia de este tipo solicita tener el proyecto totalmente acabado a la hora de hacer entrega del aporte. Eso significa que si hay una pata que se tiene que sumar en cuanto a lo económico para el costo total de la obra, debe de estar asegurada y sobre la mesa, así como también el universo que va a cubrir la gestión, quién la va a gestionar, si hay posibilidad de hacer convenios con BPS, con el Ministerio de Educación y Cultura para que concurren escolares, todas las cosas que tienen que ver con lo que pretendía el ex Intendente Lafluf de abrir el uso de esa pileta más allá de los fines terapéuticos. Pero al mismo tiempo el contrato establecía que la pileta debía ser solamente para uso terapéutico, entonces habría una contradicción porque si bien en su mente estaba el uso social, abierto y público se embreta para uso exclusivamente terapéutico, la obra se encarecería en U\$S 120.000. Había errores en algunas apreciaciones del señor ex Intendente que seguramente no tenía mala intención, pero pensar –como lo hizo en su momento y lo ha repetido últimamente– que entre el punto de Casa Donato y el punto original de la construcción de la piscina había 14 kilómetros y que eso era un inconveniente, obviamente que fue un error de apreciación pero bueno, no es más que una anécdota porque sabemos que no hay 14 kilómetros de un punto al otro en la ciudad de Young.

El tema continúa en suspenso al punto de que el propio Omar Lafluf hoy Diputado, en redes sociales y en su cuenta de Facebook, reconoce que para salir del paso se compromete ante Castiglioni y Cerey a conseguir los U\$S 120.000 con la Intendencia –en ese momento estaba Gallo–. Ante el requerimiento de Cerey al ex Intendente Gallo de estos U\$S 120.000 para completar el proyecto y darle marcha, Gallo, quizás por razones que tienen que ver con lo que se trató esta noche en esta Sala, no pudo contar con ese dinero. A eso se suma la ausencia del proyecto documentado acabado –que tenía que ver con el universo total de servicio que iba a cubrir esta obra– y el 27 de junio del corriente año la Fundación UPM comunica a Cerey la triste noticia de que el proyecto se cae por falta de compromiso, por no haber presentado el proyecto en su totalidad en tiempo y forma.

Cuando la Fundación UPM da por concluido un aporte de este tipo no hay vuelta atrás y a eso lo ha comunicado la delegada en Uruguay de la Fundación a la Asociación Civil Cerey y definitivamente es un proyecto muerto. Se podrán presentar nuevos proyectos pero hoy esto es historia.

Con la finalidad de buscar soluciones desde esta Junta Departamental para ayudar a los ciudadanos y sus familiares que tienen un asunto tan delicado y que nos llaman a la responsabilidad, consideraría oportuno que esta Junta en la comisión que este plenario derive el asunto pueda contar con la versión de la Asociación Civil Cerey para escuchar de primera mano la información más veraz sobre esto ya que hoy contamos con audios de entrevistas de Castiglioni y Lafluf en medios radiales de Young y Fray Bentos, por ineficiencia de este servidor no los pudimos traer a Sala porque desconocía que había que solicitarlo con anticipación. La realidad es que esos audios se pueden volcar en la comisión donde se derive el tema.

Lo que me interesa es la vuelta de rosca que le podamos dar a esto entendiendo que una vez conocidos los errores y teniendo de antemano la información de que hay disponibilidad permanente de la Fundación UPM para nuevos proyectos y sobre todo reconociendo que la Fundación es sensible a este tipo de cosas, creo que como a veces le damos el carácter de interés departamental a algunos asuntos también a esto valdría la pena dárselo y ver cuál es el mayor respaldo que esta casa puede brindar a Cerey y por intermedio del mismo a las dos asociaciones del mismo fin que compartían el proyecto y por qué no, como lo había pensado Lafluf en un momento, abrir el juego para el resto de la ciudadanía de Young que tiene la lamentable carencia de playas.

En Fray Bentos las tenemos y tienen una demanda bárbara.

Lafluf decía que había 14 kilómetros entre la pileta municipal que ya existe y este proyecto, en realidad nunca existió una piscina municipal, lo que existía era el proyecto que citaba, que era lo que había iniciado Cerey en el terreno cedido en comodato por Cady y por el Centro Esperanza.

La idea es que esto sea tratado en la Comisión de Asistencia Social y se invite a la Asociación Civil Cerey en la figura de su representante el señor Adolfo Castiglioni y ver cuál puede ser el mejor aporte que esta Junta le puede brindar al futuro proyecto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres. (mg)/

SR. JUAN SERRES. Lo que plantea el señor Edil Dimitrioff es más o menos el relato que tenemos; tenemos todo el proceso cedido por nuestro compañero de bancada.

También participó el ex Intendente Lafluf en nuestro programa y ahí se entrecruzó con Castiglioni.

Quería agregar que el 11 de mayo la Fundación Cerey le mandó una comunicación a UPM pidiéndole la prórroga y UPM en ese proyecto que tiene le dio una extensión hasta el 30 de julio. El 27 de julio UPM le contestó que debería ser modificado dada las condiciones actuales del proyecto.

Creo que UPM va a tener que comprometerse con los U\$S 300.000; si es parte del acuerdo por el aumento de la producción, tiene que cumplirlo.

Yo soy antimultinacionales. En este tema debemos defender nuestro departamento y reclamar a UPM que cumpla con lo que acordó. Tenemos que respaldar a la Fundación Cerey. Creo que esta Junta Departamental puede hacer mucho por respaldarla.

El actor importante acá es la Intendencia. No quiero cargarle más cosas al ingeniero Terzaghi pero considero que es el actor fundamental para destrabar esto. Sé que hablaron con el Intendente; creo que la arquitecta Rodríguez, que es parte del Ejecutivo, está en este tema.

Tal vez la Intendencia hoy no tenga los recursos, pero durante el proceso de esta obra seguramente los pueda tener. Ahí va a estar la clave para que la piscina se haga y UPM ponga los U\$S 300.000 que tiene que poner.

Por ahí sería la cosa: que en la comisión no solo se cite a Cerey sino también a la Fundación UPM.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Muchas gracias.

Para complementar lo que han dicho los compañeros Ediles quiero decir que el proyecto de la piscina está vivo, sigue, el problema no fue económico sino que fue por

responsabilidades civiles. La Fundación Cerey no quiso, no pudo tomar la responsabilidad frente a lo que podían significar accidentes laborales, etcétera, en la construcción de la piscina porque quedaban como responsables legales; dicho esto por el propio Castiglioni y gente de la Fundación. Ese fue el problema clave. Hasta donde sé el dinero está y el proyecto sigue andando.

Me parece bien que se llame a la gente de Cerey para que brinde su aporte, pero quería complementar con esta información que tengo al día de ayer.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Dimitrioff de pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social invitando a participar de la reunión de la Asociación Civil Cerey, con el agregado del señor Edil Serres de invitar también a la Fundación UPM.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Terminamos con los asuntos entrados, pasamos a considerar los asuntos generales.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Señor Presidente, solicito que se aprueben los asuntos generales de la carpeta 2, del 1 al 37.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Junta Departamental de Flores.** Acusa recibo de oficio de la Corporación por el que se comunicaba la integración de la Mesa, augurando éxitos en la gestión.
(Exp. 8234) Resolución: Enterados.
- 2. Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Manuel Vellozo, en homenaje al deportista Alcides Edgardo Ghiggia.
(Exp. 8235) Resolución: Enterados.
- 3. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Mtra. Edys Cravea respecto a "Formación de Comisión contra el alcoholismo".
(Exp. 8236) Resolución: Enterados.
- 4. Junta Departamental de Canelones.** Remite para conocimiento nueva integración de Mesa.
(Exp. 8225) Resolución: Enterados.

5. **Mevir.** Acusa recibo de oficio de la Corporación por el que se comunicaba la integración de la Mesa, augurando éxitos en la gestión.
(Exp. 8237) Resolución: Enterados.
6. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para consideración palabras vertidas en Sala por la señora Edila Blanca Repetto, respecto a la seguridad vial.
(Exp. 8238) Resolución: 3/8/15 a Comisión de Tránsito y Transporte.
7. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 950 por la que se proroga el pase en comisión de la funcionaria señora Helen Castaing para cumplir funciones de auxiliar de servicio y conserjería a la orden de esta Corporación.
(Exp. 8239) Resolución: Enterados.
8. **Junta Departamental de Paysandú.** Comunica apoyo a planteamiento del señor Edil de la Junta Departamental de Artigas, Alejandro Silvera, referente al Movimiento de Deudores del Banco Hipotecario del Uruguay en Unidades Reajustables.
(Exp. 8240) Resolución: Enterados.
9. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor ex Edil Ing. Agrim. Ramón Apratto, referente al cuidado, control y protección del agua; restricción de su uso para la explotación de hidrocarburos o gas por el método de la fractura hidráulica ("fracking") en el territorio del departamento de Paysandú.
(Exp. 8241) Resolución: Enterados.
10. **Junta Departamental de Salto.** Remite para conocimiento palabras vertidas en Sala por el señor suplente de Edil Eduardo Machado referidas a un nuevo aniversario de la huelga de los trabajadores nucleados en la CNT, en defensa de la democracia y condenando el golpe de Estado dado el 27 de junio de 1973.
(Exp. 8242) Resolución: Enterados.
11. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 959 por la que se asigna al funcionario Vitto Renato Russo una partida complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 8243) Resolución: Enterados.
12. **Señor Litir Olivera Mazzoni.** Solicita se declare de interés departamental su participación en el evento "Aunando Artes", que se llevará a cabo en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, República Argentina.
(Exp. 8244) Resolución: 31/7/15 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
13. **Cámara de Representantes.** Remite para consideración exposición escrita presentada por la señora Representante Patricia Vásquez Varela, a fin de que se instrumenten los mecanismos necesarios para que el evento "Dos sueños unidos" de la Asociación Pro Discapacitado Mental de Paysandú Aprodime/Bárbara Inhelder, logre apoyo mediante la declaración de interés ministerial y se le brinde la mayor difusión posible.
(Exp. 8245) Resolución: 3/8/15 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

14. **Junta Departamental de Lavalleja.** Remite para conocimiento palabras vertidas en Sala por la señora Edila Alexandra Inzaurrealde solicitando a las Juntas Departamentales del país el envío de los textos de reglamentos aprobados para sus respectivos municipios.
(Exp. 8246) Resolución: 4/8/15 *Se procede por la Mesa.*
15. **Comisión Por Memoria, Verdad y Justicia DDHH.** Solicita se considere en Sala, previo envío a la Comisión de Nomenclátor, designación de una calle o paseo público de la ciudad de Fray Bentos con el nombre del Dr. Vladimir Roslik.
(Exp. 8247) Resolución: 31/7/15 *a Comisión de Nomenclátor.*
16. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento designación de cargos de particular confianza de esa Corporación.
(Exp. 8248) Resolución: Enterados.
17. **Dirección de RAP Río Negro (ASSE).** Contesta oficio relacionado con ambulancia de la localidad de Nuevo Berlín, informando al respecto.
(Exp. 8249) Resolución: Enterados.
18. **Áreas Pedagógicas.** Solicita sean recibidas en audiencia las Coordinadoras Generales del Programa Educativo Especial de Áreas Pedagógicas.
(Exp. 8250) Resolución: 7/7/15 *son recibidas en audiencia.*
19. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 977 por la que se le asigna al funcionario Ernesto Malzoni una partida por concepto de compensación diferencia de sueldo y una retribución complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 8251) Resolución: Enterados.
20. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 978 por la que se le asigna al funcionario Luis Suárez una partida por concepto de compensación diferencia de sueldo y una partida complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 8252) Resolución: Enterados.
21. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 973 por la que se dispone el cese de las funciones encomendadas al funcionario Néstor Ruiz como encargado de Vialidad Rural Departamental y se establece que el mismo prestará tareas de sub Director Departamental de Vialidad, asignándosele una partida por concepto de diferencia de sueldo.
(Exp. 8253) Resolución: Enterados.
22. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 972 por la que se designa al funcionario Julio Fans para cumplir tareas como asistente directo a la Dirección General de Obras, de coordinación ejecutiva, asignándosele una partida por concepto de diferencia de sueldo, dejándose sin efecto la que percibía, ratificándose la partida complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 8254) Resolución: Enterados.

23. **Tribunal de Cuentas** . Remite para conocimiento resolución adoptada referente a la reiteración de gastos efectuada por la Junta Departamental de Río Negro en el mes de junio de 2015.
(Exp. 8256) Resolución: Enterados.
24. **Corte Electoral**. Comunica que el 29/7/15 designó al Dr. Felipe Schipani Larrauri como Secretario Letrado de esa Corporación.
(Exp. 8257) Resolución: Enterados.
25. **Señora Sandra Dodera**. Expresa su preocupación ante la exhibición de prendas íntimas de alto contenido erótico en la vidriera de un comercio ubicado a pocos metros de centros de enseñanza primaria.
(Exp. 8258) Resolución: 6/8/15 a Comisión de Asistencia Social.
26. **Sindicato Único Portuario y Ramas Afines (Supra) Fray Bentos**. Solicita ser recibido por la Comisión de Nomenclátor.
(Exp. 8259) Resolución: 5/8/15 a Comisión de Nomenclátor.
27. **Intendencia de Río Negro**. Remite para conocimiento Resolución 982 por la que se asigna a la funcionaria señora Silvia Domínguez una partida complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 8260) Resolución: Enterados.
28. **Junta Departamental de Paysandú**. Solicita información sobre si en esta Corporación se han realizado actuaciones y/o consideraciones sobre la Ley de Nocturnidad N° 19313.
(Exp. 8261) Resolución: 12/7/15 se da trámite por la Mesa.
29. **Junta Departamental de Soriano**. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Heber Scirgalea, referidas a información supuestamente errónea que apareciera en la página web de la Oficina Nacional del Servicio Civil.
(Exp. 8262) Resolución: Enterados.
30. **Jefatura de Policía de Río Negro**. Solicita se declare de interés departamental el proyecto sobre prevención de suicidios en jóvenes, denominado "Un mañana para vos y para todos", desarrollado por el "Programa Nacional de Salud Adolescente y Juventud".
(Exp. 8263) Resolución: 6/8/15 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
31. **Junta Departamental de Soriano**. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Heber Scirgalea, referidas a un nuevo aniversario del robo de la bandera original de los Treinta y Tres Orientales del Museo Histórico Nacional.
(Exp. 8264) Resolución: Enterados.

- 32. Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Luis Ciganda, expresando su preocupación por la cría de perros de gran porte.
(Exp. 8265) Resolución: Enterados.
- 33. Taller de Creación Literaria Lobisones.** Solicita se declare de interés departamental el proyecto “Fray Bentos, capital de la poesía” (segundo encuentro).
(Exp. 8266) Resolución: *10/8/15 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
- 34. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 997 por la que se autoriza el pase en comisión del Cr. Ángel Nocerino para prestar funciones de contador y delegado del Tribunal de Cuentas en esta Corporación.
(Exp. 8267) Resolución: Enterados.
- 35. Directorio de Ancap.** Contesta oficio relacionado con la necesidad de que la estación de servicio de Ancap ubicada en la zona de La Feria de la ciudad de Fray Bentos cuente con techo que cubra el área de trabajo, informando al respecto.
(Exp. 8268) Resolución: Enterados.
- 36. Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento nómina de Ediles que integran la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de esa Corporación.
(Exp. 8269) Resolución: Enterados.
- 37. Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución por la que se revoca la calidad de Contador Delegado del Tribunal de Cuentas al funcionario Pablo Gómez, designándose en su lugar al Cr. Ángel Nocerino.
(Exp. 8270) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el orden del día.

Orden del Día

- 1. Contador Walter Cardozo.** Presenta renuncia al cargo de suplente de Edil.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se acepte la renuncia al cargo de Edil del señor Cardozo.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Señor Presidente, solicito que se incorpore como grave y urgente el Repartido 19 de la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

2. Señor Miguel García. Presenta renuncia al cargo de suplente de Edil.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se acepte la renuncia al cargo de Edil del señor García.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

- **Señora Marilyn Meyer.** Presenta renuncia al cargo de suplente de Edil.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción para que se apruebe la solicitud de la señora Edila.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

3. Señor Intendente de Río Negro. Solicita ser recibido en Sala.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe la solicitud del señor Intendente de ser recibido en Sala el día 10 de setiembre.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

4. Informe Comisión de Legislación. Asunto para archivo. (Repartido 6).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, consideramos la solicitud del señor Edil.
(Se vota).

Afirmativa. 29.

Proseguimos.

5. Informe Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas). Situación generada con un profesional escribano de la Intendencia de Río Negro al momento de la escrituración del predio de M´Bopicuá. (Repartido 7).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil Nobelasco.
(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

6. Informe Comisión de Asistencia Social. Asuntos para archivo. (Repartido 8).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Señor Presidente, solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Asistencia Social.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.
(Se vota).

Afirmativa. 29.

Proseguimos.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Señor Presidente, mociono para que se aprueben los Repartidos 9 y 10 de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.
(Se vota).

Afirmativa. 29.

7. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asuntos para archivo. (Repartido 9).
8. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración interés departamental participación del señor Litir Olivera Mazzoni, en el evento “Aunando Artes”. (Repartido 10).

En consecuencia: **Resolución 6/015**

VISTO: La nota presentada por el señor Litir Olivera Mazzoni, solicitando se declare de interés departamental su participación en el evento “Aunando Artes”, que se llevará a cabo en Buenos Aires, en la Biblioteca Nacional Argentina, el 30 de octubre del corriente;

CONSIDERANDO: Que el objetivo del evento es aunar artes en sus diferentes formas de expresión en un trabajo conjunto, siendo el señor Litir Olivera único representante elegido de Uruguay, quien en exclusividad resultará embajador de Fray Bentos entre todos los países latinoamericanos, recibiendo una mención de honor en su calidad de representante cultural, además de material para ser entregado a la Dirección de Cultura de nuestro departamento;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental la participación del señor Litir Olivera Mazzoni en el evento “Aunando Artes”, que se llevará a cabo en Buenos Aires, en la Biblioteca Nacional Argentina, el 30 de octubre del corriente.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

9. **Informe Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo. (Repartido 11).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el Repartido 11 de la Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil Nobelasco.
(Se vota).

Afirmativa. 29.

Proseguimos.

10. **Informe Comisión de Legislación.** Preocupación ante omisión del Decreto 103/987 por parte de la Junta Departamental, al momento de cubrir cargos de Secretario y Tesorero. (Repartido 12).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el Repartido 12 de la Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, el Repartido 12.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

11. Informe Comisión de Legislación. Asunto para archivo. (Repartido 13).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Adelanto que no voy a votar el informe. No lo firmé. Como manifesté en el propio seno de la Comisión, no estoy de acuerdo. Creo que es un tema en el que debimos haber trabajado para mejorarlo, llegar a un acuerdo y poner en práctica este planteamiento que se había realizado en el período anterior.

Simplemente quería considerar por separado este Repartido. Así como no lo firmé no lo pienso votar porque no estoy de acuerdo en que el tema se pase a archivo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Tampoco voy a votar el informe porque no veo mal el planteamiento que hizo la ex Edila en cuanto a incorporar el espirómetro. Creo que es un recinto de trabajo y no estaría nada mal que algún día salgamos sorteados y nos hicieran una espirometría. Si se hace una espirometría a quien maneja, ¿por qué no nos van a hacer una a quienes estamos trabajando por los vecinos del departamento?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Firmamos el informe y con ello habilitamos a sacarlo en mayoría.

Todas esas consideraciones que están haciendo los compañeros Ediles las hablamos en comisión y vimos que es muy difícil aplicar el espirómetro.

Pasé varios controles antidoping en el básquetbol y nunca tuve problemas.

Sé que el señor Edil Quintana se enoja conmigo, pero creo que no es el momento oportuno para aplicarlo.

Y bueno, si la señora Edila en su momento lo presentó...

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el Repartido 13 de la Comisión de Legislación.

(Se vota).

Afirmativa. 21 en 29.

Continuamos.

12. Informe Comisión de Obras Municipales. Asuntos para archivo.
(Repartido 14).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Obras Municipales.

SR. PRESIDENTE. Votamos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

13. Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Declaración de interés departamental proyecto "Un mañana para vos y para todos". (Repartido 15).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

En consecuencia: **Resolución 7/015**

VISTO: La nota presentada por la Jefatura de Policía de Río Negro solicitando se declare de interés departamental el proyecto sobre prevención de suicidios en jóvenes, denominado "Un mañana para vos y para todos", desarrollado por el "Programa Nacional de Salud Adolescente y Juventud";

CONSIDERANDO: I) Que la primera etapa de dicho proyecto se llevará a cabo el día 21 de agosto del corriente en el Liceo N° 3 de la ciudad Fray Bentos, estando a cargo de la doctora Susana Grumbaun y Silvia Graña, dirigida a adolescentes de Secundaria a partir de 2° año de ciclo básico, profesores, padres interesados, dirigentes del deporte del departamento y autoridades departamentales;

II) Que la siguiente jornada taller se realizará en instituto de enseñanza de la ciudad de Young, con la participación de liceos de localidades de Nuevo Berlín y San Javier; y una vez culminadas las jornadas, con fecha a confirmar, se convocará al público en general a una caminata en ambas ciudades, finalizando con una representación teatral sobre el tema, en la que se desarrollarán situaciones del joven con depresión e intenciones suicidas dando señales a su familia y compañeros, captadas y atendidas a tiempo, obra que será representada por personal policial y estudiantes, contando con la colaboración de personas relacionadas con el teatro;

ATENCIÓN: Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental el proyecto sobre prevención de suicidios en jóvenes, denominado "Un mañana para vos y para todos", desarrollado por el "Programa Nacional de Salud Adolescente y Juventud", el que consta de varias etapas, llevándose a cabo la primera el día 21 de agosto del corriente en el Liceo N° 3 de la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se aprueben los informes de la Comisión de Nomenclátor, Repartidos 16 y 17.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

14. Informe Comisión de Nomenclátor. Solicitud autorización para uso del minibús de la Corporación. (Repartido 16).

15. Informe Comisión de Nomenclátor. Corrección de carteles indicadores de las calles de la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 17).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

16. Informe Comisión de Tránsito y Transporte. Asuntos para archivo. (Repartido 18).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

- **Comisión de Asuntos Internos.** Concursos internos para cubrir cargos vacantes de Administrativo I-Taquígrafo I-Informático I, grado Ab-4 y de Administrativo III-Taquígrafo III-Informático III, grado Ab-2. (Repartido 19).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. Votamos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 21 en 19.

En consecuencia: **Resolución 8/015**

VISTO: Los llamados a concursos internos para cubrir cargos vacantes de Administrativo I-Taquígrafo I-Informático I, grado Ab-4, y de Administrativo III-Taquígrafo III-Informático III, grado Ab-2 del escalafón administrativo de la Junta Departamental de Río Negro;

CONSIDERANDO: Que han surgido dificultades interpretativas que generaron consultas por parte de la Comisión de Asuntos Internos;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Asuntos Internos, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:**

1º) Pospóngase la realización de los concursos mencionados en el Visto, hasta fecha a confirmar.

2º) Notifíquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se envíe una nota a la ex Edila señora Nancy Paraduja con motivo del reciente fallecimiento de su padre.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

No habiendo más asuntos para considerar se levanta la sesión. (Hora 2:30)

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



José Luis Almirón
Presidente